

**ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR SUSTENTABLE**

**JULIO PRUDENCIO B.  
JUNIO 2020**

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
SINÓNIMOS .....	7
I. INTRODUCCIÓN .....	9
2. JUSTIFICACIÓN.....	10
2.1. El contexto mundial y regional de la Agricultura Familiar .....	10
2.2. Porqué una Estrategia para la Agricultura familiar .....	11
3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.....	12
3.1. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL .....	12
3.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS .....	15
3.2.1. Las Unidades Productivas Agropecuarias. ....	15
3.2.2. La Agricultura Familiar .....	16
3.2.2.1. Que comprende la agricultura familiar Sustentable? .....	17
3.2.2.2. La tipología de las UP de la Agricultura Familiar Sustentable (AFS).....	18
3.3. PORQUE ES IMPORTANTE LA AF EN BOLIVIA? .....	22
3.3.1. Porque produce la mayoría de los productos alimenticios.....	22
3.3.2. Porque esos productos son la mayoría de los alimentos consumidos por la población .....	23
3.3.3. Por su importante aporte al VBP.....	25
3.4. A PESAR DE ESE APOORTE IMPORTANTE, PORQUE EL DETERIORO DE LA AF? .....	26
3.4.1. Por la escasa atención a la AF .....	26
3.4.1.1. Las principales características de las UPA de la AF .....	26
3.4.1.2. Consecuencias de esas características .....	29
3.4.2. Por la desprotección a la AF e inadecuadas Políticas Públicas .....	38
3.4.2.1. Desprotección ante la comercialización de productos de procedencia extranjera: Las importaciones y el contrabando .....	38
3.4.2.2. Desprotección ante la comercialización interna: la intermediación de comerciantes. ....	40
3.4.2.3. Desprotección ante las semillas transgénicas.....	41
3.4.2.4. Inadecuadas políticas públicas.....	45
3.4.2.5. Inadecuada inversión pública.....	46
3.5. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS PARA LA AF.....	49
4. LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.....	53

4.1. Aspectos fundamentales.....	54
4.1.1. Análisis de las Potencialidades, problemas y objetivos .....	54
4.1.2. Los objetivos.....	56
4.2. Los Ejes temáticos y los Lineamientos Estratégicos.....	57
4.2.1. Los Ejes temáticos .....	57
4.2.1.1. Tierra y recursos para el desarrollo de la Agricultura Familiar .....	57
4.2.1.2. Producción y procesamiento/transformación para la Seguridad Alimentaria Nutricional y la Soberanía Alimentaria. ....	57
4.2.1.3. Promover la comercialización de los productos de la AF y mayor acceso a los mercados.....	58
4.2.1.4. Promoción de emprendimientos de mujeres y jóvenes .....	58
4.2.1.5. Diversificación de actividades y generación de empleo en la Agricultura Familiar ...	58
4.2.2. Los Lineamientos Estratégicos .....	58
4.2.2.1. Uso y manejo de la cobertura vegetal y agua para la producción agropecuaria y forestal de la AF.....	59
4.2.2.2. Tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción .....	59
4.2.2.3. Desarrollo de la investigación científica y tecnológica para un desarrollo sostenible .....	59
4.2.2.4. Producción sostenible para la SAN y Soberanía Alimentaria .....	59
4.2.2.5. Procesamiento/transformación de los productos de la AF .....	60
4.2.2.6. Recursos financieros para la AF .....	60
4.2.2.7. Promover la sostenibilidad de la AF, la Gestión de Riesgos y adaptabilidad al cambio climático .....	60
4.2.2.8. Suprimir las condiciones adversas que impiden el desarrollo sostenible de la AF ....	60
4.2.2.9. Desarrollo de mercados .....	60
4.2.2.10. Desarrollo de tecnología de información y comunicación para la comercialización	60
4.2.2.11. Promover emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes .....	61
4.2.2.12. Diversificar actividades productivas.....	61
4.2.2.13. Rescate de variedades, de productos alimenticios, sabores, valores, cultura y otros .....	61
4.2.2.14. Promoción de la gastronomía boliviana y turismo agroecológico.....	61
4.3. La Estrategia de la AF .....	61
4.3.1. Identificación de objetivos, Líneas de Acción, resultados y metas. ....	61
BIBLIOGRAFÍA.....	95
ANEXOS .....	97

## RESUMEN EJECUTIVO

La Estrategia Nacional de Desarrollo de la Agricultura Familiar Sustentable fue encargada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en el marco del Programa Mecanismos para Bosques y Fincas-FFF.

El objetivo planteado para la realización de la Estrategia es tomar en cuenta como referencia principal el proceso de consulta y concertación liderado por el Comité Nacional de la Agricultura Familiar en Bolivia, el MDRyT y la Coordinadora de Integración de las Organizaciones Económicas Campesinas-CIOEC Bolivia, y la información generada en las Mesas Técnicas de trabajo interinstitucionales que se desarrollaron en el transcurso de varios meses en el pasado.

Considerando los términos de referencia establecidos para la formulación de la Estrategia, un primer capítulo hace referencia al contexto mundial y regional de la Agricultura Familiar (AF) – tomando en cuenta los avances de las Declaraciones de los Organismos Internacionales y los Acuerdos de los diversos Gobiernos Nacionales sobre la importancia de este sector en la generación de alimentos– así como los diversos planteamientos y análisis que justifican el rol que desempeña la Agricultura Familiar en la generación y provisión de alimentos en todos los países de América Latina y el Caribe.

Con esos antecedentes y contexto que muestran las potencialidades de la AF en todos los países de ALT, incluida Bolivia, la Estrategia ha sistematizado los diferentes resultados de análisis y trabajos realizados por las 6 Mesas de Trabajo del Comité Nacional de la Agricultura Familiar en Bolivia, a lo cual se añadió diversa información bibliográfica, estudios, informes y diversas estadísticas recopiladas de fuentes oficiales como el Censo Nacional Agropecuario (2013), y también datos de diferentes estudios del MDRyT, INE y otras instituciones gubernamentales.

Se complementó la información a través de una consulta y validación electrónica realizada a diversas instituciones de desarrollo, organizaciones de productores campesinos de diferentes regiones del país así como funcionarios de diversos municipios rurales y expertos profesionales.

El segundo capítulo hace referencia al Diagnóstico de la situación de la Agricultura Familiar (AF) donde se describe todo el contexto legal establecido en los últimos años sobre la AF, en términos de la CPE, las diferentes leyes y disposiciones gubernamentales, como también las diferentes Políticas Públicas.

También se realiza una identificación de las diferentes Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) de la Agricultura Familiar; para lo cual se estableció una tipología de las Unidades Productivas que permitió determinar a la AF de subsistencia; la AF pequeña y la AF consolidada, que en su conjunto representan el 83% de las UPA aunque sólo poseen el 12% de las explotaciones agropecuarias.

En este capítulo se resalta la importancia de la AF en Bolivia porque produce la mayoría de los alimentos básicos que consume la población, sin embargo, a pesar de ese aporte, la AF se desarrolla en condiciones muy difíciles y con escaso apoyo y atención del Estado, que más bien implementa una serie de políticas públicas que desprotegen a la AF, al desarrollo rural y a la agro biodiversidad.

El tercer capítulo plantea la serie de potencialidades, fortalezas, oportunidades que tiene la AF así como también las debilidades y amenazas; con el propósito de resaltar el rol que puede jugar

en esta fase de crisis general que atraviesa el país por efecto del COVID 19 que afecta directamente la provisión de alimentos sanos y nutritivos.

El cuarto capítulo del Informe hace referencia a la propuesta de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Agricultura Familiar Sustentable donde se analizan los Objetivos, los diferentes (5) Ejes Temáticos, y los (14) Lineamientos Estratégicos, cada uno con sus diferentes Líneas de Acción.

Los Ejes temáticos de la propuesta hacen referencia a los siguientes aspectos: en primer lugar, a La Tierra y Recursos para el Desarrollo de la Agricultura Familiar; a la Producción y Procesamiento/transformación Sostenible para la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) y Soberanía Alimentaria Nacional; a la Transformación y Comercialización; a la Promoción de Emprendimientos de Mujeres y Jóvenes de la AF; y a la Diversificación de Actividades y Generación de Empleo en la AF.

Los Ejes temáticos de la Estrategia hacen referencia a los siguientes aspectos: En primer lugar al Uso y manejo de la cobertura vegetal y agua para la producción agropecuaria y forestal de la AF considerando el manejo y restauración de los suelos degradados; y también recuperar y conservar las semillas, dotar de agua de riego a las unidades productivas y desarrollar los diferentes sistemas agroforestales.

El segundo eje temático hace referencia a la Tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción, buscando regularizar la propiedad y la dotación de tierras distribuidas garantizando el cumplimiento de las leyes, respetando las tierras indígenas originarias y a los Pueblos Indígenas en sus usos y costumbres, y también buscando que se garantice el cumplimiento de la Función Económica Social como dictan las normativas.

El tercer eje establece el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica para un desarrollo sostenible para lo que plantea desarrollar, fortalecer y participar en espacios de la investigación científica junto a la investigación tradicional sobre los principales productos básicos de la alimentación así como la capacitación y asistencia técnica al agricultor de la AF, apoyando también el desarrollo de las capacidades de sus organizaciones. Ocupa un lugar fundamental en este lineamiento, la dotación de maquinaria agrícola apropiada al medio como también la construcción de infraestructura de apoyo, los materiales e insumos, créditos y otros necesarios para la producción.

El cuarto eje temático se refiere a la Producción Sostenible para la SAN y Soberanía Alimentaria por lo que busca fortalecer los sistemas productivos agrícolas que aportan a la SAN, desarrollar y fortalecer a la producción ecológica y agroecológica; y también apoyar y desarrollar los sistemas pecuarios y piscícolas que son componentes importantes en varias unidades productivas de la AF. Se hace especial mención al apoyo que requiere el desarrollar el gran potencial productivo de la región de la Amazonía boliviana como los frutos amazónicos con grandes perspectivas en el mercado mundial.

El quinto eje temático se refiere al Procesamiento/transformación de los productos de la AF Para lo cual hay que desarrollar y apoyar procesos de investigación, validación y sistematización de tecnologías de transformación de productos de la AF, al igual que su amplia difusión buscando la diversificación productiva y la generación de valor agregado a los productos.

El sexto eje temático es sobre los Recursos Financieros necesarios para la AF para lo cual se plantea establecer mecanismos nuevos de financiamiento, impulsando inversiones nuevas en los emprendimientos productivos de las organizaciones, así como incentivos (créditos, subvenciones focalizadas y otros) haciendo especial énfasis y a poyo a los emprendimientos de las mujeres.

El sexto eje temático refiere a Promover la Sostenibilidad de la AF, la Gestión de Riesgos y Adaptabilidad al cambio climático, fortaleciendo, creando y difundiendo los programas integrales de Gestión de Riesgos en la AF ante el cambio climático bajo el enfoque de prevención, reacción, recuperación y reconducción de manera de enfrentar adecuadamente el Cambio Climático.

El octavo eje plantea Suprimir las Condiciones Adversas que impiden el desarrollo sostenible de la AF para lo cual busca revisar y suprimir ciertas políticas de subsidios y/o beneficios tributarios por que producen distorsiones en los mercados, así como revisar y suprimir ciertas disposiciones gubernamentales que afectan a la economía y el desarrollo de la AF.

El noveno eje temático se refiere al Desarrollo de Mercados para mejorar la distribución y comercialización de los productos producidos por la AF, la articulación e inserción a mercados y circuitos comerciales promoviendo también la venta directa de productos por parte de la AF.

El décimo eje temático plantea el Desarrollo de Tecnología de Información y Comunicación para la comercialización, planteando acceder de manera diferente a la información esencial de los mercados para el logro de una mejor inserción a éste por parte de las diversas familias y organizaciones de la AF.

El onceavo eje temático busca Promover Emprendimientos Productivos para mujeres y jóvenes mediante el apoyo a los innovadores emprendimientos que tienen esos sujetos y que requieren de apoyo técnico, capacitación, y apoyo financiero entre otras necesidades. Estos innovadores emprendimientos generan empleo a nivel familiar al igual que ingresos económicos.

El décimo segundo lineamiento estratégico hace referencia a Diversificar Actividades productivas mediante la recopilación de actividades exitosas para sistematizarlas y posteriormente difundirlas con las correspondientes sugerencias de mejoramiento y perfección, como medio para generar más empleo e ingresos.

El penúltimo lineamiento estratégico se refiere al Rescate de Variedades, de productos alimenticios, sabores, valores, cultura y otros existentes en las diversas regiones del país junto a la serie de sus productos ricos en propiedades nutricionales para su posterior fomento, difusión y elaboración de nuevas comidas nutritivas a nivel nacional.

El último Lineamiento Estratégico hace referencia a la Promoción de la Gastronomía boliviana y Turismo Agroecológico buscando revalorizar sus productos alimenticios, fortalecer el turismo agroecológico como una fuente de empleo y generación de ingresos para las poblaciones rurales, complementado con el rescate y comercialización de artesanías locales como signo de identidad cultural.

## SINÓNIMOS

AFS	Agricultura Familiar Sustentable
AMAS	Proyecto Alimentos y Medio Ambiente Sanos
ABT	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras
ANAPO	Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas
AOPEB	Asociación de Productores Ecológicos de Bolivia
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
CORACA	Corporación Rural Agropecuaria Campesina
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CSCIB	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia
CNMCIQB	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia- Bartolina Sisa
CIDOB	Central Indígena del Oriente Boliviano
CONAMAK	Consejo Nacional de Markas del Kollasuyo
CONAFRO	Consejo Nacional Afro Boliviano
<i>COSUDE</i>	<i>Cooperación Suiza para el Desarrollo</i>
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente
CIOEC	Coordinadora Interinstitucional de Organizaciones Económicas Campesinas
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CIAT	Centro de Investigaciones Tropicales
CC	Cambio Climático
<i>CIFEMA</i>	<i>Centro de Investigación, Formación y Extensión en Mecanización Agrícola</i>
EMAPA	Empresa de Abastecimiento de Productos Alimenticios
ERBOL	Escuelas Radiofónicas de Bolivia
EASBA	Empresa Azucarera San Buena Ventura
EBA	Empresa Boliviana de Almendras y Derivados
EMAGUA	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua
EMPODERAR	Programa de Desarrollo Empoderar
FES	Función Económica Social
FONABOSQUE	Fondo Nacional de Bosques
FONDOECAS	Fondo de Desarrollo para Organizaciones Económicas Campesinas
FAO	Food Agricultural Organization
F PASOS	Fundación Programas de Apoyo Sostenible
GADLP	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
IPDSA	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
INIAF	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
IIAREN	Instituto de Investigación agropecuaria y de recursos naturales
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IDEA	Fundación IDEA Internacional
INIAF	Instituto Nacional de Investigaciones
IICCA	Instituto de Investigación y Capacitación Campesina
LACTEOSBOL	Lácteos de Bolivia
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Aguas
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
MDPyEP	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
ONU	Organización de Naciones Unidas
PLUS	Plan de Uso del Suelo
PTDI	Planes Territoriales del Desarrollo Integral
PDM	Plan de Desarrollo Municipal

PROBIOMA	Productividad Biosfera medio Ambiente
PI	Pueblos Indígenas
PNACE	Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar
PIEB	Programa de Investigaciones y Estudios Bolivia
PLAGBOL	Plaguicidas Bolivia
RAAM	Reglamento de Gestión Ambiental de Actividades Mineras
RUNPA	Registro Nacional Único de los Productores Agropecuarios
SAN	Seguridad Alimentaria Nutricional
SOBAL	Soberanía Alimentaria
SAF	Sistemas Agro Forestales
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SENASAG	Servicio nacional de Sanidad Agropecuaria
SIBTA	Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UE	Unión Europea
UMSS	<i>Universidad Mayor de San Simón</i>
UAGRM	Universidad Autónoma Gabriel René Murillo
UPA	Unidades Productivas Agropecuarias
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés

## I. INTRODUCCIÓN

La Estrategia Nacional de Desarrollo para la Agricultura Familiar Sustentable debe considerarse como el instrumento de planificación estratégica y de lineamientos que permitan la elaboración de Planes, Programas y Proyectos de corto, mediano y largo plazo para el sector agropecuario, y como mecanismo de operativización de la visión de la agricultura familiar a un plazo más largo.

El objetivo principal fue “elaborar una Estrategia Nacional para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Bolivia” tomando como referencia principal el proceso de consulta y concertación liderado por el Comité Nacional de la Agricultura Familiar en Bolivia.

La Estrategia es pues el resultado de un largo proceso de análisis y discusión emprendido por el Comité Nacional de la Agricultura Familiar constituida por diversas instituciones de desarrollo que trabajan en el tema agrario así como representantes de diversas instituciones gubernamentales (MDRyT), representantes de diferentes Comisiones del Parlamento Nacional, de las ONGs y de productores (CIOEC, AOPEB) quienes durante varios meses en años pasados (2018-2019), conformaron muchas sesiones de análisis y discusión estableciendo 6 Mesas de Trabajo en torno a diversas temáticas.

Sobre el resultado de esas 6 Mesas de trabajo<sup>1</sup> se ha configurado la presente Estrategia, es decir que esos planteamientos constituyen el marco de la presente propuesta, configurada en 5 Ejes Temáticos (Tierra y recursos para el desarrollo de la AF; Producción y procesamiento para la seguridad alimentaria nutricional y soberanía alimentaria; Transformación y comercialización; Promoción de emprendimientos de mujeres y jóvenes de la AF; y Diversificación de actividades y generación de empleo en la AF) y 14 Lineamientos Estratégicos, cada uno de ellos con diversas Líneas de trabajo.

El conjunto del trabajo fue programado con la entrega paulatina de diversos productos por lo que ha sido de particular interés elaborar inicialmente un esquema de trabajo que fue consensuado con la dirección del CIOEC y el oficial responsable de la FAO.

Posteriormente se elaboró una matriz con los principales Lineamientos Estratégicos, la cual fue difundida a las diversas instituciones y componentes del Comité para su discusión, análisis y retroalimentación.

Paralelamente a esa discusión electrónica y retroalimentación, se elaboró el Diagnóstico de situación de la Agricultura Familiar, así como los otros capítulos componentes de la Estrategia.

Metodológicamente, la elaboración de la Estrategia de la AF comprendió la revisión bibliográfica de documentos, libros, estudios y demás bibliografía relativa al tema; la sistematización de los resultados de las Mesas de Trabajo; la complementación de esa información; la elaboración de la propuesta y su consulta/validación.

Se han desarrollado varias reuniones de presentación de los avances de la matriz con diversos representantes de organizaciones de productores, así como de gobiernos municipales, ONGs y otras instituciones de desarrollo y académicas (universidades/centros de investigación) de diferentes departamentos del país. Esto ha permitido precisar con mayor detalle, los alcances

---

<sup>1</sup> Mesa 1 = Tierra y recursos para la agricultura familiar; Mesa 2 = Producción ecológica (Gestión territorial agroecológica); Mesa 3= Seguridad y Soberanía Alimentaria; Mesa 4 = Transformación y comercialización (Mercados); Mesa 5= Promoción de emprendimientos de mujeres y jóvenes; Mesa 6= Diversificación de la Agricultura Familiar (Gastronomía, Agro ecoturismo, Artesanías, etc)

de las Líneas de Acción que contiene cada Lineamiento Estratégico, así como obtener información precisa relativa a los diferentes temas abordados.

Finalmente hay que resaltar que se han entregado a la FAO y al CIOEC varios avances del trabajo para su discusión interna, corrección, complementación, hasta la elaboración del presente informe.

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. El contexto mundial y regional de la Agricultura Familiar

En el contexto internacional, en los últimos 10 a 15 años se han desarrollado una serie de políticas, planes, leyes, acciones, reconocimientos en las Constituciones Políticas de los Estados (CPE) sobre el Derecho Humano a la Alimentación (DHA), e inclusive creado instituciones especializadas en ciertos temas del sistema agroalimentario y los diferentes gobiernos asumieron una serie de compromisos y acuerdos de facilitación del comercio; programas de abastecimiento de alimentos; prestaciones sociales en alimentos y otros.

En el año 2014, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF), con el objetivo de reconocer la labor de más de 1.500 millones de personas dedicadas a la agricultura familiar en el mundo. Asimismo, la Asamblea General de la ONU aprobó en el 2017 el Decenio de la Agricultura Familiar (2019-2028) para que los estados miembros contribuyan con el establecimiento de políticas públicas en favor de la Agricultura Familiar.

Bolivia no estuvo ausente de estas iniciativas, apoyó y se comprometió también con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales el Objetivo 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible) y la Meta 2.3 (para el año 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala)<sup>2</sup> están relacionadas directamente con la Agricultura Familiar.

Otro impulso, en el contexto internacional, fue la elaboración del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (PLAN-SAN-CELAC), de la cual todos los países, incluyendo Bolivia, son signatarios.

En el contexto de la región sud americana, hay países exportadores netos y otros importadores netos de ciertos productos; y hay un conjunto amplio de acuerdos de integración comercial regionales y subregionales que permiten que el abastecimiento de determinados alimentos provenga en gran medida de fuera de la región y también que determinados productos salgan de la región. A ello se añade una serie de Políticas de Transferencias Condicionadas con impacto en la alimentación y nutrición, sobre todo en poblaciones vulnerables como son los niños y mujeres (bonos de asistencia escolar, subsidios de natalidad y lactancia materna...).

En el caso específico de Bolivia; se han desarrollado medidas que han permitido grandes avances en el desarrollo de los sistemas productivos de la Agricultura Familiar como la creación de

---

<sup>2</sup> “Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades” (Estado Plurinacional de Bolivia. Compromisos ante los ODS y la Agenda 2030)

empresas de producción, distribución y comercialización de alimentos (EMAPA, EBA, PROMIEL, AESBA y otras), establecido subsidios para la comercialización de algunos productos y otras medidas<sup>3</sup>

## 2.2. Porqué una Estrategia para la Agricultura familiar

Según diversos estudios e informes de la FAO sobre la situación de la agricultura en los países de América Latina y el Caribe (www. fao.org; Salcedo S. y Guzmán L. 2014), la agricultura familiar comprende a más del 80% de los agricultores, genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola y sostiene gran parte de la alimentación de la región, constituyendo así una opción sostenible para la alimentación y nutrición de las familias rurales y urbanas. Asimismo, sostiene que la agricultura familiar es el eje central de las comunidades rurales, ya que fomenta el arraigo de las familias al territorio, la preservación de los saberes ancestrales y las tradiciones, y el cuidado de las especies vegetales y animales propios de cada región. Es una actividad que cumple un rol fundamental en el contexto rural, potenciando y enlazando el desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad.

Por otro lado, la Asamblea General de las Naciones Unidas, además de reconocer la importancia de la Agricultura Familiar declarando el 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF), destaca que es un sector clave para proveer alimentos, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, y erradicar la pobreza. Por eso, en el 2017, aprobó el Decenio de la Agricultura Familiar (2019-2028) instando “a todos los Estados a elaborar, mejorar y aplicar políticas públicas de agricultura familiar y compartir sus experiencias y mejores prácticas en el ámbito de la agricultura familiar con otros Estados” (Resolución A /72/426 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028).

Para alcanzar estos objetivos, los gobiernos deben promover “mejores políticas públicas a favor de la agricultura familiar, así como crear, reforzar e impulsar mecanismos y espacios de diálogo político, incluyendo Comités Nacionales de Agricultura Familiar”, promoviendo “la colaboración entre los diferentes actores en el medio rural, potenciando acuerdos entre consumidores, organizaciones agrarias y campesinas, centros de investigación, entre otros. El objetivo global es contribuir a poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que nadie se quede atrás”.

Ante la aparición y propagación del COVID 19 que sufren todos los países, retoma mucho énfasis la propuesta internacional centrada en la Agricultura familiar.

En el caso de Bolivia, en los meses que han transcurrido desde el inicio de la cuarentena a nivel de todos los departamentos, la población nacional en su conjunto así como los mercados (urbanos y rurales) han sido abastecidos con productos agrícolas, en su gran mayoría provenientes de la agricultura familiar campesina indígena ubicada en el altiplano, valles y trópico; lo que significa que el principal sector que asegura la seguridad alimentaria nacional es la AFCL, y no otros sectores como la agroindustria con los monocultivos de exportación<sup>4</sup> (como se ha sostenido en reiteradas oportunidades en el pasado).

---

<sup>3</sup> Para un análisis de la creación de esas empresas estatales de alimentos, su producción, evolución e impacto, consultar Prudencio J. (2017)

<sup>4</sup> Que tan sólo provee 3 o 4 productos de los más de 200 productos alimenticios componentes de la canasta básica de consumo que ha clasificado el CNA 2013 y demás estudios y encuestas oficiales

Ante ese hecho, cobra mucha importancia esta propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo de la Agricultura Familiar Sustentable, que debe establecer también un nuevo modelo agrícola que ayude de una vez a superar la pobreza que continúa vigente en el país y que seguro ahora, con la crisis del COVID 19, se va a ampliar y profundizar.

La Estrategia pretende movilizar diversos actores, movilizar inversiones sostenibles de capital, intensificar la asistencia técnica, mejorar los medios de transformación y comercialización que permitan regenerar los recursos naturales (tierra, bosques); profundizar la diversificación de cultivos, conservar las áreas protegidas y preservar la biodiversidad, mejorar la productividad, generar empleos, reducir las desigualdades y avanzar hacia una transición de producción agroecológica.

Se debe dejar el modelo centrado en la mono producción de cultivos de exportación (soya y etanol entre otros) y la expansión en la crianza de ganado vacuno y porcino porque se realiza a costa de la ampliación de la frontera agrícola con su incidencia en los desbosques y en el cambio climático (sequías, inundaciones)

### 3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

#### 3.1. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

La Estrategia de la Agricultura Familiar Sustentable se inserta en un conjunto de Leyes como también en Planes y Políticas Públicas<sup>5</sup> propuestas por el Estado Boliviano:

. **CPE (28/XII/2011)**, artículos 405 y 407 referidos al Desarrollo Rural Integral Sustentable, promueven el incremento de la productividad agrícola/pecuaria; la producción y comercialización de productos agroecológicos entre otros.

. **Ley 1333, de Medio Ambiente (27/04/1992)** busca la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las actividades humanas y promoviendo el desarrollo sostenible.

. **Ley 1770, Forestal (12/07/1996)** norma y establece los instrumentos para el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque y tierras forestales armonizando el interés ecológico del país.

. **Ley 2061 del SENASAG (16/03/2000)** garantiza la inocuidad de los alimentos agropecuarios y certifica la inocuidad alimentaria de productos de consumo nacional, de exportación e importación.

. **Ley 3525 (21/XI/2006) de Regulación y promoción de la producción ecológica** promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica en Bolivia, con productos de calidad, inocuos para la salud humana y biodiversidad, accesibles y al alcance de todos. Además, establece: i) La creación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE) (para planificar, promover normas, gestionar y apoyar la promoción y desarrollo de la producción ecológica) y la creación de Comités Departamentales o municipales de fomento para la producción ecológica. ii) Crea el Sistema Nacional de Control de la producción ecológica. La ley establece dos tipos de certificaciones para el comercio: para exportación a través de organismos de certificación bajo la Guía ISO 65 y para el comercio

---

<sup>5</sup> Mientras no se establezcan nuevas Políticas Públicas, Planes y Programas del nuevo gobierno, están vigentes las expuestas.

nacional y local, a través de sistemas alternativos de garantía de calidad, evaluados y controlados por el SENASAG.

. **DS 28667 Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC) (2006)** para erradicar la desnutrición en niño/as menores, contribuir a la disponibilidad, acceso y uso de alimentos nutritivos; mejorar los hábitos de alimentación/consumo.

. **Ley 071 (21/XII/2010) de la Madre Tierra**, reconoce los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado y de la Sociedad para garantizar el respeto de esos derechos.

. **Ley 144 (26/VI/2011) de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria** para lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad, con énfasis en la armonía y equilibrio con la madre tierra es muy importante pues establece una serie de políticas relacionadas con la Agricultura Familiar. Esas políticas son: 1) Fortalecimiento de la base productiva, 2) Conservación de áreas para la producción, 3) Protección de recursos genéticos naturales; 4) Fomento a la producción; 5) Acopio, reserva, transformación e industrialización; 6) Intercambio equitativo y comercialización; 7) Promoción del consumo nacional; 8) Investigación, innovación y saberes ancestrales; 9) Servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria; 10) Gestión de riesgos; 11) Atención de emergencias alimentarias; 12) Garantía de provisión de alimentos a la población; 13) Garantía de una alimentación y estado nutricional adecuados; 14) Gestión territorial indígena originario campesino; 15) Seguro Agrario Universal y 16) Transferencias.

. **Ley 650 (VIII/2012) Agenda Patriótica 2025** que entre sus Pilares sobresale la Erradicación de la pobreza extrema; la Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral; Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse bien; y Soberanía ambiental con desarrollo integral respetando los derechos de la madre tierra.

. **Ley 300 ((15/XII/2012) Marco de la Madre Tierra** y desarrollo integral para vivir bien en equilibrio con la madre tierra recuperando y fortaleciendo los saberes locales y los conocimientos ancestrales

. **Ley 337 (11/I/2013) de Apoyo a la producción de alimentos** y restitución de bosques instruye que en aquellos predios objeto de desmontes sin autorización, entre 1996 y 2011 incentivar la producción de alimentos para garantizar el derecho fundamental a la soberanía y seguridad alimentaria y la restitución de áreas de bosques afectada.

. **Ley 338 (26/I/2013) sobre Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas originarias (OECAS/OECOM)** para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria; donde se plantean una serie de Políticas Públicas relacionadas con la AF, resaltando: 1) que los procesos de planificación y gestión pública deben integrar a la agricultura familiar sustentable; 2) el fortalecimiento del mercado local por la generación de empleos directos e indirectos en el área rural, y, por su experiencia productiva histórica con transmisión y recuperación de saberes para la producción; 3) que las encuestas y los Censos Nacionales Agropecuarios deben considerar a la AF Sustentable como unidad de medida y los datos generados, tomados en cuenta para orientar y actualizar la política sobre agricultura familiar sustentable; 4) la generación y acceso a la información relacionada a la producción, comercialización, contratación y de mercado como criterio para la generación de condiciones de igualdad en términos de canales de comunicación adecuados, asistencia técnica y financiera; 5) los procesos de gestión pública, deben considerar asistencia técnica productiva especializada

adecuada a la AF, basados en la producción local y apertura a mercados locales, nacionales e internacionales; 6) realizar acciones de integración de la AF a nivel regional, nacional e internacional; 7) Acceso a la capacitación técnica, a la tecnología, a los créditos, a la apertura de mercados y al mejoramiento de procesos productivos a través de diferentes mecanismos; 8) Acciones para el apoyo a procesos de producción, acopio, transformación y comercialización.

Esta ley también norma como agricultura familiar sustentable a las actividades realizadas por las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECAS), las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM), y las familias, productoras indígena originario campesinas, interculturales y afro bolivianas (FPIOCIyAB) organizadas en la agricultura familiar sustentable, basadas en el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, acordes a su vocación y potencial productivo en los diferentes pisos ecológicos, de todo el país y con diferente grado de vinculación a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, para contribuir a la soberanía alimentaria

. **DS 2167 (29/X/2014) de Política de Alimentación y Nutrición** para “Fomentar la Agricultura Familiar Comunitaria sustentable en el área rural, para incrementar la producción de alimentos diversificados, nutritivos y saludables para mejorar la condición alimentaria y nutricional de la población boliviana”; con los objetivos estratégicos de “Fortalecer las capacidades de las OECAS y OECOM, mejorar las condiciones económicas para las familias productoras de alimentos y sus comunidades y mejorar el acceso a insumos y medios de producción de la agricultura familiar”.

. **Ley 622 (29/XII/2014) de la Alimentación Complementaria escolar** en el marco de la soberanía alimentaria y la economía plural, con el objetivo de garantizar la alimentación complementaria, promover la permanencia de los estudiantes en las escuelas, fomentar la compra de alimentos incentivando el consumo y la producción local

. **Ley 745 (5/X/2015) de la Década del riego 2015-2025** con el objetivo de la ampliación de tierras bajo riego, revitalización de sistemas de riego; Implementación de sistemas de almacenamiento de agua con represas; Implementación de sistemas familiares de uso múltiple y cosecha de agua; Reutilización de aguas residuales para riego, tratadas de acuerdo a normativa vigente; Promoción del riego tecnificado; Implementación del Programa Arroz Bajo Riego Inundado e Implementación de proyectos estratégicos multipropósito entre otros.

. **Ley 775 (I/2016) de Promoción de la alimentación saludable** con el objeto de establecer lineamientos y mecanismos para promover hábitos alimentarios saludables en la población boliviana, a fin de prevenir las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta.

A esta serie de leyes promulgadas en el transcurso de varios años y relacionadas con el tema de la producción de alimentos básicos, apoyo a las organizaciones de pequeños productores, derechos de la madre tierra y otros, acompañan una serie de disposiciones (Decretos Supremos) complementarias sobre la alimentación y nutrición a través de diferentes subsidios y bonos<sup>6</sup>.

. **Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien** con su Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación, y la Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.

---

<sup>6</sup> Como el D.S. No. 28889 Bono Juancito Pinto (apoyo a la alimentación escolar y fomento a la asistencia escolar) de X/2006; el DS 0066 Juana Azurduy de Padilla (subsidio prenatal de apoyo a la alimentación a la madre gestante) de IV/2009; el DS 2480 relativo al subsidio universal prenatal de VIII/2015 (que amplía la cobertura del subsidio a todas las madres gestantes).

. “Programa de Agricultura Familiar” del MDRyT/Vice Ministerio de Desarrollo Rural y Agropecuaria (2013), propuesta de Programa de incremento de la rentabilidad de la Agricultura Familiar

. “El Sumaq Ñan (camino difícil) de la soberanía alimentaria para alcanzar el Vivir Bien en el marco del plan Seguridad Alimentaria CELAC” del Ministerio de RREE (CELAC y FAO) que plantea Estrategias coordinadas de SA a través de Políticas Públicas nacionales y regionales para afrontar los desafíos de la Seguridad Alimentaria; ii) Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos; iii) Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes y iv) Producción estable y atención oportuna ante desastres.

### **3.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

#### **3.2.1. Las Unidades Productivas Agropecuarias.**

Según datos del CNA-2013 (ver cuadro 1 del anexo), en Bolivia se han registrado 861.608 UPAS, siendo que la mayoría de ellas, el 28.09% (242.036) se ubican en el departamento de La Paz, luego en el departamento de Cochabamba (20.89%), Potosí (14.32%) y Santa Cruz (13.18%).

Los departamentos que menos UPAs registran son los departamentos de Pando (0.88%) y Beni (2.32%), como muestra el cuadro No. 1 del anexo.

Esto significa que en las regiones del altiplano (La Paz, Potosí y Oruro) se concentra el 49.57% del total de las UPAs mientras que en los valles (Chuquisaca, Cochabamba y Tarija) el 34.05%, correspondiendo el saldo, sólo el 16.38%, al trópico (Santa Cruz, Beni, Pando).

El universo de las Unidades Productivas Agropecuarias en el país es muy grande por lo que, para un análisis más adecuado metodológicamente, se las puede clasificar en 7 grandes grupos según el tamaño de las propiedades<sup>7</sup>.

Las *propiedades más pequeñas* están comprendidas entre (-)1 Ha y 4.99 Has. con una producción muy escasa y con dificultades de proveer los alimentos mínimos para el consumo de la familia. Las *Pequeñas Propiedades* son las comprendidas entre 5 a 9,99 Has; con la disposición de algo más de recursos y mayores posibilidades de producir; mientras que las propiedades entre 10 y 49.9 Has están más *Consolidadas*.

Las *Medianas Propiedades* abarcan desde 50 Has<sup>8</sup> hasta 199,99 Has de terreno; con mayor acceso al mercado, al capital y créditos, y más disposición de recursos que las anteriores propiedades<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> El INE clasifica en 18 tamaños diferentes de explotaciones.

<sup>8</sup> Las inicialmente tierras distribuidas en los procesos de colonización en el oriente del país eran de 50 Has, catalogadas como medianas propiedades desde décadas pasadas.

<sup>9</sup> Estas propiedades como también las empresas “tienen el objetivo de obtener una mayor ganancia desarrollando un sistema de producción que se apoya en la explotación de mano de obra ajena al entorno familiar. La producción de alimentos está relacionada directamente con el incentivo de las ganancias por la venta de las mercancías (alimentos) lo que no garantiza que tengan una buena calidad en la medida en que incorporan agrotóxicos y semillas transgénicas para incrementar la productividad, disminuir los costos y los riesgos que implica una producción convencional” (MDRyT/VDRA 2014, pag 15)

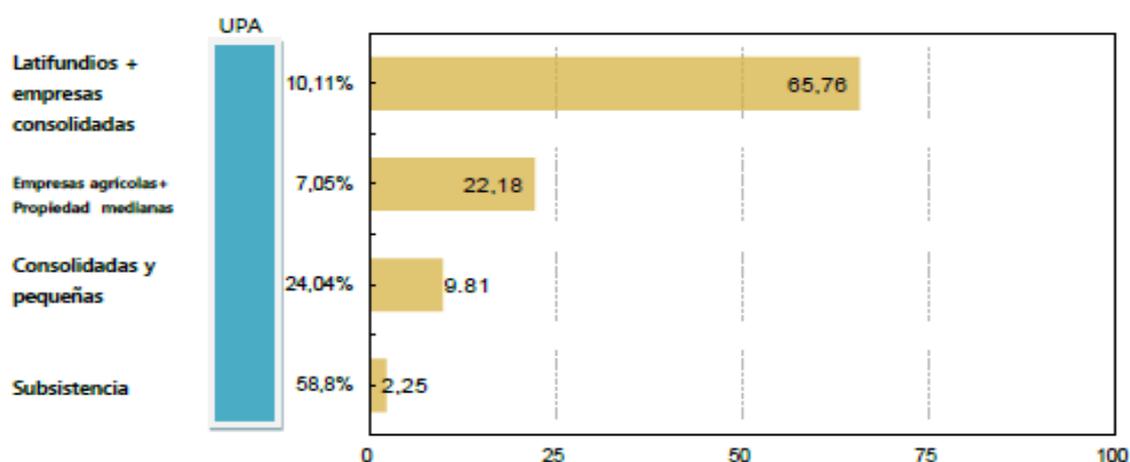
Las propiedades entre 200 Has y 499,99 Has ya pueden ser llamadas *Empresas Agrícolas* pues ya se necesita mayor cantidad de recursos para explotar esa cantidad de tierras, capital de inversiones y maquinaria para el manejo y explotación de las tierras; mientras que las *Empresas Agrícolas Consolidadas* poseen entre 500 Has y 4.999,99 Has; y finalmente los *Latifundios* que tienen más de 5.000 Has.

Del cuadro del CNA 2013 sobre las UPAs a nivel nacional (cuadro Anexo 1) se concluye que la mayoría de la tierra está concentrada en pocas UPAs, es decir que el 10.11% del total de las UPAs (Empresas Agropecuarias Consolidadas y Latifundios) son propietarias del 65.76% (2/3 del total) de la superficie de explotaciones agropecuarias. Estas grandes explotaciones están ubicadas principalmente en los departamentos de Santa Cruz y Beni. El 88% de los *latifundios* y el 81% de las *empresas agropecuarias consolidadas* se encuentran en esos dos departamentos.

Al contrario, el 58.80% del total de las UPAs (que apenas tienen tierras entre -1 Ha y 4.99 Has) poseen el 2,25% del total de tierras de explotación, como señala el gráfico siguiente.

**Gráfico 1**

**Distribución de la tierra según tipo de UPA (en %)**



### 3.2.2. La Agricultura Familiar

La agricultura familiar se define como aquella unidad productiva rural compuesta por los agricultores y agricultoras que trabajan sus tierras y sus recursos naturales en base al uso sostenible de éstos, buscando su propio autoabastecimiento alimentario y generación de ingresos.

En Bolivia, la Ley 338 define a la agricultura familiar como todas aquellas actividades sustentables realizadas "...por las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS), las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM), y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afro bolivianas (FPIOClYAB), basadas en el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, acordes a su vocación y potencial productivo en los diferentes pisos ecológicos de todo el país...." (Ley 338).

Sin embargo, hay que considerar que en el periodo comprendido entre los años 2010-2019 se han realizado una serie de inversiones financieras gubernamentales a diversos proyectos y programas<sup>10</sup> bajo el denominativo de agricultura familiar: Agricultura Familiar Asociada (que comprendía a las Asociaciones de productores + las cooperativas + las CORACAS); la Agricultura Familiar Comunitaria donde se aglutinaron todas las asociaciones (CSUTCB, CSCIB, CNMCIOB, CIDOB, CONAMAK, CONAFRO, las bartolinas, los Interculturales y otros) y la Agricultura Familiar Privada.

Considerando ambos aspectos (la ley 338 y las inversiones a ese tipo de proyectos) y para evitar confusiones o malas interpretaciones en el concepto, la presente Estrategia utilizará el denominativo de Agricultura Familiar Sustentable (Agricultura Familiar Campesina Indígena).

### **3.2.2.1. ¿Que comprende la agricultura familiar Sustentable?**

A pesar de que el art 11 de la Ley 338 caracteriza a la AF desde el año 2013<sup>11</sup>, esta Estrategia define a la AF como el modo de vida y de producción de una familia que realiza actividades como la producción agrícola y pecuaria, la pesca, la acuicultura y la apicultura, transforma productos y realiza actividades en el sector forestal maderable y no maderable entre otros.

Por lo general, produce alimentos para el consumo de las familias pero también para el mercado, aunque eso varía según el tipo de productos y grado de vinculación que tiene con el mercado.

De igual manera, se caracteriza por que es practicada en forma directa por los miembros de la familia o parte de ella, quienes constituyen la fuerza de trabajo principal sin que eso signifique que no puedan contar con mano de obra comunal y también asalariados temporales y eventuales.

Tiene acceso limitado a los recursos productivos como la tierra, agua, capital y otros recursos por lo que implementan una variedad de estrategias de sobrevivencia para procurarse empleos e ingresos monetarios, ya sea en el sector rural como urbano, desempeñando múltiples actividades extra prediales.

La Agricultura Familiar Sustentable se realiza en interrelación dinámica con el entorno regional, social, económico, cultural y ambiental, y se constituye en un factor de primera importancia para la conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos.

También es necesario resaltar que existen una serie de comunidades campesinas y Pueblos Indígenas que albergan a una proporción importante de agricultores y recolectores familiares que controlan importantes superficies de tierras y territorios, con diversas características y dinámicas socio productivas.

---

<sup>10</sup> Comprendiendo los proyectos financiados por el Fondo Indígena

<sup>11</sup> Caracterizada porque cada uno de los miembros de la familia participa en la recolección/producción agrícola, acopio, transformación, comercialización y consumo; que se generan alimentos para la nutrición y alimentos sanos para toda la familia, utilizando predominantemente mano de obra familiar; practica la solidaridad y reciprocidad; los ingresos son originados por la propia actividad familiar; hace énfasis en la diversificación productiva y en la sustentabilidad de los sistemas de vida y de la madre tierra.

Entre esas características diferentes hay que mencionar el manejo de los recursos naturales, los saberes y conocimientos ancestrales y culturales, el tipo de organizaciones constituidas y las diferentes formas de organizar los procesos de trabajo.

### **3.2.2.2. La tipología de las UP de la Agricultura Familiar Sustentable (AFS)**

Aplicando conceptos y pautas de la FAO<sup>12</sup> sobre la elaboración de una tipología agrícola, la AFS se define en esta Estrategia<sup>13</sup> con cortes operativos considerando las particularidades propias de cada sector y los segmentos que la componen, correspondiendo 3 categorías de las UPAS, con las siguientes características:

**La agricultura AF de subsistencia** (de menos de 1 Ha. hasta menos de 5 Has de propiedad) caracterizada por la posesión de pequeñas extensiones de tierra, muchas de ellas sin agua para riego, sin acceso a créditos y limitado acceso a capacitación y tecnología, con una producción de alimentos que no abastece plenamente (o apenas abastece) al consumo familiar.

**La AF de pequeñas cantidades de tierra** que posee de 5 hasta 9.99 Has, con limitaciones de acceso al agua para riego, al igual que a tecnología y capacitación, sin acceso a créditos, con un sustento suficiente en la producción propia y con acceso diferenciado a mercados, y explotando otros factores de producción con más potencial.

**La AF consolidada** con un límite de tierras inferior a las 50 Has de propiedad, con acceso limitado a agua para riego, a semillas certificadas, a tecnología y con más posibilidades de acceso a capacitación e insumos. Algunas de estas UPAs producen con mano de obra contratada y acceso a maquinaria, generando excedentes para la capitalización de la unidad productiva.

Según el CNA 2013, las tres categorías comprenderían al 82.84% del total de las UPAs, es decir a 787.540 a nivel nacional y al 12.06% del total de las explotaciones agropecuarias (4.179.391 Has).

La mayoría de *las UPAs de subsistencia* de la AF se ubican principalmente en Cochabamba (32.18%) y en La Paz (23.99%), es decir que en esos dos departamentos se ubica más de la mitad de las UPA de subsistencia. El resto se ubica en los departamentos de Potosí (18.18%), Chuquisaca (8.28%), Santa Cruz (6.14%), Oruro (5.56%), Tarija (4.33%) y finalmente Beni y Pando, como se aprecia en el cuadro No. 1.

#### **Cuadro No. 1**

---

<sup>12</sup> “La Agricultura Familiar (incluyendo todas las actividades agrícolas basadas en la familia) es una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.”

“Dada la heterogeneidad que caracteriza a la agricultura familiar, se hace necesario que los países elaboren definiciones de corte operativo que consideren las particularidades propias del sector y los segmentos que lo componen, y la dinámica de la agricultura familiar en la economía nacional/regional. Ello facilitaría la elaboración de políticas y programas de corte diferenciado para atender al sector, elemento necesario para responder en forma adecuada a la diversidad que caracteriza a la agricultura familia (“ Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de políticas” S.Salcedo y L Guzmán FAO 2014”)

<sup>13</sup> En el año 2013, el gobierno definió como Agricultura Familiar a la que Unidad productiva que tenga predominancia de la mano de obra familiar y con un máximo de 50 Has de tierras de propiedad (en el Chaco y los Valles tropicales hasta 50 Has/flia; en la Amazonía hasta 40 Has/flia, en los Valles hasta 12 Has/flia y en el Altiplano hasta 8 Has/flia). (MDRyT/VDRA “El Registro Nacional Único de los Productores Agropecuarios-RUNPA” 2014

### Número de UPA según tamaño de extensión

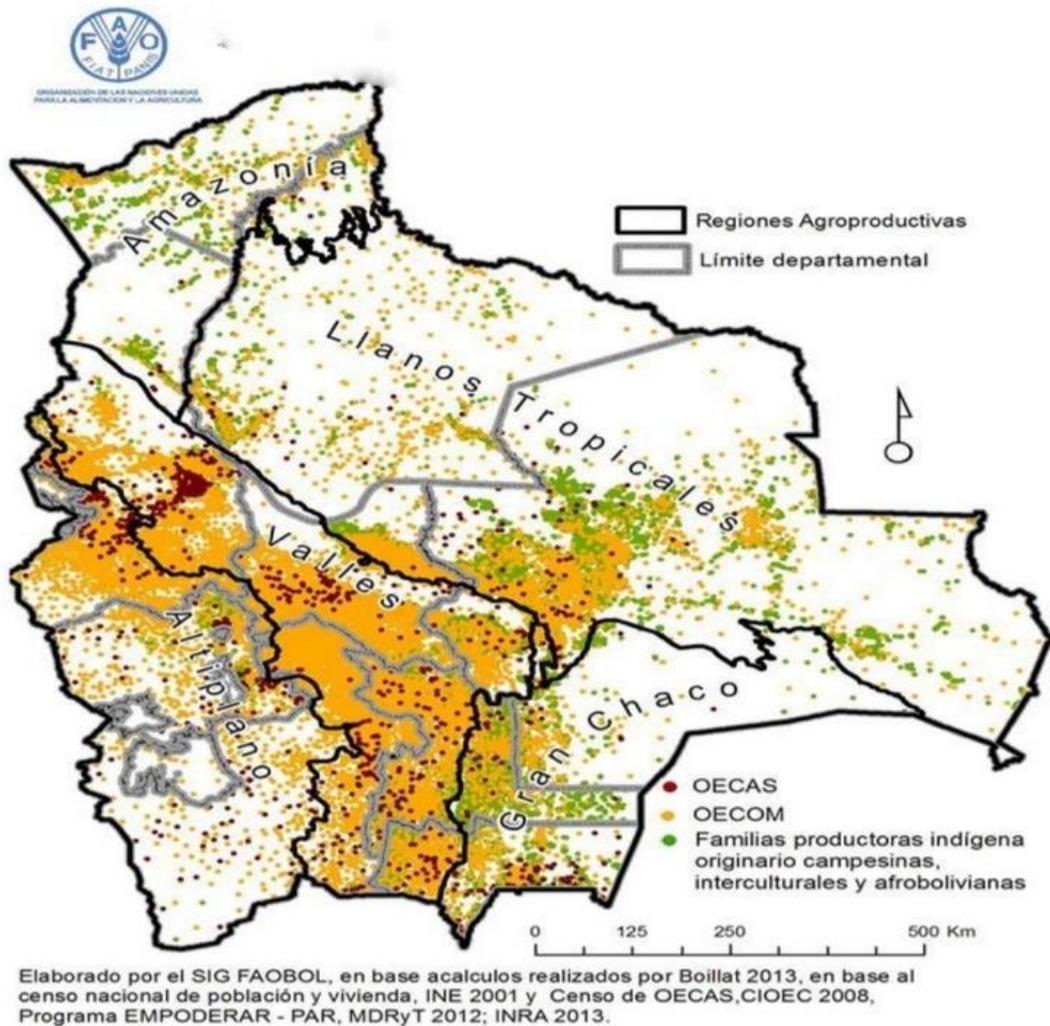
AF	Bolivia	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando
AF de Subsistencia (0,1-4.9 Has)	507063	42033	121689	163208	28239	92225	21982	31181	4588	1918
AF Pequeña (5-19.9 Has)	115909	10336	40205	22147	9885	16505	5545	9271	1698	317
AF Consolidada (20-49.9 Has)	164568	10827	44001	38132	16439	11794	5471	32593	4850	461
<b>Total AFCI</b>	<b>787540</b>	<b>63196</b>	<b>205895</b>	<b>223487</b>	<b>54563</b>	<b>120524</b>	<b>32998</b>	<b>73045</b>	<b>11136</b>	<b>2696</b>
Otras UPA										
UPA medianas (50-199.9 Has)	52817	3155	6577	1415	5217	857	1513	27882	5102	1099
Empresas Agrícolas (200-499.9 Has)	9893	838	1060	262	1253	96	573	3580	789	1442
Empresas Agrícolas Consolidadas (500-4999.9 Has)	10566	499	438	91	685	23	445	3548	2917	1920
Latifundios (5.000 y + Has)	792	9	8	0	26	12	5	385	318	29

Fuente. Construido en base a datos del CNA 2013 (Cuadro No. 7) INE

Referente a las *UPA de tamaño pequeño* de la AF, la mayoría se ubican otra vez en La Paz (34,68%) y Cochabamba (19.10%) que en su conjunto representan el 53.78%. El resto de las UPA pequeñas (46%) se distribuyen en 6 departamentos, resaltando también que el tamaño promedio por UPA pequeña varía entre 6.48 Has y 8.84 Has.

Respecto a las *UPA de la AF consolidada*, al igual que las *UPA pequeñas*, éstas se ubican principalmente en los principales departamentos como La Paz, Cochabamba y Santa Cruz sobre todo. Una ubicación aproximada por región agroproductiva de la AF y de las diversas organizaciones de productores (OECAS y OECOM) se aprecia en el mapa No. 1

Mapa No. 1 Regiones Agro productivas y ubicación de la AF y organizaciones



En síntesis, la AF representa el 82.84% del Total de las Unidades Productivas Agropecuarias del país y posee tan solo el 12.06% de las tierras mientras que las UPA de tamaño mediano y empresas agropecuarias poseen el 22.18% de tierras. Asimismo, las empresas agropecuarias consolidadas y los grandes latifundios poseen prácticamente dos tercios de las tierras productivas y solo representan el 10% del total de las UPA, como se aprecia en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2

**Tipo de UPA por tamaño de explotación**

Tipo de UPA	Tamaño de explotación (Has)	(%) de UPAs	Total UPA (%)	% de explotaciones agropecuarias	Total (%)
AF Subsistencia	-1 a 4,99	58,80		2,25	
AF Pequeña	5 a 9,99	13,00	82,84	3,89	12,06
AF Consolidada	10 a 49,99	11,04		5,91	
Mediana	50 a 199,99	6,01		13,48	
Empresa Agropecuaria	200 a 499,99	1,04	7,05	8,70	22,18
Empresa Agropecuaria Consolidada	500 a 4.999,9	1,0		42,76	
Latifundio	5.000 y más	9,09	10,11	23,00	65,76

Fuente. Construido en base a datos del CNA 2013

Es necesario resaltar que estas UP de la AFS se aglutinan en comunidades y Pueblos Indígenas en las zonas del altiplano, valles y en las regiones del oriente boliviano.

Según un estudio del Ministerio de Planificación, al 2016 se registran 19.412 comunidades (y 686.541 UPA) en todos los municipios rurales del país<sup>14</sup> (MDP 2016) mientras que los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos son 190 con una superficie titulada de más de 20.7 millones de Has. siendo los más extensos los ubicados en el departamento de Potosí (Nor Lízep con 1.99 millones Has; sud Lízep con 1.55 millones Has), el Pueblo Guarayos (1.15 millones Has) y el TIPNIS (1.09 millones Has), como muestra el cuadro siguiente

<sup>14</sup> El CNA (2013) registró 18.569 comunidades y 861.608 UPAs en general (y 787.540 UPA de la AFS)

**Cuadro No. 3**  
**Las tierras Indígenas Originarias Campesinas y su extensión**

No	Subregiones	No. TIOC	Extensiones en hectáreas		Titulares	
			Superficie titulada	%	Población	%
1	Altiplano	34	6.566.811,8	31.7%	108.087	20.4%
2	Valles interandinos	101	2.202.271.2	10.6%	260.572	49.1%
3	Amazonía Norte	6	1.739.150.1	8.4%	8.927	1.7%
4	Amazonía Sur	7	1.516.501.9	7.3%	17.501	3.3%
5	Iténez-Mamoré	8	1.403.043.6	6.8%	15.026	2.8%
6	Chapare-Moxos	7	2.262.697.5	10.9%	26.028	4.9%
7	Chiquitania	10	3.572.625.1	17.3%	43.911	8.3%
8	Chaco	17	1.452.849.0	7.0%	50.280	9.5%
<b>TOTALES</b>			<b>20.715.950.3</b>	<b>100,0%</b>	<b>530.332</b>	<b>100%</b>

Fuente. FTIERRA (2011) (Construido en base a datos del INRA 2011, 2008, 2009, 2010 y Viceministerio de Tierras)

### 3.3. ¿POR QUE ES IMPORTANTE LA AF EN BOLIVIA?

La AF es importante en Bolivia no sólo porque se reconoce la labor desempeñada por una gran cantidad de población campesina e indígena, o porque abarca a gran cantidad de agricultores; genera empleo y materias primas para la industria; porque es el eje de las comunidades rurales; porque preserva los recursos naturales y la biodiversidad generando una sostenibilidad; porque enfrenta adecuadamente el cambio climático y porque preserva los saberes tradicionales entre otros motivos, pero sobre todo porque genera la mayor cantidad de alimentos que consume la población boliviana, alimentos sanos y nutritivos, promoviendo así la seguridad alimentaria nacional.

#### 3.3.1. Porque produce la mayoría de los productos alimenticios

Casi la totalidad de los alimentos básicos (a excepción de la caña de azúcar y soya) son producidos desde hace varios años, por la AF (por las UP de subsistencia, por las pequeñas y por las consolidadas) que se ubican en todas las regiones y departamentos del país, como muestra el cuadro siguiente sobre los principales productos según tipo de productor.

**Cuadro No. 4**  
**Producción total según tipo de productor y origen (Tm)**

Producto	Origen	Tipo de productor	2005	2008	2011	2013	2015
<b>Arroz</b>	Valles	Pequeño	46.034	48.529	52.634	56.704	55.284
	Trópico	Pequeño	485.935	362.465	536.073	320.939	418.202
		Total					
<b>Maíz</b>	Altiplano/Valles	Pequeño	251.443	246.070	387.192	350.598	348.952
	Trópico	Median/Grande	679.509	928.377	721.190	684.120	906.078
		Total					
<b>Trigo</b>	Altiplano/Valles	Pequeño/Median	56.512	60.194	76.842	86.666	95.692
	Trópico	Pequeño/Med/Gran	81.933	141.314	69.020	130.738	269.259
		Total					
<b>Quinoa</b>	Altiplano/Valles	Pequeño/Mediano	27.739	34.156	50.566	83.603	89.754
	Trópico	-	-	-	-	-	-
<b>Cacao</b>	Valles	Pequeño	2.857	3.474	4.682	4.204	4.482
	Trópico	Pequeño	936	1.036	1.204	1.075	790
		Total					
<b>Café</b>	Valles	Pequeño	25.448	27.729	13.805	21.182	15.462

	Trópico	Pequeño/ Mediano		666	678	319	611	501
		Total						
<b>Arveja</b>	Altiplano/Valles	Pequeño		20.807	20.980	18.968	21.894	22.627
	Trópico	Pequeño		1.157	1.214	1.104	1.111	9.576
		Total						
<b>Cebolla</b>	Altiplano/Valles	Pequeño		56.487	1.782	84.680	76.723	84.255
	Trópico	Pequeño		5.302	6.803	6.607	6.668	11.353
		Total						
<b>Frejol</b>	Valles	Pequeño		3.159	4.571	6.240	5.749	10.114
	Trópico	Pequeño		29.428	33.951	53.698	101.897	68.347
		Total						
<b>Haba</b>	Altiplano/Valles	Pequeño		54.599	57.331	56.884	61.342	57.786
	Trópico	Pequeño		86	88	80	77	584
		Total						
<b>Maíz choclo</b>	Altiplano/Valles	Pequeño		10.278	6.500	5.252	6.272	6.385
	Trópico	Pequeño		11.577	15.695	15.253	15.007	14.956
		Total						
<b>Tomate</b>	Altiplano/Valles	Pequeño		23.885	32.106	31.141	34.080	35.996
	Trópico	Pequeño		33.129	20.964	20.608	19.771	25.364
		Total						
<b>Papa</b>	Altiplano/Valles	Pequeño		804.129	901.786	920.184	868.318	916.125
	Trópico	Pequeño		55.547	55.167	53.845	73.387	76.603
		Total						
<b>Yuca</b>	Valles	Pequeño		78.624	75.484	111.650	76.562	65.139
	Trópico	Pequeño		204.174	173.371	160.422	168.578	158.165
		Total						
<b>Caña azúcar</b>	Valles	Mediano		631.153	681.181	728.970	629.843	655.507
	Trópico	Grande		5.154.923	7.122.619	6.873.588	7.203.255	7.739.347
		Total						
<b>Mani</b>	Valles	Pequeño		8.994	9.273	13.025	17.302	16.604
	Trópico	Pequeño		4.052	4.042	3.513	3.486	5.549
		Total						
<b>Soya</b>	Trópico	Mediano/ Grande		1.608.728	1.892.619	2.411.150	3.013.991	2.800.419

Altiplano/Valles= La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija

Trópico= Santa Cruz, Beni, Pando

Productor pequeño = entre 0 y 50 Has; mediano entre 50 y 200 Has; y productor grande/empresa, entre 201 y más Has.

Fuente. Construido en base a datos del MDRyT; y Prudencio J. 2009

### 3.3.2. Porque esos productos son la mayoría de los alimentos consumidos por la población

Al analizar los productos consumidos por la población, resalta la importancia de los alimentos procedentes de la AFCI.

El consumo promedio de la población<sup>15</sup> de ingresos medios (que es la mayoría de la población boliviana) fue en el 2013 de 2.200 calorías/promedio/persona/día<sup>16</sup> como señala el cuadro siguiente.

**Cuadro No. 5**  
**Procedencia de los alimentos consumidos en términos de calorías**

Alimentos	Total calorías consumidas		Materia prima básica del alimento	Total (%)	Procedencia de las calorías disponibles			
	Calorías	%			Importaciones	Grandes Productores	Medianos Productores	Pequeños Productores
Pan, fideos, Harinas	865	39.31	Trigo	100	59.66 %	11.46 %	14.03 %	14.85 %
(Calorías)					516,05	99.12	121.35	128.48
Aceites	83.79	3,8	Soya	100		85.06 %	14.94 %	
(Calorías)						71,27	12,52	
Azúcares	176.79	8.03	Caña de Azúcar	100		100%		
(Calorías)						176.79		
Papa, chuño y derivados	659.79	29.99		100				100%
(Calorías)								659,79
Arroz	81.84	3.72		100		2.03 %	60.08 %	37.87 %
(Calorías)						1.66	49.19	30.99
Huevos, leche	32.89	1.49		100			15%	85%
(Calorías)							4.93	27.96
Carne	65.42	2.97		100		23%	9%	68%
(Calorías)						15.04	5,88	44.50
Legumbres/hortalizas(*)	125.84	5.72		100			5%	95%
(Calorías)							6.29	119.55
Frutas	60.70	2.76		100			8%	92%
(Calorías)							4,75	55.95
Otros alimentos (**)	47.59	2.19		100				100%
(Calorías)								47.59
<b>Total calorías consumidas/ persona</b>	<b>2.200</b>	<b>100%</b>						
<b>Procedencia de calorías</b>	<b>2.200</b>				<b>516.05</b>	<b>363.88</b>	<b>205</b>	<b>1114,66</b>
	<b>(100%)</b>				<b>(23.45 %)</b>	<b>(16,54%)</b>	<b>(9.31%)</b>	<b>(50.70%)</b>

Fuente. Construido en base a INE (MECOVI 2002), MDRyT (2011), Prudencio J. (2005 y 2009)

Del cuadro anterior se desprende que el 23.4 % del total de calorías consumidas depende de las importaciones de trigo y de harina de trigo, lo que demuestra el alto grado de dependencia externa del consumo de alimentos de la población<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> El consumo de alimentos depende principalmente del nivel de ingresos económicos. En menor medida, depende también de los hábitos alimentarios; de la composición de las familias (número de miembros, edad, sexo, actividades desarrolladas); de la distribución de las comidas al interior de las familias; de la frecuencia de las comidas; de la cercanía a los centros de abasto; de la ubicación de la familia según región y sector (rural/urbano) y de otros factores. De igual manera, la diferencia no sólo se expresa por la cantidad y variedad de los alimentos consumidos sino también por la procedencia de éstos (importados, procesados/transformados, de consumo directo, etc).

<sup>16</sup> Aunque esas cifras (de calorías consumidas como también de la materia prima importada como el trigo/harina de trigo) han variado en los últimos años (antes del covid 19). Sin embargo, al no haber datos más actualizados sobre la canasta de consumo en su conjunto, se consideran esas estadísticas por la referencia porcentual.

<sup>17</sup> Lo cual es confirmado posteriormente cuando se analizan las importaciones de alimentos, y la disponibilidad total de éstos.

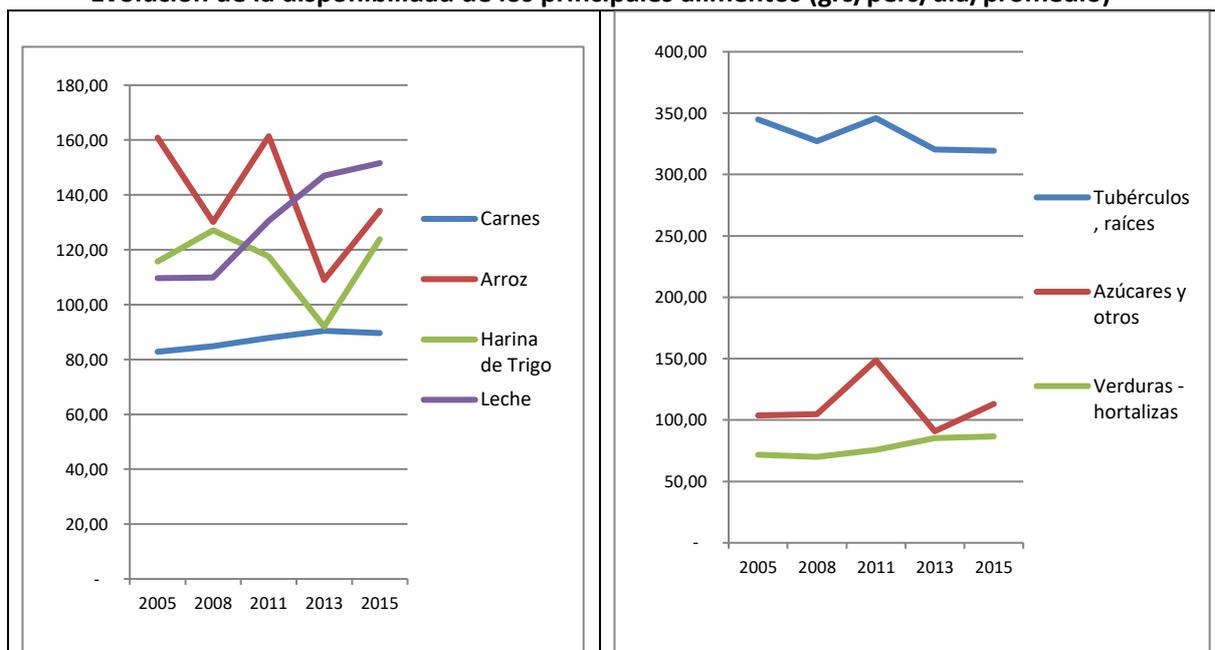
También muestra que los grandes productores agroindustriales (empresas agropecuarias) aportan con el 16,5% del total de calorías consumidas, que los medianos productores con el 9.3 % y que los pequeños agricultores con el 50.7 % del total. Sumando el aporte de los pequeños y medianos agricultores campesinos se tiene que el 60% del total consumido proviene de la AF.<sup>18</sup>

Según Prudencio (2017), entre el 2005 y el 2015, la mayoría del aporte de calorías consumidas se concentra en 3 grupos de alimentos: en los cereales, en los productos lácteos y en las verduras que concentran un porcentaje elevado del total de la disponibilidad de las calorías.

Respecto a las proteínas, la mayor disponibilidad proviene de los cereales y luego de las carnes; habiendo disminuido el aporte de los tubérculos y legumbres, permaneciendo igual el aporte de proteínas de las verduras y tomates.

Por lo anterior, es importante resaltar que la alimentación de la población boliviana depende de la producción campesina, aunque éste aporte se encuentra en permanente disminución como se acaba de detallar (siendo el COVID 19, la oportunidad para demostrar que la AF es el sector que más alimentos - de toda variedad - ha provisto al conjunto de la población).

**Gráfico No. 2**  
**Evolución de la disponibilidad de los principales alimentos (grs/pers/día/promedio)**



Fuente. Prudencio J (2017)

### 3.3.3. Por su importante aporte al VBP

Según el INE y UDAPE, la contribución del sector agropecuario al PIB Nacional entre el 2006 y el 2019 ha sido alrededor del 10.7% promedio anual. En términos de los precios corrientes, eso

<sup>18</sup> Otros estudios sobre los aportes de la economía campesina al total de alimentos consumidos por la población boliviana señalan que en la década de los años 70, ese aporte significaba entre el 73% y 80% del total consumido (FIDA 1985; Prudencio J. 1987 entre otros)

significó que el sector agropecuario generó entre 23 y 24 mil millones de bolivianos/año promedio ([www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo)).

Según el estudio del MPD (2016), las 19.412 comunidades y 686.541 UPAs de la AF registradas el 2015<sup>19</sup> generaron ese año un VBPA que alcanzó a 8.130.122.493 Bs y un VBPG que alcanzó a 1.201.286.331 Bs<sup>20</sup>.

A manera de ejercicio, si se compara esos aportes con el total del PIBA de ese año<sup>21</sup> se tiene que el 87% de la AF Sustentable generó el 66.6% del total del valor de los productos agrícolas (no industrializados) y el 24% del VBPG (Pecuario)<sup>22</sup>.

**Cuadro No. 6**  
**Aporte de la AF al Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (201%)**

Composición del Sector Agropecuario	PIBA Nacional (2015)	VBP de la AF (2015)	
	Bs a precios constantes	Bs a precios constantes	% en relación al PIBA
Productos no industriales	12.003.464.000 (51.40%)	8.130.122.493	67.17 %
Productos industriales	3.392.274.000 (14.52%)		
Coca	1.043.734.000 (4.47%)		
Pecuarios	5.004.870.000 (21.43%)	1.201.286.331	24,00 %
Silvicultura, caza y pesca	1.904.917.000 (8.15%)		
<b>Total PIBA</b>	<b>23.349.259.000 (100%)</b>	<b>9.331.408.824(1)</b>	<b>39,96 %</b>

(1) En realidad el aporte es más elevado ya que acá no se considera el VBP del rubro otros (cueros, lagartos, miel, frutos amazónicos y productos no maderables) que aporta las UPA de la AF Sustentable

Fuente.- Construido en base a datos del INE (Estadísticas económicas) y MPD (2016)

### 3.4. A PESAR DE ESE APORTE IMPORTANTE, ¿PORQUE EL DETERIORO DE LA AF?

A pesar del aporte importante de la AF en la canasta de consumo de la alimentación boliviana, éste cada vez disminuye más y más debido al abandono o escasa atención al sector como también a una desprotección de este ante factores externos.

#### 3.4.1. Por la escasa atención a la AF

##### 3.4.1.1. Las principales características de las UPA de la AF

Según datos del Censo Nacional Agropecuario 2013<sup>23</sup>, la principal fuente de procedencia del **agua** para riego en las UPA de la AF, procede de los ríos, sobre todo en Potosí y Chuquisaca, donde también es importante la procedencia del agua de vertientes. En cambio, en las UPA de

<sup>19</sup> Es decir, 100.999 UPA de la AF menos que las registradas por el CNA (2013)

<sup>20</sup> En realidad, esos aportes son más importantes ya que el estudio mencionado no logró registrar el VBPA y VBPG de varias UPA en diferentes municipios por razones de ausencia de los habitantes y/o también por creer que las estadísticas eran para determinar los impuestos a cobrar.

<sup>21</sup> Estando conscientes que el VBP incorpora la medición de la producción de insumos (consumo intermedio) mientras que el PIB mide sólo el valor agregado de la demanda final de bienes.

<sup>22</sup> Si se proyectaran esas cifras al 100% de las UPA de la AF, significaría que la Agricultura Familiar Sustentable (es decir la AF de subsistencia, la AF mediana y la AF consolidada) aportan con el 77% del total del VBPAgrícola nacional y con el 27% del total del VBPG (porcina) nacional. Si se consideran otros rubros producidos por la AF como la coca, y la silvicultura, caza, pesca y otros (como los cueros, los productos no maderables y lagartos), el aporte es más elevado aún.

<sup>23</sup> Es importante resaltar que no se cuenta con información estadística y bibliográfica oficial que muestre las brechas existentes entre un tipo de UPA y otra. Sin embargo, se presenta a continuación una serie de datos cuantitativos del CNA 2013 que permiten inferir sobre la situación de las UPA de la AF.

la AF ubicadas en la región del oriente (Santa Cruz, Pando) la principal fuente de abastecimiento de agua es la vertiente.

Esto también muestra que las UPA de la AF no disponen de agua para riego y que dependen en gran medida de los ríos y/o de las vertientes. Sobresale también que la mayoría de las UPA usan riego por gravedad (a excepción de las ubicadas en Pando) y no mediante otras técnicas como aspersión o goteo.

**Cuadro No. 7**  
**Procedencia del agua para riego según UPA de la AF**

	Total UPA de la AFCI	Principal fuente de procedencia del agua (%)		% de UPA que usan riego por gravedad
		Vertientes	Río	
Bolivia	787540	27.42	47.23	88.30
Chuquisaca	63196	44.21	62.07	93.22
La Paz	205895	25.06	42.53	81.23
Cochabamba	223487	29.16	51.30	86.89
Oruro	54563	25.08	44.06	94.10
Potosí	120524	32.09	69.98	94.30
Tarija	32998	33.08	50.33	96.07
Santa Cruz	73045	63.50	19.46	71.38
Beni	11136	17.43	44.04	76.96
Pando	2696	53.28	25.14	38.69

Fuente. Construido en base a datos del CNA 2013

Respecto a la **infraestructura productiva** disponible, el CNA 2013 muestra que ésta es muy escasa ya que por ejemplo solo hay 16.413 carpas solares en todo el país y 6.278 invernaderos, lo que explica que la mayoría de la producción de los alimentos ofertados sea sólo estacional, es decir fruto de la cosecha de verano<sup>24</sup>.

Otro aspecto que resalta el CNA 2013 es el referido a la **disponibilidad de maquinaria** y tecnología existente en el país, que también es reducida e inadecuada para todas las UPAs en el país.

Aunque el CNA 2013 no especifica en sus estadísticas la pertenencia de la maquinaria según tipo de UPA, la mayoría de ésta se ubica en el departamento de Santa Cruz. Por ejemplo, del total de tractores registrados en Bolivia, “el 61.78% se ubican en la agricultura de Santa Cruz, el 2.06% en Chuquisaca, el 5.32% en Potosí y el 6.0% en Oruro” (CNA 2013 cuadro No. 116).

La posesión de maquinaria agrícola en otras regiones, sobre todo en regiones de predominancia de la AF es reducida. En la región Valles Norte del departamento de La Paz<sup>25</sup> por ejemplo, el CNA 2013 registró sólo 11 unidades con tracción de maquinaria<sup>26</sup> (Prudencio J. 2018)

**Cuadro No. 8**  
**Infraestructura y maquinaria**

<sup>24</sup> Lo que facilita la entrada al país de toda clase de productos externos producidos en la época de invierno.

<sup>25</sup> Que comprende 11 municipios: Charazani, Aucapata, Ayata, Chuma, Combaya, Curva, Mocomoco, Pelehuco, Quiabaya, Sorata, Tacacoma con un total de 26.379 UPA (el 99% correspondiente a AFCI)

<sup>26</sup> Una trilladora, 2 cosechadoras, 7 enfardadoras y 2 motocultores (concentrados en Curva y Quiabaya)

	Infraestructura existente en todas las UPAs		Disponibilidad de maquinaria en todas las UPA			
	Invernaderos	Carpas solares	Cosechadora a motor	Secadoras de grano	Moto cultores	Sembra-Doras
Bolivia	6278	16413	6175	23549	4725	154849
Chuquisaca	284	677	39	3105	210	9393
La Paz	1187	3464	443	15954	814	32027
Cochabamba	1179	2344	310	1223	1559	44500
Oruro	387	844	72	54	186	4850
Potosí	1375	2505	71	641	140	4757
Tarija	263	542	129	1597	390	1814
Santa Cruz	1383	3277	5019	614	1345	50051
Beni	148	2561	91	252	65	6351
Pando	72	199	1	109	16	1106

Fuente. CNA 2013

La carencia de maquinaria resalta en todas las zonas, sin embargo ese no es el mayor problema sino que la mayoría de la maquinaria dispuesta fue entregada sin un conocimiento y asesoramiento técnico; pues en su mayoría es maquinaria no apta o apropiada para los suelos de la AF, no sólo porque los tractores son muy grandes para el tamaño de las parcelas y zonas caracterizadas por pendientes y pequeñas chacras sino que comprenden arados de discos, arados de cincel, rotocultivadores y otros que perforan en demasía la tierra quitándole su cobertura vegetal e inhabilitando las potencialidades del suelo.

En relación al acceso a servicios como el capital financiero para inversiones en la estructura productiva, el CNA 2013 muestra que también es muy reducido. En el caso del **crédito**, la mayor cantidad de las UPA de la AFCl que accedieron a créditos se ubican en Santa Cruz (17.13%) mientras que las UPA de la AF menos beneficiadas se ubican en Potosí (1.93%) y Oruro (3.24%).

El acceso al **seguro agrícola**<sup>27</sup> no es tan reducido como el acceso al crédito, aunque éste varía según los años y se otorga por productos con un máximo de 1.000 Bs la hectárea asegurada, pudiendo una UPA asegurar máximo 3 Has/cultivo.

En términos de la **asistencia técnica**, en promedio, el 17% del total de la AFCl ha recibido ese servicio (aunque con márgenes muy diferenciados como el de Tarija con 6,42% y Chuquisaca con 26,63%).

**Cuadro No. 9**  
**UPA con seguro agrícola, acceso a créditos y asistencia técnica**

	Total UPA de la AFCl	% de UPA que cuentan con		
		Seguro agrícola(*)	Crédito	Asistencia técnica
Bolivia	787540	(128.171) 16.27	16.94	16.94
Chuquisaca	63196	(22213) 35.14	5.76	26.63
La Paz	205895	(28098) 44.46	8.93	14.61
Cochabamba	223487	(22421) 10.03	8.48	9.86
Oruro	54563	(9700) 17.77	3.24	10.96
Potosí	120524	(42061) 34.89	1.93	13.07
Tarija	32998	(1612) 4.88	12.12	6.42
Santa Cruz	73045	(1976) 2.70	17.35	17.13
Beni	11136	0	9.59	17.81
Pando	2696	0	5.65	16.49

(\*) Corresponde a campaña 2017-18 para 4 productos (papa, maíz, cebada, trigo)

<sup>27</sup> Después del CNA 2013 se implementó un seguro agrario que modificó los datos ofrecidos por el CNA.

Fuente. Construido en base al CNA e INSA/MDRyT 2018

En el tema del **control biológico** y uso de abono orgánico y fertilizantes, los datos del CNA 2013 muestran que el control biológico en las UPA de la AFCl es muy reducido, en alrededor del 6.4% promedio nacional.

**Cuadro No. 10**  
**UPA que aplican control biológico**

	Total UPA de la AFCl	% de UPAs que aplican control biológico
Bolivia	787.540	6.4
Chuquisaca	63.196	7.8
La Paz	205.895	6.5
Cochabamba	223.487	3.8
Oruro	54.563	7.3
Potosí	120.524	5.7
Tarija	32.998	5.8
Santa Cruz	73.045	9.6
Beni	11.136	6.8
Pando	2.696	4.6

Fuente. Cuadro construido en base a datos del CNA 2013 (INE)

El ganado. Un aspecto importante en la economía de la AF es el relativo a la posesión del ganado, sobre todo los camélidos, ovinos y caprinos. Según la “Encuesta Agropecuaria 2015” (INE/MDRyT 2015), del total de alpacas registradas a nivel nacional (456.666 cabezas) el 67% se ubicaba en las regiones rurales del departamento de La Paz y el 27% en Oruro, es decir que el 94.3% se concentra en esos dos departamentos (el 5.2% en Cochabamba y el saldo en Chuquisaca y Potosí.). Otro ganado importante en la economía de la AF constituye las llamas (2.737.582) que casi en su totalidad (95%) se ubican en Oruro (39%), Potosí (29%) y La Paz (27%); mientras que más de 2/3 de los ovinos (7.453.603) se registran en La Paz (30.3%), Potosí (20.6%) y Oruro (19%). El saldo corresponde a Cochabamba (14%, Chuquisaca (9% y el saldo a Tarija.

La posesión de ganado vacuno por las UP de la AFS es reducida pues sólo el 0.9% de éste se ubica en el departamento de Oruro, el 2% en Potosí y el 6% en La Paz; es decir que sólo el 8.9% del ganado vacuno está en posesión de la AFS en esos departamentos. La gran mayoría del ganado vacuno se registra en Santa Cruz (43 %) y Beni (31%) en las grandes empresas ganaderas, y un saldo más reducido (7%) en las medianas empresas ganaderas del chaco chuquisaqueño.

#### **3.4.1.2. Consecuencias de esas características**

La escasez de agua de riego y falta de inversiones, el no acceso a créditos y producción sin controles biológicos, la carencia de maquinaria e infraestructura, la casi ninguna capacitación y asistencia técnica entre otros, generan una serie de consecuencias como las siguientes:

#### **Los rendimientos productivos más bajos de América Latina**

Los rendimientos productivos de los productos producidos por la AF, desde hace varios años, son los más bajos de América Latina (cuadro 9). Considerando a los países que rodean a Bolivia, en el caso del arroz, por ejemplo, el rendimiento promedio general para el año 2018 (3,1 Tm/Ha) es 2,61 veces menos que en el Perú. En el caso de las cebollas, el rendimiento promedio en el 2018 fue de 11,6 Tm/Ha; es decir 4,1 veces menos que en Chile y 3,43 veces menos que en Perú. En el caso del maíz, producto en el cual el país tiene la mayor diversificación de razas de toda

América Latina y el Caribe, el rendimiento es de tan sólo 2,7 Tm/ha mientras que en Chile fue 12,4 Tm/ha (4,59 veces más) y en Argentina de 6,0 Tm/ha.

En el caso de la papa, el rendimiento productivo fue de 6,4 Tm/ha, es decir 5,04 veces menos que el logrado en la Argentina; 4,8 veces menos que en Brasil y 4,46 veces menos que en Chile. En el caso del tomate, las diferencias son más elevadas aún ya que el rendimiento en Bolivia fue de 13,4 Tm/ha (2018) mientras que en Brasil fue 71,9 Tm/ha (5 veces más). Incluso en el caso del producto estrella de la AF de Bolivia -la quinua- el rendimiento productivo continúa siendo más bajo que en el Perú donde se logra un rendimiento 2,5 veces más que en Bolivia, (en el Ecuador, el rendimiento productivo fue 1,7 Tm/ha el 2015 mientras en Bolivia fue 0,6 Tm/ha).

**Cuadro No. 11**  
**Rendimientos productivos de los principales alimentos según países (2013-2018) (Tm/Ha)**

Productos	Año	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Perú
Arroz	2013	6,7	2,6	5,0	6,2	7,7
	2018	6,9	3,1	6,3	6,5	8,1
Cebollas	2013	27,0	8,8	26,8	47,8	39,2
	2018	26,3	11,6	31,9	48,0	39,8
Maíz	2013	6,6	2,1	5,2	10,6	3,2
	2018	6,0	2,7	5,1	12,4	3,4
Papa	2013	30,7	5,6	27,7	23,3	14,4
	2018	32,3	6,4	31,1	28,6	15,8
Tomate	2013	38,7	10,3	66,8	62,7	43,9
	2018	39,4	13,4	71,9	62,7	46,0
Trigo	2013	2,6	1,1	2,7	5,8	1,4
	2018	3,1	1,5	2,6	6,2	1,5
Quinua	2013	-	0,4	-	-	1,1 (0,9)
	2015	-	0,6	-	-	1,5 (1,7)

Fuente: FAOSTAD 2018

En el interior del país, los rendimientos productivos también son muy dispares no solo entre regiones sino al interior de ellas.

Un ejemplo de ello es la situación en la región del Norte del departamento de La Paz. Según la Estrategia de desarrollo de Valles Norte de La Paz (IDEA/GADLP 2018) en esa región<sup>28</sup> por ejemplo, en la producción de papa se han logrado entre 2.06 Tm/ha (Municipio de Combaya) y 6.4 Tm/ha (Sorata), es decir que hay una diferencia de 3.1 veces en la misma región. El rendimiento promedio en la región es de 3.16 Tm/ha, es decir 0.19% menos que el rendimiento promedio de la papa en todo el departamento de La Paz (3.9 Tm/ha), y 32% menos del rendimiento productivo a nivel nacional<sup>29</sup>.

La totalidad de los productos producidos en Valles Norte muestran la misma tendencia. En el caso de las habas (producto muy importante en la región), los rendimientos productivos varían desde los 2.72 Tm/ha (Chuma) hasta 0.43 Tm/ha (Combaya), es decir que entre ambos extremos hay una diferencia de 6.3 veces. En el caso de la arveja, los rendimientos productivos varían desde 0.43 Tm/ha (Combaya) hasta 1.48 Tm/ha (Chuma), es decir 3.4 veces más, alcanzando el promedio general a 0.86 Tm/ha. Ese rendimiento promedio significa la mitad del rendimiento promedio logrado en todo el departamento de La Paz (1.6 Tm/ha, según el CNA 2013).

*¿Y cuáles las causas para esos bajos rendimientos productivos?*

<sup>28</sup> Caracterizada por la predominancia de la AF y expresiva de varias regiones de diversos departamentos del país.

<sup>29</sup> Y 5 veces menos que el rendimiento promedio de papa en el Perú.

Según el MDRyT (MDRyT/VDRA 2017), no se incrementaron los rendimientos productivos de los productos básicos de la AF en las últimas décadas, por diversas razones: "...en un periodo de 34 años no se pudieron - en varios (10) cultivos - incrementar los rendimientos, incluso algunos (de ellos) disminuyeron...debido principalmente al agotamiento de los suelos (por factores físicos, químicos y biológicos de los suelos) que producen baja fertilidad de los suelos<sup>30</sup>; la carencia de agua de riego y/o utilización ineficiente del riego;...y también por falta de Control de plagas y enfermedades, inadecuado manejo agronómico del cultivo...y sobre todo la baja capacidad de los suelos para proporcionar los nutrientes necesarios para el crecimiento de las plantas..... no se está reponiendo las cantidades suficientes de nutrientes al suelo, para reponer la extracción por parte de los cultivos y esto repercute sobre el rendimiento de los cultivos y el aumento de la producción". (MDRyT/VDRA2017)

#### **El uso intensivo e indiscriminado de los agroquímicos**

Al obtener rendimientos productivos tan bajos, se recurre al uso de diversos agroquímicos, muchos de ellos prohibidos internacionalmente e inclusive caducos, siendo su uso cada vez más frecuente e intensivo<sup>31</sup>.

Según estudios de la UMSA, en el año 2000 se utilizaban 14 Kg de agroquímicos por hectárea promedio a nivel nacional, y en el año 2017 se usan 44 Kgs/Ha, es decir que aumentó el 137.50 % mientras que el rendimiento productivo aumentó de 4.36 Tm/Ha (2007) a 4.96 Tm/Ha (2017), es decir el 92% <sup>32</sup>.

**Cuadro No. 12**  
**Uso de agroquímicos y rendimientos productivos (2000-2017) (Kg/Ha)**

	2000	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2016	2017
Agroquímicos (Kg/Ha)	14	33	32	28	40	40	36	32	44
Rendimiento productivo	4,25	4,56	4,36	5,28	4,52	4,80	4,73	4,33	4,96

Fuente. UMSA Facultad de Bioquímica Roger Carvajal "Transgénicos en Bolivia: Impactos en la economía, el medio ambiente y la salud."

En términos de valor, las importaciones de agroquímicos también tienen un incremento permanente. De un valor de 42 millones \$US (2000) han aumentado a 121 millones \$US (2007) y a 291 Millones \$US el 2017. Entre el 2007-2017, el valor de las importaciones de agroquímicos se incrementó un 240.49%.

<sup>30</sup> El estudio realiza un diagnóstico de la fertilidad de los suelos (requerimiento de nutrientes como nitrógeno, fosforo, potasio, calcio, magnesio y otros) para los diferentes cultivos, señalando que las propiedades físicas, químicas y biológicas de los suelos son débiles (la textura, estructura, la permeabilidad, el contenido de materia orgánica, la reacción del suelo o pH, la capacidad de intercambio catiónico, la conductividad eléctrica, la cantidad de microorganismos presentes en el suelo).

<sup>31</sup> En esa intencionalidad también influyó el modelo de fomento a las exportaciones y sobre todo el uso de transgénicos (soya en un inicio) que cada vez requieren más y diversos fertilizantes químicos.

<sup>32</sup> Aunque con diversos incrementos y disminuciones cada año, como muestra el cuadro siguiente. La media de esos incrementos es de 4.71 Tm/Ha.

**Gráfico No. 3**



Fuente. Construido en base a datos del INE-Comercio exterior

Por otro lado, resalta el uso intenso de agroquímicos, sin control, sin las debidas precauciones y totalmente caótico.

“La producción tradicional de hoja de coca se efectúa con un uso indiscriminado de plaguicida principalmente insecticidas. Entre estos últimos se utilizan productos altamente tóxicos, prohibidos en Bolivia, como los órgano-fosforados (Tamaron, Folidol y otros) cuyos residuos pueden afectar la salud de los consumidores y acumularse en el ecosistema afectando el medio ambiente.....Las malas prácticas agrícolas implementadas, inciden en la pérdida de fertilidad de los suelos y el uso indiscriminado de plaguicidas y fertilizantes químicos afecta directamente en la proliferación e incremento de la resistencia de las plagas y enfermedades al agro químico” (MDRyT 2020; 87).

En el año 2016 en el municipio de San Pedro (Santa Cruz) donde cultivan soya “.. se identificaron 64 marcas de plaguicidas. El 4.7% de ellos correspondían a etiquetas rojas (“muy tóxico o tóxico”), el 35.9% a etiquetas amarillas (“nocivo”), el 14.1% a etiquetas azul (“tener cuidado”) y el saldo (45.3%) a etiquetas verdes (“cuidado”) (PIEB 16/10/2018 [www.pieb.com.bo](http://www.pieb.com.bo)).

Estudios de la UAGRM de Santa Cruz ([www.uagrm.edu.bo](http://www.uagrm.edu.bo)) en el 2018 señalan que en 4 localidades rurales de Santa Cruz “.... actualmente hay una intensa utilización de agroquímicos pues registraron 243 envases con marcas diferentes de agroquímicos, en la producción de soya, pero también de maíz, pimentón, tomate y otros productos. El 8.3% de esos agroquímicos son de etiqueta roja (agroquímicos sumamente peligrosos), el 29.3% son etiqueta amarilla, el 18.8% son etiqueta azul y el saldo (43.6%) es verde (poco peligroso)”.

Resalta también el elevado descontrol en los envases de los agroquímicos ya utilizados, muchos de ellos asociados a riesgos de contaminación ambiental y daños a la salud. “Los plaguicidas -los prohibidos- se encuentra en casi todas las casas de los agricultores .....aproximadamente se generan 540 Tm de envases al año que son fuente potencial de contaminación..... un agricultor genera aproximadamente 30-40 Kg/envase/año... el 91% de esos envases están botados al aire libre...” (PLAGBOL. “Proyecto Alimentos y medio ambiente sanos-AMAS 2014-2016”).

El manejo y uso intensivo de agroquímicos (fertilizantes, plásticos y plaguicidas) combinados con las condiciones climáticas y la red densa de drenajes, altera las propiedades fisicoquímicas originales de los suelos. Los envases y empaques de agro insumos se acumulan en las fincas al punto de causar problemas al ambiente, el uso de agroquímicos (fungicidas para combatir Sigatoka negra principalmente) se practica en las fincas bananeras a través de fumigaciones aéreas, pero la disposición final de los empaques y recipientes no es la adecuada. Gran parte de

ellos quedan en el campo sin considerar que pueden permanecer indefinidamente sin ninguna transformación en el ambiente (MDRyT 2020).

Lo anterior, muestra la falta de información y sobre todo carencia de instrucción y capacitación a los productores para el uso adecuado de los agroquímicos. Por lo general, están sujetos a los vendedores comerciantes que les venden diferentes productos bajo cualquier indicación resaltando la ausencia de reglamentaciones y disposiciones para esos productos, control y seguimiento de parte de las autoridades gubernamentales y la debida fiscalización.

### **La deforestación y el uso del suelo.**

En una extensa región del oriente del país (Santa Cruz) se ha incrementado bastante la deforestación (ampliación de la frontera agrícola del oriente), sobre todo en los últimos años, por la agricultura industrializada mecanizada que se enfoca sobre todo al cultivo de la soya (en menor escala al girasol, la coca, la caña de azúcar), por la agricultura a menor escala y por la habilitación de tierras para el manejo de ganado bovino.

Según el MMAyA, en los últimos 12 años (2005-2017) Bolivia perdió 4 millones de hectáreas de bosques ya que éstos alcanzaban en 2005 a 47. Millones de hectáreas y en el 2017 alcanzan a 43.8 millones Has, siendo el departamento de Santa Cruz donde más se deforesta (MMAyA/ABT 2018), afectando fuertemente a los territorios de los diversos Pueblos Indígenas y a la AF de esas regiones.

La expansión de la frontera agrícola, es decir la deforestación, es una de las causas principales para la creciente frecuencia e intensidad de las inundaciones, sequía y erosiones<sup>33</sup>. “Afecta directa o indirectamente a la biodiversidad, a la pérdida de especies de plantas y animales de su hábitat, a la pérdida de la capacidad de secuestro de carbono y a la acumulación atmosférica de gases de efecto invernadero, y a la reducción de la biomasa” (Gbnno Departamental Autónomo de Santa Cruz 2009. PLUS).

El mal uso del suelo también se efectúa en otras regiones del país. La Estrategia de desarrollo de Valles Norte de La Paz muestra que los municipios de VN (de absoluta predominancia de la AFCI, con UPA de subsistencia y pequeñas) tienen diversas potencialidades productivas (forestal, ganadera y otras) pero que son utilizadas en promedio, entre el 1% y el 20%. Sin embargo, en la parte agrícola hay una sobre explotación pues las potencialidades agrícolas alcanzan a un poco más de 10.000 has (en el conjunto de los 11 municipios de esa región) sin embargo el uso de las tierras agrícolas es de 33.426 Has, es decir 3.29 veces más lo adecuado. Esto explicaría en parte los bajos rendimientos productivos agrícolas: se siembra en tierras no aptas para la agricultura (IDEA/GADLP 2018)

### **Bajos ingresos económicos**

Los bajos ingresos económicos generados por la agricultura y pecuaria también caracterizan a la AF en los diversos departamentos del país, sobre todo en las regiones del altiplano y valles.

---

<sup>33</sup> La deforestación, que conlleva a la erosión, no sólo se efectúa en el oriente sino también en diversas regiones del país. Sobresalen las regiones productoras de la hoja de coca (áreas con altas pendientes, áreas que una vez deforestadas, son altamente susceptibles a la erosión hídrica áreas con altas pendientes, áreas que una vez deforestadas, son altamente susceptibles a la erosión hídrica) como los Yungas del departamento de La Paz y el Trópico de Cochabamba donde predominan los desmontes ilegales, lo que afecta las zonas de recarga acuífera generando más problemas de disponibilidad de agua, pérdidas de la biodiversidad y degradación del ecosistema. Según el MDRyT, entre el 2011 y 2018, la deforestación legal en los Yungas de La Paz (Palos Blancos, Caranavi, la Asunta) fue de 3.337 Has y la deforestación ilegal de 107. 235 Has (es decir 32 veces más); mientras que en el trópico de Cochabamba, la legal fue de 19.951 Has y la ilegal de 339.891 Has (17 veces más) (MDRyT 2020).

Según diversos estudios la rentabilidad de los productos alimenticios básicos que produce la AFCl es muy baja y en varios casos no rentable, sobre todo por los bajos rendimientos logrados, los costos de producción y los precios de venta los cuales en varias ocasiones no llegan a cubrir sus costos de producción, de traslado y comercialización.

En el Municipio de Quiabaya (La Paz) por ejemplo, el costo de producción referencial de la papa alcanza a 3.425 Bs/Ha; con un rendimiento productivo de 71 qq/Ha (=7 Tm). Asumiendo que se vende el 45% del total producido<sup>34</sup>, se estima un ingreso por las ventas de 1.917 Bs, es decir que la relación beneficio/costo (1.917/3.245) es de 0.59. Esto significa que por cada boliviano que se invierta en el proceso de producción, se recupera tan sólo 0.59 Bs. (sin considerar la producción auto consumida) (PTDI Quiabaya 2016). En el municipio de Sorata la relación beneficio/costo de la papa es igual a 1.34 significando que por cada boliviano invertido en la producción de papa, el productor tiene un beneficio neto de 0.34 Bs. En el caso del maíz, la relación beneficio/costo es igual a 1.14 (PDM Sorata 2016).

Los productos un poco más rentables - dependiendo de las condiciones productivas y la cercanía de los mercados – son escasos. Por ejemplo, en el municipio, el costo de producción de una hectárea de cebada es de 1.062 Bs<sup>35</sup>, y si toda la producción se vendiese, se percibirían ingresos por un total de 1.465 Bs, es decir con un B/C de 1.38 Bs. Sin embargo, este producto no es vendido y más bien utilizado en la alimentación del ganado propio, lo que genera bajos costos de mantenimiento y un periodo de engorde de 6 meses (logrando una rentabilidad del ganado de 1.04 lo que permite inferir que la crianza de ganado es ligeramente rentable gracias a la cebada) (PTDI 2016).

### Que la mayoría de la pobreza se ubique en el sector rural

Según diversos informes de UDAPE/INE, la pobreza extrema en Bolivia ha tenido un descenso pronunciado desde el 2005 hasta el 2015 ya que pasó del 38,2% al 16.8% de la población; niveles que ascendieron en el 2016 (18.3%) y 2017 (17.9%) y descendieron en el 2018 (15.2 %).

En el sector rural, los índices de pobreza extrema son más elevados (más del doble) que el promedio nacional, pues en el 2017, el 35.9% de la población rural se encontraba en extrema pobreza y el 33.4% en el año 2018.

**Cuadro No. 13**  
**Nivel de pobreza extrema en Bolivia según sectores (2017-2018)**



Fuente. Informe presidencial 22/I/2019 (Página Siete, 23 /I/2019)

<sup>34</sup> El saldo (55%) para el autoconsumo, significando un valor de 1.540 Bs

<sup>35</sup> El cultivo de la cebada utiliza tierras utilizadas anteriormente lo que permite ahorrar costos de roturación.

Según el Mapa de la Pobreza del Ministerio de Planificación del Desarrollo (2016), en términos generales, de las 19.412 comunidades registradas con 1.926.307 personas habitando en las UPA de la AF, el 87.16% de esa población es catalogada como pobre con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sólo el 12.84% de la población es declarada no pobre respecto a las NBI.

En términos más específicos, la extrema pobreza es más pronunciada aún, sobre todo en las regiones/municipios donde predomina la AF, sobre todo la AF de subsistencia. Por ejemplo, en varios municipios de los Valles Norte<sup>36</sup> del departamento de La Paz, la población que tiene las Necesidades Básicas Satisfechas (NBS) representan apenas el 0.05% del total (Municipio Aucapata) o el 0.4% (Municipios de Tacacoma, Charazani)(Fuente Base de datos del SEDALP/GADLP 2019). Asimismo, en los municipios de la región oriental del país, la situación es parecida. Según la Estrategia de Desarrollo Integral de la Amazonía (MDRyT/FAO 2020), en el departamento de Pando, en los Municipios de San Pedro, El Sena y Santos Mercado el 95% de la población es pobre. En Riberalta la pobreza afecta a casi el 60% de la población, mientras en San Borja y Santa Rosa, el 73.4% y el 71% de los habitantes están bajo la Línea de Pobreza. El MPD también determina que la mayor parte de las comunidades del territorio amazónico están en las categorías D y E según su criterio de clasificación de la pobreza, lo que significa que son las que tienen más carencias de servicios (MPD 2016).

#### **Permanente abandono del campo por parte de los jóvenes**

Dados los bajos ingresos generados por la actividad agropecuaria, el minifundio con baja fertilidad, la falta de vías de comunicación y otros aspectos ya señalados inciden para que un gran porcentaje de los varones, sobre todo los jóvenes de la AF, se dedican a buscar y realizar múltiples actividades, profundizando la migración rural-rural; la migración rural-urbana y la migración hacia el extranjero.

La extensa información y estudios sobre la migración externa hacia países limítrofes demuestran que ésta es de forma temporal pero también a largo plazo. Los migrantes temporales realizan diversas actividades y trabajos como asalariados temporales (cosecha de tomates en el norte argentino por ejemplo; empleadas domésticas en Buenos Aires; empleadas en la manufactura textil en Sao Paulo entre otros); mientras que la migración a largo plazo se caracteriza por actividades autogestionarias (como la extensa producción de hortalizas y verduras en el gran Buenos Aires por ejemplo; o los obreros de la construcción en Córdoba; o mineros con Copiapó - Chile).

La migración al interior del país continúa ya sea a nivel rural (a las cosechas agrícolas, en el oriente como zafreros del algodón y de la caña de azúcar) como también a nivel urbano. “En los Municipios de mayor expulsión de mano de obra ..... el 52% de la población migrante está constituida por mujeres... Esa población migrante ...se instala en su gran mayoría (68%) en áreas Protegidas, zonas de amortiguamiento de áreas protegidas y Municipios de riesgo, es decir en zonas restringidas por Ley” (MDRyT- UE 2015).

En las ciudades, la atracción de los nuevos procesos de urbanización, modernización y “globalización” atrae a los jóvenes quienes se emplean generalmente en actividades informales,

---

<sup>36</sup> Ver pie de página No. 21

no estables, con bajos salarios y sin contratos formales de trabajo; sin fuentes de ingresos estables y con una condición de alta vulnerabilidad<sup>37</sup>.

El abandono de la población del campo<sup>38</sup>, de los diversos poblados y comunidades - sobre todo de las regiones del altiplano y valles - se expresa en los últimos Censos de Población y Vivienda, donde la tasa de crecimiento anual urbana es de 2.4% mientras que la rural es de sólo el 0.5%; profundizándose ésta en los departamentos ubicados en el altiplano/valles como Chuquisaca, Potosí, Oruro, donde se ubica principalmente la AF.

**Cuadro No. 14**  
**Tasa de crecimiento poblacional por departamentos (2001-2012)**

	CNPV 2001	CNPV 2012	Tasa de crecimiento anual (Promedio) (2001-2012)
Población total	8.274.325	10.059.856	
Población rural	3.109.095	3.270.894	0.5
Población urbana	5.165.230	6.788.962	2.4
Tasa media de crecimiento anual inter censal Rural-Urbana por departamentos (2001-2012)			
	Urbana	Rural	
Chuquisaca	2.3	(-)0.4	
Potosi	3	0.4	
Oruro	2.6	1.1	
La Paz	1.4	1.1	
Cochabamba	3.0	(-)0.6	
Tarija	2.1	1.5	
Santa Cruz	3.0	0.2	
Beni	1.9	(-)0.004	
Pando	8.5	5.2	

Fuente. Construido en base a datos del INE (CNPV)

#### **Inequidad de género.**

Las mujeres desempeñan un rol fundamental en la AF no solamente en la producción y comercialización de los alimentos básicos sanos y tradicionales, garantizando así la seguridad alimentaria nutricional, sino que también son las principales gestoras de la AF, de la adaptación y resiliencia al cambio climático; dirigen bastantes Unidades Productivas Agropecuarias y son la base de las familias rurales entre varias otras.

A pesar de ello, se encuentran en una prolongada situación de desigualdad social, política y económica con una baja participación en temas de acceso a la tierra, a la capacitación, a capital y créditos, a empleos dignos, a salarios justos y otros.

El CNA 2013 muestra que un cuarto del total de las UPA a nivel nacional son dirigidas por mujeres (una de cada 4 UPA es dirigida por mujeres), en un margen que oscila entre el 19% (Chuquisaca) y el 29% (La Paz).

<sup>37</sup> Una característica de esta migración urbana constituye la conformación de los grupos llamados "residentes" quienes en realidad son migrantes más estables quienes continúan manteniendo relaciones sociales, culturales con sus lugares de origen para no perder sus tierras y su pertenencia a la Comunidad.

<sup>38</sup> Proceso natural pero que no va parejo al crecimiento productivo del sector rural que se ve disminuido por la falta de mano de obra y tecnología, que se expresa en la baja producción y bajos rendimientos productivos.

Al contrario de esa gran participación, 2 de cada 3 personas no remuneradas que trabajan en el campo son mujeres, agravándose esa situación en Chuquisaca por ejemplo donde 3 de cada 4 personas no remuneradas son mujeres

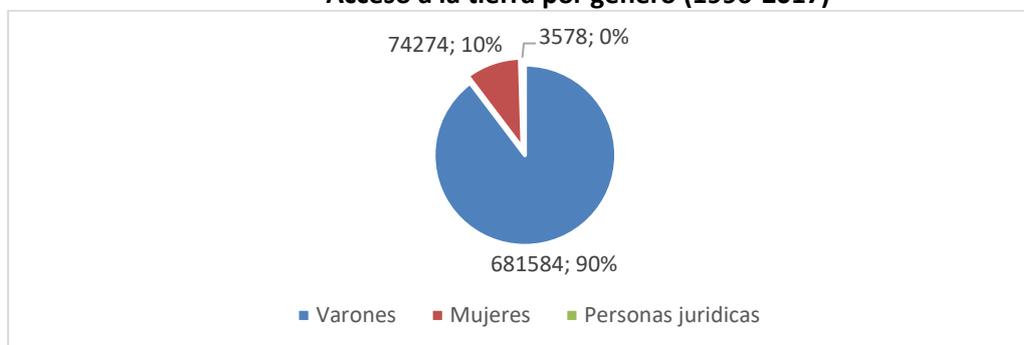
**Cuadro No.15**  
**UPA dirigidas por mujeres en la AF y mujeres no remuneradas (en %)**

	Total UPA de la AFCI	% de UPAS dirigidas x mujeres	% de mujeres no remuneradas respecto al total no remunerado en las UPAs
Bolivia	787.540	25.2	62.74
Chuquisaca	63.196	19.2	75.60
La Paz	205.895	29.0	58.56
Cochabamba	223.487	28.6	62.46
Oruro	54.563	25.6	56.16
Potosí	120.524	21.2	71.02
Tarija	32.998	26.9	48.57
Santa Cruz	73.045	20.4	38.83

Fuente. CNA 2013

Otro aspecto importante a resaltar es el referido al acceso a la tierra por parte de las mujeres como beneficiarias titulares. En los últimos informes del INRA referidos al acceso a la tierra por categorías, resalta que del total de beneficiarios titulados (759.436); el 89.74% (681.584) corresponde a varones y tan sólo 74.274 (9.78%) a mujeres<sup>39</sup>, brecha que no logra acortarse a pesar de la serie de disposiciones legales y reglamentaciones emitidas en los últimos años en el país (Prudencio J 2019).

**Gráfico No. 4**  
**Acceso a la tierra por género (1996-2017)**



Fuente. Prudencio J. (2019)

Las mujeres componentes de la AF también son la base fundamental en la constitución de las familias y el funcionamiento de las UPA por la cantidad de trabajo y esfuerzo dedicadas a ellas.

Según estudios sobre economía campesina (Prudencio J. 2009 b), al interior de la familia rural, las mujeres/esposas invierten más cantidad de tiempo (horas de trabajo) que los esposos en las diferentes labores en general, tanto dentro del hogar como fuera de éste. En promedio invierten

<sup>39</sup> El saldo (0.48%) de 3.578 Has corresponde a Personas Jurídicas.

entre 2.793 y 3.400 horas/año<sup>40</sup> mientras que los esposos entre 1.488 y 1806 horas/año (lo que es una sobrecarga de trabajo que no es contabilizada en las cuentas nacionales).

La mayoría del tiempo invertido es en las labores del hogar (atención hijos menores, elaboración de comidas, limpieza, lavar ropa, traer leña para la cocina, atender a los animales pequeños) y menor tiempo a trabajos no remunerados (preparación de comidas en el turno de las escuelas, por ejemplo), mostrando una división desigual del trabajo no mercantil en el hogar.

También apoyan intensamente en la producción agrícola (sembrando, cosechando) como también encargándose por completo de ciertos cultivos (huerto familiar, crianza de animales pequeños; en el traslado de ganado a tierras de pastoreo) y de la comercialización de los productos: selección de los productos (tamaño, madurez), intercambio de productos, embalaje, traslado y venta en las localidades o pueblos una vez a la semana.

Esta sobre carga de trabajo impide que las mujeres amas de casa dispongan del tiempo necesario para su capacitación<sup>41</sup> y/o asistencia frecuente a las reuniones de la comunidad.

A pesar de esa sobrecarga en el trabajo en las actividades desarrolladas en el conjunto de las actividades del hogar, la mujer rural aporta también en los ingresos económicos del hogar. Según el estudio citado, del conjunto de los ingresos de la familia promedio, el padre aporta como asalariado temporal y por la agricultura<sup>42</sup> el 43% del total de los ingresos, la madre el 7% (por venta de artesanías por ejemplo), las hijas mayores el 17% (trabajando como tenderas o empleadas domésticas temporales), los hijos mayores con el 31% aproximadamente (como asalariados o jornaleros) y los hijos menores con el 2% (por los bonos)(Prudencio J. 2009 b).

Finalmente, se resalta que hay una brecha salarial entre los hombres y las mujeres. Según el INE (2019), las mujeres por el simple hecho de ser mujeres cobran hasta un 30% menos que los hombres en cualquier nivel de ocupación. A ello hay que añadir que entre 1976 y 2012 la proporción de mujeres en edad de trabajar que buscan una fuente de empleo en el país se incrementó de 20 a 49% (ONU Mujeres publicado el 03/6/2019 La Razón).

### **3.4.2. Por la desprotección a la AF e inadecuadas Políticas Públicas**

#### **3.4.2.1. Desprotección ante la comercialización de productos de procedencia extranjera: Las importaciones y el contrabando**

Según las estadísticas de Comercio exterior del INE ([www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo)) las importaciones de alimentos presentan una tendencia creciente en los últimos años, tanto en valor como en volumen pues pasan de 391 millones \$US (2010) a 678,4 millones \$US (2017) (1,72 veces más); y de 151.973 Tm a 416.459 Tm en el mismo periodo de tiempo<sup>43</sup>.

---

<sup>40</sup> De un máximo de 3.420 horas activas/año sin contabilizar horas sueño, horas destinadas a las comidas (almuerzo, cena, desayuno ni las llamadas horas muertas). Considerando 15 horas activas/día durante 6 días /semana en el transcurso de 9.5 meses año. El resto del tiempo lo emplean en viajes, enfermedades, fiestas y otros

<sup>41</sup> Una adecuada asistencia a los cursos de capacitación técnica, a los viajes de intercambio de experiencias, asistencia a las parcelas demostrativas y otras que ofrecen algunos proyectos de apoyo (de algunas ONGs o proyectos de cooperación) en algunas regiones/localidades

<sup>42</sup> Por dificultades en los cálculos se atribuyen sólo al padre los ingresos provenientes de la agricultura familiar cuando en realidad esos ingresos son generados con la esposa y los hijos pues todos participan (de diferentes maneras y en diferentes épocas e intensidad) en las labores agrícolas.

<sup>43</sup> Sin considerar el contrabando qué según diversos estudios del INE, representan hasta un tercio de las importaciones legales.

La mayoría de las importaciones se concentran por lo general en 4 grupos de alimentos: los cereales; los alimentos preparados<sup>44</sup>; las legumbres/frutas; y el grupo de café/té/especies.

El incremento de las importaciones (legales e ilegales) de alimentos que se encuentran en todos los mercados nacionales (rurales y urbanos) y en todas las épocas del año, tienen una serie de consecuencias negativas para la producción de alimentos y para la producción de materias primas para la industria manufacturera de alimentos<sup>45</sup>, pues genera una competencia desleal por los bajos precios de venta (por el valor de su moneda y el tipo de cambio, y también porque producen con una serie de subvenciones y apoyos para aumentar su producción y productividad).

**Cuadro No. 16**  
**Importaciones de alimentos que produce la**  
**Agricultura Familiar según grupos de productos (2000-2018) (Tm)**

Grupo productos	2000	2005	2010	2015	2016	2017
1. Cereales	273.108,30	211.852,90	80.104,60	12.055,00	222.101,40	249.472,60
2. Frutas	17.849,10	19.006,10	28.840,60	37.523,90	41.653,10	39.629,70
3. Hortalizas	3.897,50	511,8	463,8	19.404,60	18.939,80	21.307,20
4. Tubérculos y raíces	1.282,50	2.809,00	17.518,10	25.530,20	51.866,30	33.782,70
5. Maníes	118,3	0,5	1.322,80	1.086,10	487,9	3.110,90
6. Orégano	81,3	31,4	9,5	19,4	38,5	31,4
<b>Total</b>	<b>296.337,10</b>	<b>234.211,70</b>	<b>128.259,40</b>	<b>95.619,20</b>	<b>335.087,00</b>	<b>347.334,50</b>

Fuente. INE, Comercio exterior.

En todos los grupos de productos importados se encuentran alimentos que el país siempre ha producido, sobre todo la AF, pero qué en los últimos años, por las políticas públicas de fomento a los productos de exportación, está dejando de producir y acudiendo a las importaciones. Es el caso de productos como las hortalizas, tomates frutas, tubérculos y otros haciendo que el productor de la AF pierda su diversificación y productividad, y el país pierda su soberanía alimentaria y aumente su dependencia.

Un ejemplo del incremento permanente de las importaciones de productos básicos de la AF es la papa, uno de los principales productos de la economía familiar campesina)<sup>46</sup>. Según datos del INE, en el 2018 se importaron 28.750 kg de papa fresca; 3.8 millones de kg de papa congelada y 818.459 kg de chuño y tunta; es decir que las importaciones de papa representaron 100 millones \$US. (04/26/2019 El Diario)

Otro caso, el de las hortalizas – también productos básicos producidos por los campesinos en las comunidades de los valles y el altiplano – llama a la reflexión. Si en el año 2000 se importaron 3.897 Tm, en el 2017 se llegaron a importar 21.307 Tm (5.4 veces más). Al interior de este grupo

<sup>44</sup> Que tienen un incremento permanente pues pasan de representar el 19.54% (2010) al 22.65% (2016). Si a esas importaciones se suman las importaciones de bebidas, y las de azúcares, esos 3 grupos de alimentos representan el 69.2% del valor total de las importaciones. Esta nueva reconfiguración de las importaciones de las materias primas a favor de productos alimenticios endulzados, bebidas azucaradas y otros (*ultra procesados*), en gran medida son los causantes de la obesidad, sobrepeso y diabetes, el nuevo problema que afecta a la población nacional.

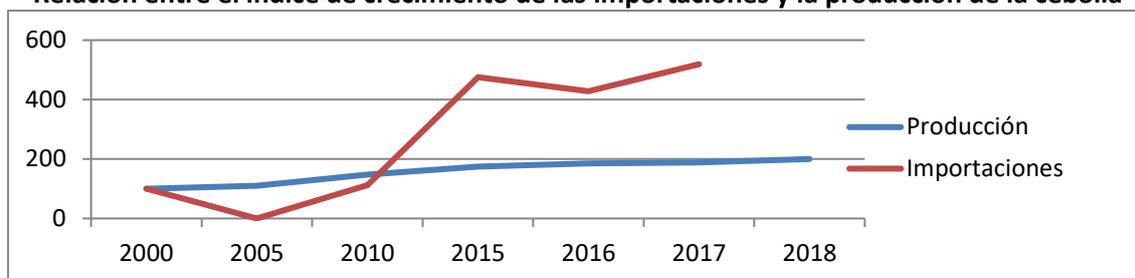
<sup>45</sup> Que cada vez utiliza mayor cantidad de materia prima importada. Según el INE (Comercio exterior) Esas importaciones de insumos, entre el 2010 y el 2016 aumentaron de 141.002.000 \$us a 191.357.00 \$us.

<sup>46</sup> Además, alimento básico de la población, cuyo origen es el país mismo a través de las comunidades campesinas andinas.

de alimentos resaltan las importaciones de tomate que se incrementan 3 veces más y las de las cebollas, 52 veces más.

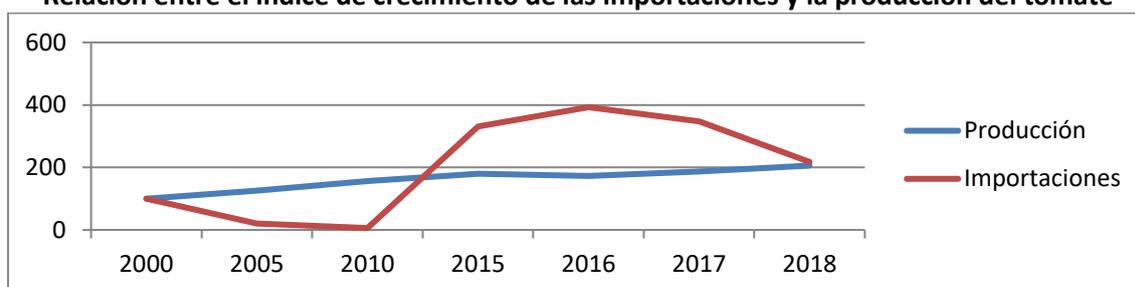
Este aumento elevado en las importaciones de productos típicos de la AF muestra también que el índice de crecimiento de esas importaciones es más elevado que el índice de crecimiento de la producción interna, como se refleja en los gráficos siguientes

**Gráfico No. 5**  
**Relación entre el índice de crecimiento de las importaciones y la producción de la cebolla**



Fuente. Construido en base a [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo) (comercio exterior)

**Relación entre el índice de crecimiento de las importaciones y la producción del tomate**



Fuente. Construido en base a [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo) (Comercio exterior)

### 3.4.2.2. Desprotección ante la comercialización interna: la intermediación de comerciantes.

La característica principal de la comercialización interna es que ésta continúa en manos de una gran cadena de comerciantes intermediarios quienes pagan precios bajos a los productores de las AFCL, precios que generalmente no logran cubrir los costos de producción pero que generan márgenes de ganancia muy elevados a los intermediarios (transportistas, mayoristas, minoristas) según los productos y regiones.

Por ejemplo, según estudios detallados del CIOEC (2005) sobre los principales productos producidos por las OECAS en todo el país, el productor de papa recibe 4,5 veces menos el precio de la papa comercializada en los mercados de La Paz; 4,7 veces menos el precio de venta de la cebolla; 2,3 veces menos el precio de venta del arroz; y así diversos márgenes que son apropiados por los comerciantes intermediarios, dependiendo de la época, del producto y de la región<sup>47</sup>.

Este sistema de intermediación comercial adverso, en gran medida, está intacto hace años, a pesar de que el gobierno del MAS realizó esfuerzos por apoyar la comercialización directa del

<sup>47</sup> Los márgenes de ganancia neta de los productos agrícolas en los mercados de La Paz varían según la procedencia del producto. En el caso de la papa, entre el 29% (si proceden de Lequezana/Potosí) y el 51% (Culpina/Chuquisaca) pasando por las papas procedentes del valle alto de Cochabamba y Araca de La Paz). En el caso de la cebolla los márgenes de ganancia varían entre el 40% (Kaiwasi-Oruro) y 60% (Achacachi-LP) ( CIOEC 2005)

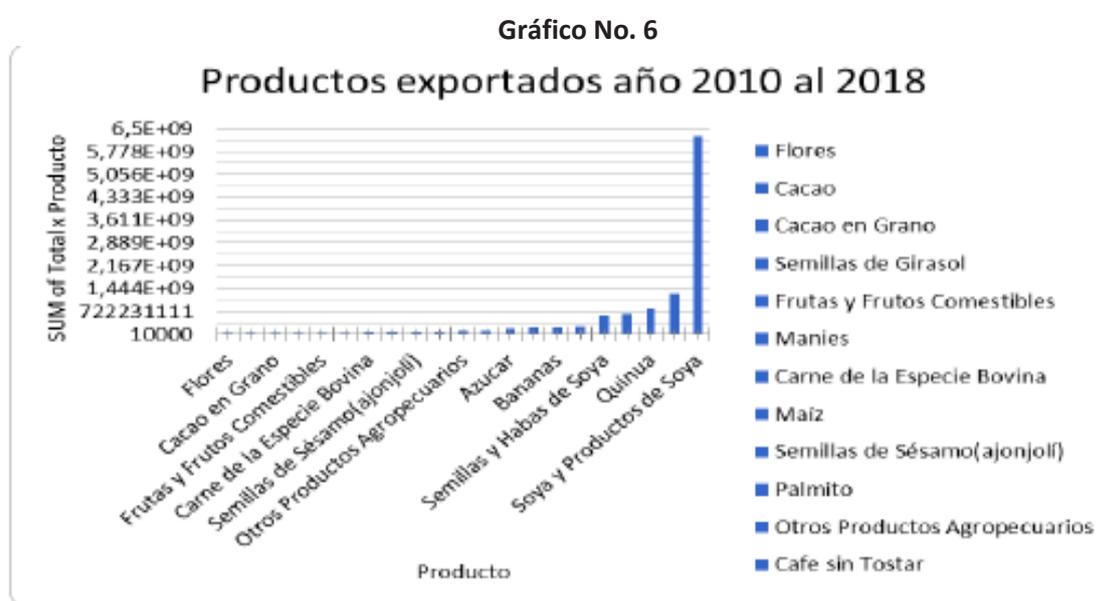
productor al consumidor (a través de su programa “Precio y peso Justo”), modalidad impulsada por organizaciones de la AF; y también a través de EMAPA

Bajo esas circunstancias, el CIOEC y otras organizaciones de la AFCI plantean hace tiempo un apoyo más decidido de Políticas Públicas que protejan al productor y apoyen una comercialización más adecuada y sin tanta intermediación<sup>48</sup>.

### 3.4.2.3. Desprotección ante las semillas transgénicas

#### Por la expansión de la soya con el glifosato.

Del total de los productos agropecuarios exportados nacionalmente, los productos de la AF como el café, la quinua, cacao, plátanos y otros han tenido un relativo crecimiento tanto en cantidad como en valor; pero poco significativo en el acumulado entre los años 2010-2018, respecto a la soya y sus derivados, producidos por las empresas agroindustriales, como se aprecia en el gráfico siguiente.



Fuente. Marca S. CIOEC 2019

La producción y exportación de la soya transgénica viene aparejada al uso de una serie de agroquímicos como el glifosato que cada vez es más utilizado con el argumento de que es un herbicida eficaz ante el permanente crecimiento y reproducción de malezas, ante la sequía (HB4), resistente a insectos (Bt) y que permite mayor incremento productivo, entre otros.

El uso del glifosato tiene una serie de consecuencias negativas no sólo ante la salud humana<sup>49</sup> sino también en el suelo pues promueve patógenos y está implicado con el aumento de más de

<sup>48</sup> A través de información permanente de los precios; de espacios libres y adecuados en las localidades para la instalación de ferias semanales y/o mercados campesinos donde los productores vendan directamente; a través de la capacitación en comercialización y relacionamiento; con infraestructura de almacenamiento/agua/silos; con disposiciones municipales que apoyen y fomenten la comercialización corta; con apoyo a la transformación/procesamiento de los productos, con transporte, entre otras necesidades.

<sup>49</sup> En el año 2015, el glifosato ha sido declarado por la Organización Mundial de la Salud como “probablemente cancerígeno para los seres humanos,” basándose en una fuerte evidencia de que es cancerígeno para los animales. También hay bastantes evidencias del daño causado a la población pues produce cáncer, afecta los embarazos, genera parkinson, produce daños neurológicos y varios otros como lo demuestran las diversas denuncias (“Bayer con 11200 demandas por un herbicida cancerígeno” 03/10/2019 El Deber; “Declaran cancerígeno herbicida Roundup y Bayer se hunde”

40 enfermedades de las plantas; también desmantela sus defensas por quelación (secuestro) de nutrientes vitales, y reduce la biodisponibilidad de los nutrientes en los productos alimenticios. “El insecticida incorporado a la soya transgénica quema la tierra/territorios biodiversos y complejos vitales...desequilibran completamente el ecosistema; disminuye la diversidad alimenticia, contamina aguas y el oxígeno contribuyendo así al calentamiento global, además de que desencadena plagas y pandemias” (Pronunciamento de la red eclesial. ERBOL 05/13/2020)

A nivel de la AF, la producción de la soya transgénica ha generado, entre otros aspectos<sup>50</sup>, el desplazamiento de diversos cultivos de los alimentos básicos. Se incrementó la soya y se estancaron y/o inclusive disminuyeron los productos de consumo básico interno, lo que generó mayores importaciones (y contrabando) de alimentos.

En 1995/6 los tubérculos y raíces representaban el 9% total de la superficie cultivada a nivel nacional; en el 2008/2009 representan el 8.4% y en el 2016/17 tan solo el 6%, mientras que las oleaginosas e industriales representaban el 36% en 1995/96; el 49% el 2008/9 y el 45% el 2016/17 (<https://ine.gob.bo> Estadísticas agropecuarias).

La tendencia al incremento de los productos de exportación a costa de los alimentos básicos se aprecia al analizar la evolución de la superficie cultivada en el departamento de Santa Cruz.

**Cuadro No. 17**  
**Santa Cruz. Superficie cultivada de los principales productos (1995/96 2016/17)(Has)**

	1995-1996	2000-2001	2005-2006	2008-2009	2011-2012	2013-2014	2015-2016	2016-2017
Maíz grano	96.705(14,7)	104.000(11,6)	153.000(12,3)	222.773(14,9)	201.950(12,5)	267.378(14,5)	197.077(10,7)	236.955(13,8)
Trigo	55.680(8,57)	36.000(4,0)	48.000(3,8)	70.361(4,7)	82.878(5,15)	93.000(5,0)	168.776(9,1)	114.871(6,7)
Lechuga	164(0,0002)	164(0,0001)	175(0,0001)	628(0,0004)	621(0,0003)	708(0,0003)	717(0,0003)	730(0,0004)
Tomate	964(0,001)	1.160(0,001)	1.565(0,001)	1.831(0,001)	1.748(0,001)	1.711(0,0009)	1.722(0,0009)	1.762(0,001)
Maíz choclo	910(0,001)	1.077(0,001)	1.124(0,0009)	1.359(0,0009)	1.356(0,0008)	1.915(0,001)	2.472(0,001)	2.500(0,001)
Zanahoria	344(0,0005)	364(0,0004)	423(0,0003)	481(0,0003)	534(0,0003)	522(0,0002)	502(0,0002)	491(0,0002)
Papa	3.707(0,005)	4.338(0,004)	5.289(0,004)	6.052(0,004)	6.766(0,004)	6.733(0,003)	7.002(0,003)	7.302(0,004)
Soya	454.000(69,4)	606.900(68,8)	940.000(75,9)	932.183(62,7)	1.091.700(67,8)	1.267.843(69,1)	1.321.584(71,5)	1.249.004(72,8)
Girasol	41.000(6,23)	135.000(15,6)	99.350(7,9)	250.617(16,8)	220.768(13,72)	193.800(10,6)	146.484(7,9)	101.000(5,8)
Total	653.474(100%)	889.003(100%)	1.248.926(100)	1.486.285(100)	1.608.321(100)	1.833.610(100)	1.846.336(100)	1.714.615(100)

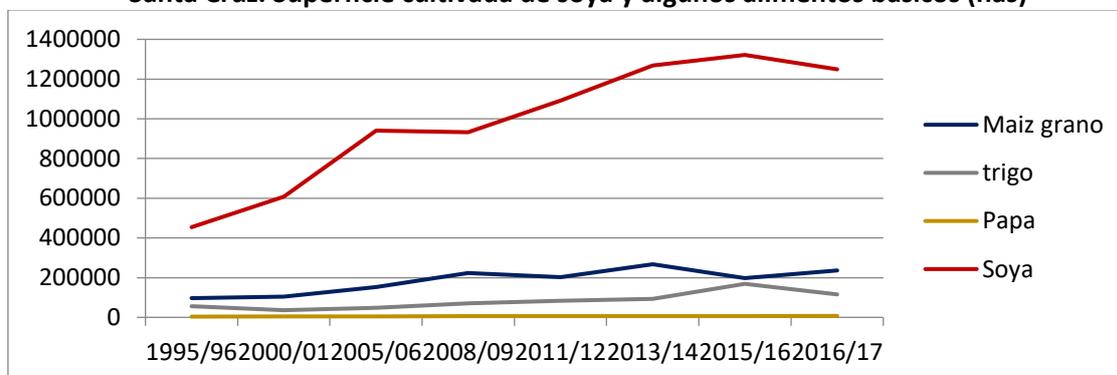
Fuente. Construido en base a datos del <https://INE.gob.bo> (estadísticas MDRyT)

03/21/2019 Pagina Siete; “Tribunal de San Francisco condenó a Monsanto a pagar 289 millones de dólares a Dewayne Johnson, por cáncer causado por el Roundup” 03/28/2019 Página Siete).

<sup>50</sup> Por la ampliación de la frontera agrícola; por la contaminación de las aguas y la biodiversidad; por la erosión causada a los suelos y también por la intromisión de inversiones de capitales brasileros y argentinos en la compra/alquiler tenencia de tierras (de PI) entre otros.

El cultivo de la soya representa el 63% en el 2008/9, el 69% en el 2013/14 y al 72.8% en el 2016/7; mientras tanto, cultivos básicos como el tomate, zanahoria, maíz por ejemplo se han estancado en su representatividad, y algunos como la papa, hasta disminuyeron (2013/4-2015/6).

**Gráfico No. 7**  
**Santa Cruz. Superficie cultivada de soya y algunos alimentos básicos (has)**



Fuente. Construido en base a datos INE

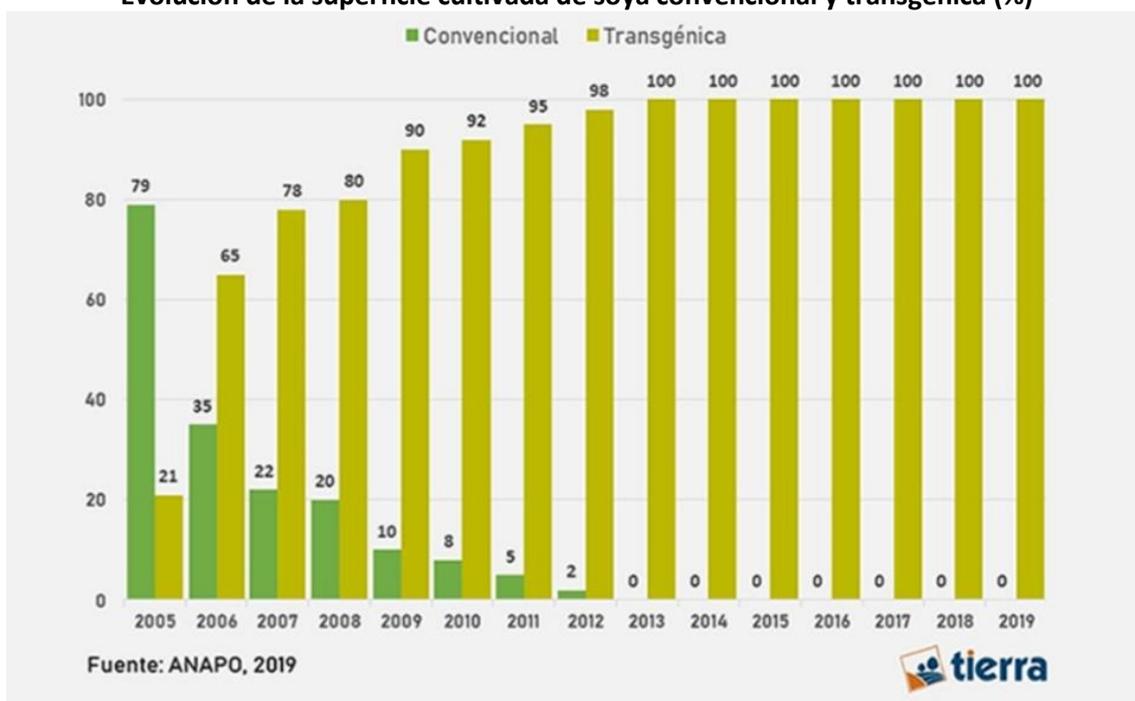
La soya transgénica hace que los productores de la AF cambien sus cultivos básicos por obtener un poco más de ingresos generando una exclusión de los cultivos básicos y una pérdida de la diversificación productiva.

#### Ha acabado con la producción nacional de soya orgánica

La intromisión de la semilla transgénica (importada y privada) a partir del año 2005, ha acabado con la producción interna de soya orgánica y agroecológica que el país producía desde años anteriores, reduciéndose ésta, en la actualidad, a producirse en centros de investigación y experimentación<sup>51</sup>.

<sup>51</sup> Los centros de investigación y experimentación agronómica d PROBIOMA ([www.probioma.com.bo](http://www.probioma.com.bo)) en el sector rural de Santa Cruz experimenta la producción de soya orgánica logrando en la actualidad, rendimientos productivos que alcanzan a los 2.7 Tm/Ha, más elevados que los rendimientos actuales de la CAO que logró 2.39 Tm/ha el 2016/17 y 2.40 Tm/ha el 2015/16

**Gráfico No. 8**  
**Evolución de la superficie cultivada de soya convencional y transgénica (%)**



Fuente. Fundación TIERRA en base a datos de ANAPO 2019

**Por las recientes disposiciones legales (D.S. 4232)**

El Decreto Supremo 4232 del 05/7/2020 autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad establecer procedimientos abreviados para la evaluación del maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya, genéticamente modificados, destinados al abastecimiento del consumo interno y comercialización externa, dando un plazo de 40 días para el efecto.

Al respecto, los especialistas resaltan que los procedimientos adecuados demandan al menos 2 años in situ, con sus respectivas épocas de siembra y cosecha, para obtener resultados en la evaluación ([www. Probioma.com.bo](http://www.Probioma.com.bo)).

Por otro lado, se sabe que la polinización de las semillas transgénicas se difundirá haciendo desaparecer a las semillas nativas. Y el mayor riesgo se establece para el maíz ya que Bolivia es el país donde más variedades existen: en el país hay 77 razas identificadas de maíz mientras que en México hay 69; en Perú 66 y en la Argentina sólo 47 ([www. Probioma.org.com](http://www.Probioma.org.com)).

“La incursión de las semillas genéticamente modificadas pondrá en riesgo la subsistencia de al menos 28 variedades nativas muy utilizadas en la elaboración de chicha, pasanqalla, ch’uspillo, api y otros.

El problema es en la polinización de la semilla transgénica, que tiende a desaparecer a la nativa. En México la variedad que tenían ha desaparecido por la introducción de esa semilla genéticamente modificada.

....la chicha se hace del maíz choclero o kulli; el ch’uspillo se cultiva en Villa Rivero, y el maíz morado del api, en Tarata, Arbieta y Cliza.

..... cuando se pierda la variedad de especies de maíces ya no se podrá elaborar chicha, refrescos, lawas, tostados, humintas, api y otros, por lo que la seguridad alimentaria estaría en riesgo”.

Franulic Huanca  
Gerente de la Mancomunidad de Municipios del Valle Alto de Cochabamba  
(Periódico Los tiempos 05/24/2020)

#### **3.4.2.4. Inadecuadas políticas públicas.**

El fomento del modelo económico agroexportador vigente en la última década ha supuesto el establecimiento de una serie de leyes, disposiciones gubernamentales y Políticas Públicas para favorecer y reforzar ese modelo que tiene una incidencia directa en la biodiversidad, en el medio ambiente, en las tierras y en otros recursos de la AF.

Esa serie de disposiciones y políticas públicas suponen, por un lado, la desprotección de los PI y de las familias de la agricultura familiar. La autorización y permisividad para que varias extensiones de tierras de los Pueblos Indígenas en diferentes zonas de la Chiquitanía<sup>52</sup> sean invadidas y avasalladas (04/26/2020 ERBOL; 03/22/2020 Pagina Siete) ya sea para traficar esas tierras como también para futuras plantaciones con transgénicos. Asimismo, la deforestación autorizada (ley 739) y el desmonte (ley 741) han generado que gran cantidad de tierras de los PI sean afectadas, a lo cual se suma la quema de la Chiquitanía del año 2019, incrementando la deforestación en la Amazonía (02 13 2020 [www.BBC.com](http://www.BBC.com)).

Las modificaciones a los reglamentos ambientales mediante el DS 3856 (del 3/IV/2019) que cambia el DS 3549 que “modifica, complementa e incorpora un Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley 1333 del Medio Ambiente” (flexibilizando actividades que provocan impactos ambientales).

Los Planes Territoriales del Desarrollo Integral (PTDI) de diversos municipios de los valles norte de La Paz, así como de la región de la Amazonía detallan que la explotación minera ilegal y artesanal del oro (y otros minerales como plomo, plata, wólfram) con maquinaria pesada (dragas) contamina las aguas de los ríos (Madre de Dios, Mamoré, Beni, Itenez y sus afluentes cordilleranos) con mercurio, afectando al riego agrícola. De igual manera, el uso indiscriminado de las dragas produce caída de los taludes provocando la deforestación y daño a las tierras cultivadas de la AF, y al medio ambiente (PTDI Pelechuco 2016; PTDI Combaya 2016; PTDI Sorata 2016)

A esta serie de hechos que suponen la invasión y daño a los ecosistemas donde habita y se reproduce la AF, se suman otra serie de disposiciones y políticas de subsidios y beneficios tributarios otorgados a las grandes agro empresas mono exportadoras como los subsidios al diesel<sup>53</sup> (utilizado en su mayoría por la maquinaria que trabaja con la soya); el no pago de impuestos específicos a las exportaciones de soya, el subsidios al bio etanol y otros; lo que

---

<sup>52</sup> Y también en el norte de La Paz como en la región de Riberalta e inclusive en el departamento de Pando donde hace pocos años hubo un saneamiento y titulación (inconcluso) de tierras.

<sup>53</sup> En el 2016 se importaron 967 Tm por un valor de 504 millones \$US mientras que en el 2018 se importaron 1.200 Tm por 897 Millones \$US (Los Tiempos 03/7/2019)

produce distorsiones en mercados pues sus cultivos no conservan la biodiversidad, contaminan el agua de riego y sus precios distorsionados son una competencia desleal

#### **3.4.2.5. Inadecuada inversión pública.**

Según la serie de Leyes y disposiciones gubernamentales descritas anteriormente, debería haber una serie de inversiones financieras que acompañen la realización de cada uno de los planteamientos y postulados.

Sin embargo, la carencia de información oficial sobre las inversiones públicas en la última década (2010-2019) en el sector agropecuario y en el sector de la Agricultura familiar en específico, es un problema que impide realizar un análisis detallado y resaltar/anotar el cumplimiento de las disposiciones legales en lo referido a la Agricultura Familiar Sostenible.

La única fuente de información relativa al tema constituye el estudio de Flores G. (2017) quién en base a informes recopilados y sistematizados en el periodo 2005-2017 afirma que el gobierno del Movimiento Al Socialismo ha tenido una amplia disponibilidad de recursos y que desde el 2006 al 2015 gastó en el sector agropecuario, a través de todas las entidades gubernamentales vinculadas a lo agropecuario, más de 3.509 millones \$us<sup>54</sup>.

De una inversión inicial de 664 millones Bs en el 2005 pasó a 783 millones Bs el 2006; a 2.155 millones Bs el 2011 y a 5.837 millones Bs en el 2015; es decir que en esos 10 años invirtió en el sector agropecuario 24.656 millones Bs (3.509 millones \$us).

El estudio mencionado desglosa los gastos/inversiones por entidad gubernamental vinculada al sector agropecuario.

#### **Los gastos según entidad gubernamental**

Las inversiones o gastos realizados por el MDRyT tuvieron un incremento permanente pues en el 2005 su presupuesto ejecutado fue de 433 millones Bs; el 2008 de 642 millones Bs; el 2014 alcanzó a 1.025 millones Bs (debido a un crédito interno) y el 2015 fue de 536 millones Bs; gastos que incluyen al funcionamiento del MDRyT y a entidades descentralizadas que generaron cargas fiscales bastante fuertes<sup>55</sup>

Los gastos realizados por las entidades vinculadas al MDPyEP (como EMAPA, LACTEOSBOL, EBA, EASBA crecieron también marcadamente desde un monto inicial de 364 millones Bs el 2008 a 3.126 millones el 2015 (con un total de 10.926 millones Bs (un incremento del 80% que de ninguna manera corresponde a los resultados logrados - Flores G. 2017).

Los gastos realizados por las entidades vinculadas al MMAyA presentan variabilidad en sus gastos, decrecimiento al principio de ese periodo (caso de SIRENARE) y luego incremento a partir

---

<sup>54</sup> Datos que contrastan fuertemente por los presentados por el MDRyT que sostiene que la inversión pública en el sector agropecuario en el periodo 2006-2018 fue de 176 millones \$us (representando el 6% de toda la inversión pública) (Citado del "Plan Nacional de respuesta y rehabilitación para el sector agropecuario ante los efectos del COVID 19" MDRyT (20/06/2022)

<sup>55</sup> Entidades como el CIAT, INRA, el Centro de Investigación y desarrollo Acuícola y otros (Ver cuadro 2 del anexo) que en el 2006 generaron un gasto de 128 millones bs; en el 2010 llegaron a 525 millones Bs y en el 2015 a más de 937 millones Bs. Solas gastaron en el 2015 más del doble del sector agropecuario (Flores G. 2017)

del 2010, en ABT (192 millones Bs), EMAGUA (ejecuta 393 millones Bs) AMT (2.9 millones Bs) entre otros.

Sumando los presupuestos ejecutados por el MDRyT y el MMAyA y las entidades dependientes del MDPyEP, entre el 2006 y el 2015, dicho autor concluye que los gastos en el sector agropecuario (entendiendo como la suma de lo agrícola + pecuario + pesquero y acuícola + forestal) se han incrementado 8 veces más, pero que no existen 8 veces más alimentos, ni 8 veces más exportaciones ni 8 veces más empleos en el sector ni 8 veces más industrias de transformación lideradas por la AF (Flores G. 2017)

### Las inversiones públicas según servicios

Según el informe citado, entre el 2006 y el 2015 el Programa de Mecanización del Agro invirtió en **maquinaria agrícola** para la distribución a comunidades rurales por un valor de más de 75,1 millones \$us beneficiando a un total de 15.743 familias, entre tractores, cosechadoras y otros, para una superficie de 399.584 hectáreas, sin especificar las regiones, el tipo de Unidad Productiva beneficiada y si la maquinaria era adecuada al tipo de suelo o a los requerimientos de éste.

**Cuadro No. 18**  
**Inversión pública en maquinaria (2006-2015)**

Maquinaria	2006-2015	Valor (\$us)
Tractores (Unidades)	2.265	
Cosechadoras (Unidades)	53	
Otros (Unidades)	1.440	
<b>Inversión</b>		75.185.175
Beneficiarios (No flías)		15.743
Superficie mecanizada (Has)	399.584	
Costo unitario		188

Fuente. MDRyT (reproducido de Flores G. 2017)

Otro indicador considerado es el relativo a **los servicios generales** a los productores agropecuarios (servicios como investigación, extensión, sanidad, infraestructura de apoyo) pues permite medir el ambiente y las condiciones en las que el productor desarrolla sus actividades productivas. El estimado del estudio señalado muestra que esos servicios han tenido una disminución constante desde el año 2004, agravándose la situación a partir del 2014 que se torna negativo, lo que significa que no hubo la suficiente inversión en investigación, extensión agrícola, innovación, apertura de mercados, facilitación de créditos, infraestructura de apoyo y otros (Flores G. 2017).

**Gráfico No. 9**  
**Estimado del apoyo público a servicios generales del agricultor (2004-2016)**



Fuente. Flores G. 2017

Otro indicador considerado es la **superficie bajo riego**. Al año 2006 la superficie bajo riego alcanzaba a 226.565 Has (inventariadas) representando a 228.200 familias con riego. Al 2014 la superficie bajo riego alcanzó a las 227.551 Has. y al 2015 a 306.109 Has, principalmente en cultivos de cereales, tubérculos, oleaginosas y hortalizas (Flores G. 2017).

Lo anterior significa que entre el 2006 y el 2014 la superficie bajo riego con inversión del Estado aumentó solo en 986 Has, y entre el 2014 y 2015 aumentaron 78.558 Has regadas. Por otro lado, significa que –considerando la superficie de 2.5 millones de Has cultivada en el país – la superficie bajo riego alcanza tan sólo al 12% del total de la superficie cultivada.

Otro sector de inversión gubernamental directa fue la **acuicultura** (no la pesca) y principalmente la piscicultura. Entre los años 2006 y 2012 se invirtió 1.8 millones \$us a través del CIDAB; y entre el 2014 y 2016 se alcanzaron los a 11 millones \$us principalmente a cargo del IPD\_PACU, logrando así un record de inversión en la historia del sector (Flores G. 2017). El mismo estudio resalta que no hay resultados sobre la producción lograda y/o los rendimientos, y tampoco informes sobre esas transferencias hacia acuicultores y pescadores privados, ni retornos del capital.

Finalmente, el estudio mencionado de Flores G. (2017) intenta considerar las inversiones realizadas a través de los programas de investigación como el INIAF, resaltando que dicha institución (constituida el 2008 por DS 29611 en vez del SIBTA) contó con un capital de 56, 5 millones \$us<sup>56</sup>, pero que no suministra información relativa a los avances de investigación ni los logros alcanzados en las variedades del trigo y arroz (variedades originales, el método de cruce, el número de ensayos de campo y sus resultados, los rendimientos y los análisis subsecuentes) que son sus principales productos. También señala que en el 2015 alcanzo sólo el 26% de toda su meta programada y que desde el 2008 (cuando se fundó) hasta el 2016 sólo había alcanzado al 5% del total de las UPA determinadas por el CNA 2013.

<sup>56</sup> 32 Millones de dólares provenientes del Banco Mundial; 4.7 millones \$us de Dinamarca y Suiza y 19.8 millones \$us del gobierno de Bolivia

### 3.5. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS PARA LA AF

Según los resultados de las Mesas de Trabajo del Comité Nacional de la AF así como de la validación<sup>57</sup> de la presente propuesta, la Agricultura Familiar se desenvuelve en un ámbito donde hay una serie de fortalezas/potencialidades; como también oportunidades; desafíos, debilidades /limitaciones y amenazas, que es necesario mencionar. Entre las principales, resaltan:

#### **Fortalezas.**

. Hoy, en plena fase del COVID 19, hay la plena disponibilidad de los agricultores campesinos e indígenas y de sus diversas asociaciones (CIOEC, AOPEB y otras) para trabajar en el marco de lo que es la Agricultura Familiar, en los diversos aspectos que ésta comprende.

. Hay potencialidades productivas en varias regiones del país, donde se ubica la Agricultura Familiar, sobre todo una gran riqueza y potencialidad de la biodiversidad.

. Existe una gran cultura productiva y muchas experiencias eficientes y de desarrollo sostenible en varias UPA en diversas regiones del país, insertas en la Agricultura Familiar, que es necesario difundir y validar a nivel nacional.

. La AF, ha conservado sus conocimientos y tecnologías ancestrales mediante la cual se han conservado los recursos nativos de la biodiversidad y agrobiodiversidad, de especies, cultivos y ganados, que actualmente son valorados por sus altas cualidades nutritivas, nutraceuticas y exóticas, que responden a la demanda creciente de este tipo de productos y alimentos, tanto en el mercado nacional e internacional, acorde con el cambio de los hábitos alimenticios y la conciencia ambiental.

#### **Oportunidades**

. Esta coyuntura política, social, económica y de salud que vive el país ofrece la oportunidad/ocasión para revisar y cambiar el modelo productivo agropecuario que ha estado vigente en el país desde hace algunos años, prescindiendo del modelo agro extractivista y reenfocarlo hacia la prioridad de la producción interna de alimentos sanos, nutritivos y ecológicos.

. Iniciar la transición del actual modelo agrícola hacia un modelo agroalimentario más sostenible basado en la producción agroecológica sin el uso tan intensivo de los agroquímicos “la agroecología se basa en aplicar conceptos y principios ecológicos con el fin de optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los aspectos sociales que deben abordarse para lograr un sistema alimentario justo y sostenible. Mediante la creación de sinergias, la agroecología puede apoyar la producción de alimentos y la seguridad alimentaria y la nutrición a la vez que restaura los servicios ecosistémicos y la biodiversidad que son esenciales para una agricultura sostenible. Puede asimismo desempeñar una función importante en el fomento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático” (“Los 10 elementos de la agroecología”. Comité de la Agricultura

---

<sup>57</sup> Validación (ante organizaciones de productores en varios departamentos, diferentes ONGs, Instituciones privadas, representantes de Alcaldías entre varios otros) que considera no sólo la situación de transición política que atraviesa el país sino sobre todo la situación socioeconómica y productiva generada por el COVID 19. Ambos aspectos son considerados en el análisis ya que influyen en el sector agrario nacional y en la implementación futura de la Estrategia.

de la FAO, X/2018 ([www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/bodies/COAG\\_Sessions/COAG\\_26/MX456\\_5/MX456\\_COAG\\_2018\\_5\\_en.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/bodies/COAG_Sessions/COAG_26/MX456_5/MX456_COAG_2018_5_en.pdf))

. Reenfocar las Políticas y los Programas del MDRyT y del MMAyA entre otros (reestructuración del INIAF, del SENASAG, de los Institutos de Investigaciones, así como los Planes de Riego, los subsidios, la importación de maquinaria agrícola inadecuada a la AF, revertir la Ampliación de la frontera agrícola entre otras, por su daño al medio ambiente y a la biodiversidad) y establecer planes/proyectos de recuperación y fortalecimiento hacia la AF.

. Es fundamental crear un sistema alimentario inclusivo para fortalecer nuestra capacidad de resiliencia frente al cambio climático (en base al rescate de las tradiciones y prácticas implementadas en la AF), un sistema saludable y sostenible.

. En varias regiones del país se están realizando en la AF, experiencias exitosas de modelos asociativos en producción y comercialización, que se vinculan territorialmente y por rubros productivos, con canales de comercialización conjunta. Se deben replicar esas experiencias de modelos asociativos exitosos acomodando/ajustando a las condiciones de cada región y rubro productivo.

. Mejorar los ingresos socioeconómicos de los habitantes de la AF, sus condiciones de vida (salud, educación, saneamiento) y su infraestructura productiva, reduciendo la pobreza y rompiendo el ciclo de pobreza intergeneracional que caracteriza a varias UPA de la AF.

. Re-direccionar la demanda interna de alimentos (los Programas del Desayuno escolar, subsidios, compras estatales de alimentos, alimentación de cuarteles y hospitales, etc), para que la AF pueda acceder ésta y tenga exclusividad y mercado asegurado, en la distribución y comercialización de sus productos.

. Vincular los mercados internacionales (exportaciones) y el sector privado a la AF.

. Que los diversos planes y proyectos de las ONGs, los proyectos de cooperación nacional e internacional, las agencias de cooperación se alineen a los planteamientos de la presente Estrategia de AF

### **Desafíos**

. Para hacer un sistema alimentario inclusivo, hay que enfatizar en el principio de la cadena productiva (semillas), mejorar los medios de producción y el acceso de la AF a los recursos productivos como la tierra y el agua, al crédito, al procesamiento, a la distribución y comercialización, para potenciar el crecimiento de los emprendimientos productivos y empleos.

. La innovación en las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC (los teléfonos móviles y los centros/base de datos) ofrecen oportunidades para que la AFCl excluida/marginada acceda a la información oportuna y los servicios, ya sea para la producción como para la comercialización (como ya lo demuestran las experiencias en localidades rurales de Tarija) mejorando así su participación en la cadena de valor alimentaria.

. Se debe apostar más en la educación/capacitación de los miembros de la AF porque es el mayor impulsor de la inclusión. Genera empleos, aumenta los ingresos, mejora la nutrición y la salud, mejora la autoestima, genera mayor participación e igualdad de género.

. Que las propias organizaciones de la AF y los gobiernos municipales (con la respectiva información y capacitación) sean los responsables para crear los sistemas alimentarios inclusivos.

. Invertir a gran escala en la investigación agronómica y tecnología/maquinaria adecuada y moderna para hacer que los sistemas alimentarios sean inclusivos y sostenibles.

. Si bien existen interesantes y sostenibles modelos asociativos exitosos de la AF, articulados a mercados locales, nacionales y de exportación, queda como gran desafío el facilitar y adecuar modelos asociativos en diversas regiones y rubros productivos.

. Bolivia cuenta con una CPE y una serie de leyes, normativas y políticas muy completas, interesantes y avanzadas (respecto al resto de los países de ALT) para el logro de la seguridad alimentaria nutricional con soberanía, al igual que para el apoyo y fortalecimiento integral de la agricultura familiar. Sin embargo, éstas no han sido implementadas ni respetadas. Resta pues como gran desafío, promover y poner en práctica estas leyes, normativas y políticas a nivel nacional, en cada región, municipio y comunidad.

#### **Debilidades.**

. El minifundio y la dispersión de las pequeñas propiedades individuales es una gran debilidad en la AF, lo que genera no sólo una escasa producción y bajos rendimientos, sino también bajos ingresos económicos, escasa vinculación a los mercados, inaccesibilidad a capital y tecnología entre otros.

. No se reconoce ni valora a la mujer en toda su dimensión, en términos de su contribución a la economía familiar, a la estructura productiva, a la producción/comercialización y procesamiento de alimentos.

. La carencia de ingresos, empleo y oportunidades en el sector rural, induce las migraciones de jóvenes del área rural (disminuyendo la fuerza de trabajo) y el envejecimiento de las comunidades y su despoblamiento.

. La carencia de infraestructura productiva y equipamiento (silos, plantas de transformación/procesamiento de los productos, tecnología adecuada, investigación de semillas, energía eléctrica, agua para riego).

. Los precios de venta de los alimentos no cubren los costos reales de producción/transformación de alimentos (además que está sobrevalorado el tipo de cambio).

. En los costos de producción no se contempla la reposición del medio ambiente ni de la tierra, por lo que ésta se encuentra agotada y erosionada

. Falta de control al contrabando y vigencia de una Política comercial muy flexible (cualquier alimento externo entra al país).

. Carencia de capacitación y asistencia técnica adecuados a las características y requerimientos de los agricultores y vinculada a sus organizaciones productivas y sociales (la extensión agrícola e investigación clásica no han respondido a la AF) ; al igual que la carencia de créditos y capital oportuno; y de tecnología adecuada al medio.

. La producción de alimentos provenientes de la AF está cada vez más desvalorizada y los productos importados han tomado mayor preponderancia en la canasta alimentaria nacional.

. Escasa coordinación entre las instituciones nacionales (Ministerios), regionales (gobernación) y locales (municipales)

### **Amenazas**

. Que en este periodo de transición política y sobre todo de crisis económica general (y de salud) generada por el COVID 19, se profundice la pobreza en las regiones rurales donde mayoritariamente se ubica la AF.

. Que se profundice la inseguridad alimentaria familiar, es decir la alimentación/desnutrición de las poblaciones vulnerables, sobre todo de los niños menores y mujeres componentes de la AF.

. Que continúe el modelo agropecuario que prioriza las importaciones de alimentos y los monocultivos (con agroquímicos y deforestación) pues amenaza los recursos naturales, la biodiversidad, la sostenibilidad ambiental, la producción de alimentos básicos de la AF y el abastecimiento interno con productos de la AF.

. Que continúe la ampliación de la frontera agrícola y el uso intensivo e irracional de agroquímicos; y que se siga priorizando desde el Estado, la producción del etanol y el uso de los transgénicos y agroquímicos en vez de la producción de alimentos sanos y nutritivos de la AF

. Que se profundice la inseguridad alimentaria nacional y aumente la dependencia alimentaria.

. Que la presente Estrategia sea recortada o mutilada según intereses políticos y económicos, y pierda la integralidad y coherencia que tiene entre los diversos sectores y actores del sistema alimentario (pues se aborda el problema como algo multidimensional).

. Que no se considere en su ejecución e implementación, a otros actores importantes en el desarrollo como a las propias organizaciones de base, a los gobiernos municipales, las ONGs, la cooperación externa, las Universidades, los proyectos de cooperación internacional y otros actores.

. Que no se reestructuren las instituciones gubernamentales (en sus programas, políticas) claves para la AF, como el INRA<sup>58</sup>; el INIAF<sup>59</sup> y otros Programas dependientes del MDRyT.

. Que no se restablezcan los territorios de los PI que fueron avasallados, así como los parques nacionales, porque afectan directamente a la AF y a la biodiversidad.

. Que continúen los proyectos de electrificación y construcción de represas en el oriente del país que afectan la biodiversidad, los bosques, flora, fauna y a la AF de los PI.

---

<sup>58</sup> Porque continuará la inadecuada distribución/acaparamiento/avasallamiento y concentración de tierras efectuada en los últimos años.

<sup>59</sup> Porque sus actuales programas de apoyo e investigación agronómica no responden a la producción de alimentos básicos ni a la AF.

## 4. LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

La presente propuesta de Estrategia de Desarrollo para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina Indígena está basada principalmente en los trabajos y planteamientos que ha realizado durante mucho tiempo, el Comité de la Agricultura Familiar constituida por diversas instituciones de desarrollo que trabajan en el tema agrario así como representantes de diversas instituciones gubernamentales (MDRyT), representantes de diferentes Comisiones del Parlamento Nacional, de las ONGs y sobre todo de las organizaciones de productores (CIOEC, AOPEB) quienes durante muchas sesiones de análisis y discusión conformaron 6 Mesas de Trabajo en torno a temáticas como Tierra y recursos para el desarrollo de la agricultura familiar; la producción ecológica; Seguridad alimentaria y soberanía; Transformación y comercialización (mercados); Promoción de emprendimientos de mujeres y jóvenes; y finalmente Diversificación de la AF en gastronomía, agro ecoturismo y artesanía.

Sobre el resultado de esas 6 Mesas de trabajo se ha configurado la presente Estrategia, es decir que esos planteamientos constituyen el marco de la presente propuesta, que a su vez (por cuestiones metodológicas) ha reconfigurado todo en 5 Ejes Temáticos (Tierra y recursos para el desarrollo de la AF; Producción y procesamiento para la seguridad alimentaria nutricional y soberanía alimentaria; Transformación y comercialización; Promoción de emprendimientos de mujeres y jóvenes de la AF; y Diversificación de actividades y generación de empleo en la AF) y 14 Lineamientos Estratégicos, cada uno de ellos con diversas Líneas de trabajo.

Una vez sistematizada la información de las 6 Mesas de trabajo, en la Matriz de la Estrategia, se ha realizado una consulta y validación no sólo con la mayoría de las instituciones participantes en las Comisiones originales, sino que también se ha difundido la propuesta a diversas organizaciones de productores de diversas regiones del país, a expertos profesionales en el tema como también a organizaciones de desarrollo y diversos actores (ONGs, proyectos de cooperación internacional) que trabajan en diferentes departamentos. Es por esto que los ejemplos descritos en la propuesta de la Estrategia responden a experiencias específicas implementadas por diversos actores<sup>60</sup> en las regiones del país, con adecuados resultados de desarrollo sostenible.

Además de lo descrito, esta Estrategia está respaldada por los planteamientos inscritos en la Ley 144 (Revolución Productiva...) y en la Ley 338 (referida a las OECAS), planteamientos directamente vinculados con la AF como se analizó en capítulos anteriores.

En esta propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo de la Agricultura Familiar se resalta que debe primar la coordinación entre los diversos planteamientos, actores y sectores políticos, y también que debe haber una creciente adopción de los Lineamientos Estratégicos y Líneas de Acción por parte de esos actores. Además, debe existir la voluntad política para llevar a cabo esta Estrategia y los deseos y necesidad de las UPA de la AF por implementarla.

---

<sup>60</sup> Como el IICCA en varios municipios de Tarija, el ISALP en municipios de Potosí, Fundación PASOS en Chuquisaca y otras instituciones (en términos de los atajados/represas de agua para riego, rescate de semillas, comercialización corta, recuperación de tierras y varios otros) e inclusive en la Amazonía sobre los Sistemas Agro Forestales.

Finalmente, hay que estar conscientes que su ejecución no será un proceso a realizar de la noche a la mañana pues las diferentes UPA necesitan mecanismos para aprender y experimentar. Por esto, el Estado (gobierno nacional, gobernaciones, municipios) debe jugar un rol fundamental apoyando con políticas adecuadas y también planificando y planteando su consecuencia al futuro: reestructurar el sector rural y al sector agroalimentario boliviano; el incremento de la productividad; beneficios para el medio ambiente y la seguridad alimentaria nutricional; generar empleos e ingresos, y sacar de la pobreza a vastas poblaciones y regiones donde todavía prevalece ésta.

#### 4.1. Aspectos fundamentales

##### 4.1.1. Análisis de las Potencialidades, problemas y objetivos

Para la elaboración de la Estrategia de la Agricultura Familiar, las diversas Mesas de Trabajo de la Comisión realizaron un análisis sobre las principales potencialidades y obstáculos que atraviesa la AF<sup>61</sup>, a partir de lo cual se fueron definiendo las Líneas de Estratégicas, como se detalla a continuación.

Potencialidades	Obstáculos	Lineamientos Estratégicos
Gran riqueza y potencialidad de la biodiversidad y agrobiodiversidad.	Desconocimiento de gran parte de la riqueza biológica, así como de los usos actuales y potenciales, y de sus beneficios para los sistemas de vida.	1. Uso y manejo del agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal de la AF
	Destrucción de zonas de vida fundamentales para la continuidad de procesos ecológicos	
	(Minifundio y) tierras sobre explotadas y agotadas	
	Carencia de capacitación y asistencia técnica, como de seguimiento y monitoreo	
. Grandes extensiones de tierra ya tituladas para los PI, manejadas y explotadas sosteniblemente por ellos. . Grandes extensiones de tierras y bosques ya determinadas en el uso de su suelo.	Tomas de tierras (de los PI y también tierras fiscales) por parte de avasalladores y mercantilistas de tierras	2. Tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción
	La no existencia de un registro de productores de la AF (lo que impide el acceso a créditos, inversiones y otros).	
	Los productores distorsionan información en procesos de registros, censos, uso del suelo y otros.	
. Saberes ancestrales sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos productivos . Existencia de asociaciones y organizaciones de productores de la AF	Paulatina pérdida de los conocimientos y saberes de los Pueblos Indígenas.	3. Desarrollo de la investigación científica, innovación y tecnología para un desarrollo sostenible, y participación de la AF en espacios de toma de decisiones.
	Carencia de tecnología/maquinaria adecuada a las tierras agrícolas locales	
	Insuficiencia de infraestructura de acopio/conservación para la producción agropecuaria . No se valoriza ni apoya la asistencia técnica con saberes ancestrales	

<sup>61</sup> A los cuales se sumaron otras potencialidades y obstáculos con la consulta y validación a otras organizaciones e instituciones.

<p>. Diversidad de productos que aportan a la seguridad alimentaria.</p> <p>. La AFCl provee alimentos saludables a nivel local, nacional e internacional</p> <p>. Productos ecológicos sanos y adecuados para la salud y alimentación humana, y para el mantenimiento del medio ambiente.</p> <p>. Experiencia en producción y certificación ecológica de los diferentes actores (mercado nacional y de exportación)</p> <p>. Combate la pobreza en el área rural.</p> <p>. La AF Genera bienestar a los productores y consumidores</p>	<p>Sistemas productivos agrícolas, pecuarios y piscícolas incipientes e insostenibles con muy baja productividad</p>	<p>4. Producción para la SAN y la Soberanía Alimentaria</p>	
	<p>Insuficiente investigación y experimentación-sistematización agronómica en parcelas</p>		
	<p>Inadecuados cálculos sobre los costos de producción que no cubren la reposición de la tierra, del agua, de la biosfera, del medio ambiente</p>		
	<p>Escaso conocimiento y valoración de las cualidades de los productos ecológicos, lo que genera baja demanda</p>		
	<p>Escasa promoción del sello ecológico y falta de incentivos para la certificación formal (costos de certificación, tasas.)</p>		
	<p>. No se valora a las semillas tradicionales con tecnologías apropiadas</p>		
<p>. Potencialidad productiva para proveer de materias primas a las industrias (de alimentos, de cosméticos, de muebles)</p>	<p>Reducida integración entre los sistemas de producción-transformación</p>	<p>5. Procesamiento /transformación de los productos de la AF</p>	
	<p>No se fomenta la transformación de los productos con valor agregado</p>		
	<p>Elevadas pérdidas y desperdicios de productos en la fase post cosecha</p>		
<p>. Con disponibilidad de capital bien invertido, grandes posibilidades de rentabilidad en todos los productos</p> <p>. Grandes potencialidades socio productivas en las mujeres</p>	<p>Reducido capital para la inversión productiva</p> <p>No hay acceso ni facilidades para obtener créditos</p>	<p>6. Recursos financieros para la AF</p>	
	<p>Escasa inversión pública respecto a las necesidades productivas de la AF</p>		
	<p>Escasos incentivos (tributarios, créditos, seguros, subvenciones) a nivel familiar y comunal para la AFCl ...y ningún apoyo e incentivo para las mujeres</p>		
<p>. Las tradiciones y cultura indígena para la adaptabilidad al CC</p> <p>. Las experiencias exitosas desarrolladas a nivel comunal en varias regiones rurales.</p>	<p>Que no se enfrente adecuadamente el cambio climático</p> <p>Que no se consideren las alternativas al CC que ofrece la AF</p> <p>Que se siga deforestando, lo que incide directamente en el agravamiento del CC</p>	<p>7. Promover la sostenibilidad de la AF, la Gestión de Riesgos y adaptabilidad al cambio climático</p>	
<p>. Experiencias exitosas en conservación de la biodiversidad a través de los Sistemas Agro Forestales</p>	<p>. Que continúe el modelo de desarrollo del agronegocio expresado en diversas políticas y programas vigentes, que prioriza la agricultura de exportación en vez de la producción de alimentos diversificados tradicionales ricos en nutrientes.</p>	<p>8. Suprimir las condiciones adversas que impiden el desarrollo sostenible de la AF.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>. Gran diversidad de productos agrícolas</li> <li>. Inmensa Riqueza agro bio forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Que continúen las importaciones legales e ilegales de alimentos que produce el país.</li> <li>. Que no se establezcan medidas proteccionistas (aranceles, impuestos) a la producción interna.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>. El establecimiento de redes de comunicación radial a nivel nacional</li> <li>. Disponibilidad de celulares por familia en la AF</li> <li>. Experiencias exitosas en diversas regiones del país sobre la comercialización corta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Carencia de infraestructura para planificar adecuadamente la comercialización</li> <li>. Excesivos agentes en las cadenas de intermediación comercial</li> <li>. Inadecuada política cambiaria (el Bs en relación al \$us) que favorece la internación de productos externos</li> <li>. Escasa e inadecuada incorporación al mercado de varias UPA de la AF.</li> <li>. Excesivos productos alimenticios de procedencia externa en mercados locales</li> <li>. No se puede acceder a mercados nacionales amplios como las compras estatales de alimentos</li> </ul>	<p>9. Desarrollo de mercados</p> <p>10. Desarrollo de tecnologías de información y comunicación (TIC) para la comercialización</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Disponibilidad de recursos humanos</li> <li>. Emprendimientos productivos liderizados por mujeres en diversos ámbitos</li> <li>. Visibiliza la importancia de la mujer en la AF</li> <li>. Contribuye a estabilizar a la población en el área rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Carencia de apoyo técnico y financiero (créditos, subvenciones, seguros) a los emprendimientos de mujeres y jóvenes</li> <li>. Inadecuada coordinación/planificación entre entidades gubernamentales nacionales, regionales, locales y ONGs, instituciones privadas y cooperación internacional</li> </ul>	<p>11. Promover emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Diversidad de productos alimenticios y comidas a nivel nacional</li> <li>. Gran potencialidad y diversidad en la cultura boliviana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Carencia de mecanismos de coordinación a nivel nacional, regional, local, de actividades productivas y emprendimientos (gastronómicos, eco turismo ecológico).</li> <li>. No hay conciencia de la riqueza alimentaria nacional por parte de los consumidores</li> <li>. Nulo incentivo a la generación de emprendimientos agro-eco-turísticos y rutas gastronómicas alimentarias y otros</li> <li>. No vinculación de las artesanías al desarrollo rural y de la AF</li> </ul>	<p>12. Diversificar actividades productivas</p> <p>13. Rescate de variedades, de productos alimenticios, sabores, valores, cultura y otros.</p> <p>14. Promoción de la gastronomía boliviana y turismo agro ecológico</p>

#### 4.1.2. Los objetivos

##### Objetivo general.

Orientar la intervención integral del Estado a objeto de fortalecer y territorializar las políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar con base a los Objetivos del Desarrollo Sostenible e incrementar la inversión en el sector por medio acceso oportuno, equitativo a

factores de producción, servicios y bienes públicos, así como el manejo sostenible de los recursos.

### **Objetivos específicos**

- Fomentar el acceso oportuno, equitativo y de calidad de los agricultores y agricultoras familiares a factores de producción, servicios y bienes públicos, así como el manejo sostenible de los recursos.
- Favorecer la gestión de conocimientos y capacidades para garantizar la sostenibilidad de oportunidades de desarrollo de los agricultores y las agricultoras familiares, reconociendo su rol en la agricultura.
- Diseñar, implementar y operativizar a nivel local, políticas públicas diferenciadas que contribuyan a transformar los actuales servicios públicos de apoyo a la agricultura familiar.
- Priorizar el desarrollo de la agricultura sostenible, agroecológica y orgánica en el país, a través de un sistema eficiente y efectivo de investigación, innovación, desarrollo tecnológico, capacitación difusión y gestión de conocimientos.
- Establecer un sistema de incentivos, financiamiento, créditos, capacitación y aseguramiento para los emprendimientos asociativos de la AF sobre todo de las mujeres y jóvenes, con la participación del Estado, las ONG y la cooperación internacional.
- Enlazar instituciones nacionales, regionales y locales para el logro de resultados de la Agricultura Familiar trazando un plan de trabajo sólido y ambicioso, que realmente permita transformar la realidad que conocemos actualmente.

## **4.2. Los Ejes temáticos y los Lineamientos Estratégicos**

### **4.2.1. Los Ejes temáticos**

#### **4.2.1.1. Tierra y recursos para el desarrollo de la Agricultura Familiar**

Este eje temático busca que la tierra y los recursos productivos como el agua sean adecuadamente manejados y restaurados ya que se encuentran en una fase de agotamiento y deterioro. Para ello, se fomentará el uso y manejo adecuado del agua y de la tierra con cobertura vegetal, con un manejo conservacionista y la incorporación de materia orgánica, como también el acceso a tecnologías modernas pero adecuadas al medio. Se buscará la gestión territorial para el manejo sostenible de los recursos naturales buscando rehabilitarlos, conservarlos y así mejorar la capacidad productiva de la AF.

#### **4.2.1.2. Producción y procesamiento/transformación para la Seguridad Alimentaria Nutricional y la Soberanía Alimentaria.**

Este eje temático busca aumentar la producción y la diversificación de los productos alimenticios, incentivando también el procesamiento y transformación de éstos, y generando valor agregado. En este contexto, el eje temático prioriza el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura ecológica y agroecología que aporta a la alimentación-nutrición con productos limpios<sup>62</sup> y que tiene potencialidades para incrementar las exportaciones y los ingresos de las familias.

---

<sup>62</sup> Referido a que no tiene tantas aplicaciones de herbicidas en su etapa de producción y que puede ser consumido por la población sin grandes riesgos en su salud.

#### **4.2.1.3. Promover la comercialización de los productos de la AF y mayor acceso a los mercados**

El eje de distribución y comercialización busca mejorar el acceso de los productos de la AF a los diversos mercados locales, regionales e internacionales (exportaciones) mediante mecanismos tecnológicos que permitan brindar información actualizada y permanente sobre precios, demandas, demandas internacionales mediante acuerdos comerciales, para así disminuir la intermediación entre el productor-consumidor y también el productor-intermediario exportador. Se hace énfasis en profundizar la revisión de las reglamentaciones y leyes de las compras estatales de alimentos, para el acceso a éste importante mercado interno por parte de los diversos productos de la AF, ya sean los provenientes de cualquier región del país.

#### **4.2.1.4. Promoción de emprendimientos de mujeres y jóvenes**

Este eje busca promover nuevos emprendimientos productivos y con valor agregado para las mujeres y los jóvenes que desarrollan una serie de actividades económicas en condiciones difíciles por la falta de apoyo técnico, conocimientos, información, créditos y mercados entre otros. En este contexto, este eje enfatiza en el apoyo de las instituciones municipales, regionales y nacionales, revalorizando las prácticas ya desarrolladas e incentivando a las innovaciones de los jóvenes y mujeres rurales.

#### **4.2.1.5. Diversificación de actividades y generación de empleo en la Agricultura Familiar**

A partir de este Eje temático se busca diversificar las actividades productivas con énfasis en el rescate de variedades de productos alimenticios ricos en nutrientes, sabores y valores expresivos de las diversas culturas de los pueblos indígenas del país para fomentar una gastronomía nacional que revalorice los productos. También enfatiza en fortalecer y ampliar los circuitos agroeco turísticos gastronómicos alimentarios y el empoderamiento de las familias de la AF en la transmisión de conocimientos inter generacionales en la elaboración de artesanías.

### **4.2.2. Los Lineamientos Estratégicos**

Los ejes temáticos planteados en base a la problemática y análisis en las diferentes Mesas de Discusión de los representantes de las diversas organizaciones e instituciones componentes de la AF, se articulan en Lineamientos Estratégicos como se presenta en la siguiente tabla.

<b>Ejes temáticos</b>	<b>Lineamientos Estratégicos</b>
1. Tierra y recursos para el desarrollo de la agricultura familiar (AF)	1. Uso y manejo de la cobertura vegetal y agua para la producción agropecuaria y forestal de la AF
	2. Tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción
	3. Desarrollo de la investigación científica, innovativa y tecnológica para un desarrollo sostenible
2. Producción y procesamiento/transformación sostenible para la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) y Soberanía Alimentaria Nacional	4. Producción sostenible para la SAN y Soberanía Alimentaria
	5. Procesamiento/transformación de los productos de la AF

	6. Recursos financieros e inversión para la AFCI
	7. Promover la sostenibilidad de la AFCI, la Gestión de Riesgos y adaptabilidad al cambio climático
	8. Suprimir las condiciones adversas que impiden el desarrollo sostenible de la AFCI
3. Transformación y comercialización	9. Desarrollo de mercados
	10. Desarrollo de tecnologías de información y comunicación (TIC) para la comercialización
4. Promoción de emprendimientos de mujeres y jóvenes de la AF	11. Promover emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes
5. Diversificación de actividades y generación de empleo en la AF	12. Diversificar actividades productivas no agrícolas
	13. Rescate de variedades, de productos alimenticios, sabores, valores, cultura y otros
	14. Promoción de la gastronomía boliviana y turismo agroecológico

#### **4.2.2.1. Uso y manejo de la cobertura vegetal y agua para la producción agropecuaria y forestal de la AF**

Este Lineamiento Estratégico está destinado a garantizar el uso y manejo del agua y de la cobertura vegetal para la producción agrícola y forestal de la AF; considerando el manejo y restauración de los suelos degradados; y también recuperar y conservar las semillas, dotar de agua de riego a las unidades productivas y desarrollar/fortalecer los diferentes sistemas agroforestales en todas las regiones del país.

#### **4.2.2.2. Tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción**

Este Lineamiento busca regularizar la propiedad y la dotación de tierras distribuidas garantizando el cumplimiento de las leyes, respetando las tierras indígenas originarias y a los Pueblos Indígenas en sus usos y costumbres, y también buscando que se garantice el cumplimiento de la función económica social como dictan las normativas.

#### **4.2.2.3. Desarrollo de la investigación científica y tecnológica para un desarrollo sostenible**

Plantea desarrollar, fortalecer y participar en espacios de la investigación científica junto a la investigación tradicional sobre los principales productos básicos de la alimentación, así como la capacitación y asistencia técnica al agricultor de la AF, apoyando también el desarrollo de las capacidades de sus organizaciones. Ocupa un lugar fundamental en este lineamiento, la dotación de maquinaria agrícola apropiada al medio como también la construcción de infraestructura de apoyo, materiales, insumos, créditos y otros necesarios para la producción.

#### **4.2.2.4. Producción sostenible para la SAN y Soberanía Alimentaria**

Lineamiento que busca fortalecer los sistemas productivos agrícolas que aportan a la SAN, desarrollar y fortalecer a la producción ecológica y agroecológica; y también apoyar y desarrollar los sistemas pecuarios y piscícolas que son componentes importantes en varias unidades productivas de la AF. Se hace especial mención al apoyo que requiere el desarrollar el gran potencial productivo de la región de la Amazonía boliviana como los frutos amazónicos con grandes perspectivas en el mercado mundial.

#### **4.2.2.5. Procesamiento/transformación de los productos de la AF**

Se busca desarrollar y apoyar procesos de investigación, validación y sistematización de tecnologías de transformación de productos de la AF, al igual que su amplia difusión buscando la diversificación productiva y la generación de valor agregado a los productos.

#### **4.2.2.6. Recursos financieros para la AF**

Se busca establecer mecanismos nuevos de financiamiento para la AF impulsando inversiones nuevas en los emprendimientos productivos de las organizaciones, así como incentivos (créditos, subvenciones focalizadas y otros) haciendo especial énfasis y a poyo a los emprendimientos de las mujeres.

#### **4.2.2.7. Promover la sostenibilidad de la AF, la Gestión de Riesgos y adaptabilidad al cambio climático**

Este Lineamiento pretende Fortalecer, crear y difundir los programas integrales de Gestión de Riesgos en la AF ante el cambio climático bajo el enfoque de prevención, reacción, recuperación y reconducción de manera de enfrentar adecuadamente el Cambio Climático.

#### **4.2.2.8. Suprimir las condiciones adversas que impiden el desarrollo sostenible de la AF**

Se busca revisar y suprimir ciertas políticas de subsidios y/o beneficios tributarios por que producen distorsiones en los mercados, así como revisar y suprimir determinadas disposiciones gubernamentales que afectan a la economía y el desarrollo de la AF.

#### **4.2.2.9. Desarrollo de mercados**

Este lineamiento busca mejorar la distribución y comercialización de los productos producidos por la AF, la articulación e inserción a mercados y circuitos comerciales promoviendo también la venta directa de productos por parte de la AF.

#### **4.2.2.10. Desarrollo de tecnología de información y comunicación para la comercialización**

El desarrollo de tecnologías de información y comunicación busca implementar nuevas formas de acceder a información esencial de los mercados para el logro de una mejor inserción a éste por parte de las diversas familias y organizaciones de la AF.

#### 4.2.2.11. Promover emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes

Lineamiento basado en el apoyo a los innovadores emprendimientos que tienen los jóvenes y mujeres rurales (y que en muchos casos ya se implementan, pero no están registrados ni sistematizados), y que requieren de apoyo técnico, capacitación y financiero entre otras necesidades. Estos innovadores emprendimientos generan empleo a nivel familiar al igual que ingresos económicos.

#### 4.2.2.12. Diversificar actividades productivas

El objetivo de este lineamiento es recopilar actividades productivas exitosas para sistematizarlas y posteriormente difundirlas con las correspondientes sugerencias de mejoramiento y perfección, como medio para generar más empleo e ingresos.

#### 4.2.2.13. Rescate de variedades, de productos alimenticios, sabores, valores, cultura y otros

El propósito de este Lineamiento es rescatar los diferentes hábitos alimentarios existentes en las diversas regiones del país junto a la serie de sus productos ricos en propiedades nutricionales para su posterior fomento, difusión y elaboración de nuevas comidas nutritivas a nivel nacional.

#### 4.2.2.14. Promoción de la gastronomía boliviana y turismo agroecológico

Este Lineamiento busca fomentar y apoyar la gastronomía boliviana revalorizando sus productos alimenticios, fortalecer el turismo agroecológico como una fuente de empleo y generación de ingresos para las poblaciones rurales, complementado con el rescate y comercialización de artesanías locales como signo de identidad cultural.

### 4.3. La Estrategia de la AF

#### 4.3.1. Identificación de objetivos, Líneas de Acción, resultados y metas.

El Plan operativo de la estrategia de AF está basado en el objetivo principal y en los diversos ejes temáticos descritos anteriormente, a partir de los que se proponen los siguientes objetivos específicos para cada Lineamiento Estratégico.

El **Lineamiento Estratégico 1** está referido al uso y manejo del agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal de la AF, y tiene 4 objetivos y 18 Líneas de Acción como se aprecia en el cuadro siguiente.

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actor responsable	Resultados a lograr	Metas
1. Uso y manejo de la cobertura vegetal y	1. Manejar y restaurar los suelos degradados	1.1 Caracterización y mapeo del estado de suelos por municipios productivos: conocer el entorno de los cultivos: conocer la flora y	.Vice ministerio de tierras . Programa de suelos	. Manejo integral del suelo usando biofertilizantes, microorganismos y otros	Alcanzar un sistema de producción sostenible y sustentable en la AF a nivel nacional

agua para la producción agropecuaria y forestal de la AF		fauna autóctonas, determinar el estado de las propiedades productivas de los suelos (características fisiográficas, geomorfológicas, planes de uso de los suelos, propiedades edafológicas; evaluar perfiles de suelos...) y las prácticas agrícolas)	Ley de suelos consensuada . Gbns municipales . SERNAP . Actores locales en cada municipio	. Se fomentará la utilización de enmiendas y fertilizantes como yeso agrícola y roca fosfórica (en yacimientos en CH y CBB)	
		1.2. Rehabilitar tierras y parcelas degradadas mediante: . La eliminación de labores de labranza . abonos naturales y cobertura, y la incorporación de materia orgánica/verde, mantenimiento de residuos de cosechas, humus de lombriz, cascara de arroz y de mani, etc). . En las riberas de los ríos, mediante la construcción de gaviones; la construcción de terrazas, zanjas de coronación, etc.. para reducir la erosión.		. Se registra a los predios sin labranza por región, se los monitorea y se los premia. . Se formula un Programa Nacional de Producción de Abonos Orgánicos en base al aprovechamiento de residuos sólidos de los centros urbanos (también se contribuye a la gestión de residuos sólidos de las ciudades)	(al 2024) Al menos el 50 % de los residuos sólidos orgánicos de centros urbanos son transformados en abonos orgánicos.
		1.3. Proteger áreas vulnerables, superficies de bosques y montes (incrementando la diversidad de árboles/plantas/frutales) para mantener las funciones ambientales.		. Aprovechamiento sostenible del bosque y biodiversidad . Articulación con el SERNAP para la gestión de áreas protegidas y de amortiguamiento en municipios y comunidades.	(al 2024) Al menos el 50 % de áreas municipales y comunales son gestionadas eficientemente.
		1.4. Manejo sostenible de los suelos mediante el establecimiento de sistemas agroforestales (agrosilvopastoreo, labranza cero y agricultura de conservación, rotación/diversificación) en cultivos de la Amazonía, Valles, Altiplano y Chaco) (Manejo integrado en la nutrición del suelo para su conservación)		Programa Nacional de manejo agroecológico de suelos por cuencas, implementado por municipios y actores locales, dentro el marco de la Ley 144.	
		1.5. Realizar un manejo integral de las cuencas que inciden en el deterioro de suelos productivos y bosques			
	2. Recuperar y	En base a la reestructuración del INIAF (en cuyo Directorio debe participar la AF), establecer nuevas normativas	. INIAF (reestructurado)	En el Directorio del INIAF participan con voz y voto los representantes de la AF.	

conservar semillas	(que fortifiquen la SAN y a la AF) como:	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Gob. Municipales</li> <li>. Organizaciones de productores</li> <li>. ONGs</li> <li>. Universidades</li> <li>. UMSA /IIAREN(Instituto de Investigación agropecuaria y de recursos naturales)</li> <li>. Cooperación externa (Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza (UICN)</li> </ul>		
	2.1. Promover el rescate de variedades de semillas/cultivos (que tienen incorporados en su caudal genético resistencias a factores bióticos y abióticos - plagas, enfermedades, heladas, etc) bajo condiciones controladas y almacenadas en ambientes propicios. . Lo anterior no invalida promover la semilla orgánica con certificación acreditada y el control del Senasag e INIAF		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Los gobiernos municipales promueven/ fomentan los bancos de semilla como una estrategia de prevención frente a los riesgos climáticos</li> <li>. Programa Nacional de Conservación In situ, mejoramiento, producción, manejo y uso de semillas de calidad, con énfasis en el rescate de especies locales y nativas.</li> </ul>	(al 2025) Al menos el 80% de semillas usadas por la AF son auto producidas por mecanismos locales y nacionales.
	2.2. Apoyar el uso y la valoración de esas variedades tradicionales (fundamentales para la SAN y la Soberanía Nacional) para lograr su sostenibilidad, sobre todo en la AFCl donde la tierra está agotada, donde el ecosistema es frágil. Esta valoración, apoyo y manejo de las variedades genéticas permitirá a su vez adaptarse mejor al CC		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se implementa el Programa Nacional de Conservación de Semillas a nivel de cada región/ municipio</li> </ul>	
	2.3. Promover la generación de nuevas variedades de cultivos/semillas (con los atributos mencionados anteriormente), incluyendo las especies arbóreas (semillas de árboles).		Se cuenta con Centros de semillas (con viveros forestales y de alimentos; invernaderos apropiados, laboratorios, cámaras frigoríficas y otros)	
	2.4. Incentivar la participación de los agricultores de la AF en la generación/validación/uso de nuevas variedades de semillas de las especies de interés para la AF (Alimenticias, forestales)		. Disponer de semilla adecuada a escala local y con diversidad.	
2.5. Establecer un marco legal (Ley de fomento a las semillas nativas) para que los agricultores/as tengan el derecho de conservar, multiplicar, usar, intercambiar sus recursos genéticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se cuenta con Ley de fomento a las semillas nativas.</li> <li>. Se renegocian acuerdos internacionales y se eliminan procesos burocráticos, aligerando requisitos formales sin poner en riesgo la calidad de las semillas e incentivando mayor participación de los productores de la AF</li> </ul>	. Establecidos nuevos acuerdos internacionales sobre las semillas.		

		2.6. Apoyar el intercambio de semilla de manera de garantizar la circulación del material genético ya que las semillas constituyen un elemento importante en la vida cultural de la AF en las comunidades y pueblos		Se recupera diversidad de semillas de diversos productos que se estaban perdiendo en cada región	
		2.7. Crear centros semilleros comunitarios o bancos de germoplasma (promovidos por cada gobierno municipal) en diversas zonas agroecológicas para garantizar la disponibilidad de semillas adaptadas y desarrolladas localmente (alimenticias y forestales) y como una estrategia de prevención frente a los riegos climáticos.		Las comunidades más vulnerables económicamente se benefician del valor agregado que se otorga a la semilla/ alimento y se promueve el incremento de la producción y se coadyuva con la reactivación económica. . Se establecen diversos bancos de semillas por región.	Bancos de semillas estructurados y funcionando
		2.8. En los bancos de semillas realizar estudios científicos e investigaciones para mejorar la calidad de las semillas y también sobre el deterioro de las semillas por factores medios ambientales, el impacto de los patógenos (hongos, bacterias, virus) plagas y enfermedades que inciden en el deterioro de la calidad.		Se generan nuevas variedades con mayor potencial de rendimiento, de fácil adaptación a diferentes condiciones agroecológicas y climáticas.	. Se desarrolla gran capacidad de investigación y estudios científicos sobre las semillas nativas/locales, y sus cualidades
		2.9. Crear redes de intercambio local de semillas y de experiencias y capacitación sobre el patrimonio que tiene cada región, cada UPA en la AF.		Se difunde, consolida y valora el patrimonio nacional de semillas (de productos alimenticios, forestales y frutos amazónicos)	
		2.10. Capacitar en acopio, selección y mejoramiento de semillas locales y/o procedentes de zonas agroecológicas similares.		. Miembros de las familias de la AF capacitados	
		2.11. Crear y/o reforzar la certificación de semillas para mantener la integridad de los productos orgánicos principalmente.		Se beneficia la biodiversidad y a la AF, y se generan ingresos económicos a la AF	
3. Dotar de agua de riego a las Unidades Productivas de la AF	3.1. Sistematización/clasificación y estudio de todos los sistemas de agua de riego por municipio determinando los sistemas abandonados,		.Programade agua para riego reformulados/revisados	Informe del estado de uso de los sistemas de riego y micro riego implementados en la gestión anterior por el Programa Mi Riego, MI	(2020) Informe presentado y socializado por el MMAyA.

(que no tienen riego)	deteriorados (determinando sus causas: x falta de uso correcto, por falta de mantenimiento, etc). . Recuperación/rehabilitación de los sistemas de riego posible, por comunidad/municipio	. Organizaciones de la AF . Las Propias comunidades . Otros actores locales en cada municipio	Pozo y otros, a ser elaborado por el MMAyA.	
	3.2. Identificación de fuentes de agua (en las cumbres, cordilleras, etc) a través de las propias comunidades/organizaciones p, conociendo sus caudales mínimos para su posterior planificación de distribución familiar y comunal.		Informe de Sistematización de informes de inventarios de agua superficiales y subterráneas elaborados y presentados por municipios, gobernaciones y MMAyA. . Identificación de nuevas fuentes potenciales de agua por comunidad/región	. (2020) Informe presentado y socializado por el MMAyA.
	3.3. Exigir hasta lograr la descontaminación de aguas producida por las explotaciones mineras, hidrocarburíferas y otras.		. Sistema de descontaminación de aguas desarrollado e implementado. . Informe del cumplimiento de Reglamento de Gestión Ambiental de Actividades Mineras (RAAM) por el MMAyA y Ministerios de Minería e Hidrocarburos.	(al 2020) Informe presentado y socializado por ministerios . Se implementa el cumplimiento del RAAM
	3.4. Implementación adecuada de Gestión Integral del agua (traslado de agua a través de tendidos, ductos, gravedad, y almacenaje de ésta en reservorios -lagunas, estanques y otros- para su protección, conservación y posterior traslado a las parcelas de la AF)		. Adecuado manejo integral de cuencas . Aprobación de norma alternativa, para la construcción de sistema de acceso de agua y riego, hasta las parcelas, con proyectos cofinanciados por actores locales y gobierno, con autoconstrucción local y supervisión de entidad pública (municipio o ministerio). (Nota: se reduce hasta 1/3 costo de la obra) . Re direccionar recursos de los Programas “Mi Riego”, “Mi Agua” y otros.	. Manejo eficiente del recurso agua para la AF . (Al 2025) Al menos 1000 sistemas de riego implementados en beneficio de 200.000 UPA
	3.5. De acuerdo a la información del punto 3.1, calcular los materiales y		Réplica a mayor escala de las experiencias	

		equipos necesarios y el presupuesto requerido para implementar los sistemas de riego. . Diseño e Instalación de sistemas eficientes de distribución del agua (redes de tendido subterráneo) en regiones/comunidades parcelas para el riego por aspersión y goteo, según las características de los cultivos, las zonas y las propiedades físicas y químicas de los suelos;		exitosas de riego x cultivo	
4. Desarrollar , fortalecer y promover los Sistemas Agro Forestales (SAF)	4.1. Desarrollar y fortalecer los diversos SAF regionales . Apoyar el desarrollo de SAF en las regiones donde ya no existen, a través de la reforestación combinada con la crianza de animales, flora (agrosilvopastoril) . Fortalecer los diversos SAF existentes en los Valles, Amazonía, Chiquitania y Chaco, con sus diversas propiedades y características, rescatando experiencias exitosas públicas y privadas.	. Gbns municipales . Universidades . ONGs . INIAF (reestructurado) supervisa Organizaciones de productores	. Mayor diversidad productiva . Fortalecidos los SAF regionales . Recuperación de microclimas . Recuperación de biodiversidad . Programa Nacional de SAF (con la revisión y redirección de los actuales Programas estatales de café, cacao y otros productos).	(2025) al menos 200.000 UPAs son manejadas con enfoque SAF	
	4.2. Desarrollar, fortalecer y promover el aprovechamiento sostenido de los sistemas piscícolas mediante capacitación en pesca. . Promoción de las granjas piscícolas de acuerdo a experiencias exitosas públicas y privadas	. Programa PACU . ONGs y cooperación externa	. Pobladores son capacitados en técnicas adecuadas de pesca, recolección y conservación de peces y especies marinas . Sistema de explotación piscícola sostenible		
	4.3. Desarrollar, fortalecer y promover el aprovechamiento de los sistemas de recolección de los recursos forestales no maderables (frutales + frutos amazónicos) y maderables (hongos en las plantaciones de pinos por ejemplo)	. Vice Ministerio de Biodiversidad . Universidades	. Pobladores (PI) capacitados en la recolección sostenible de los recursos . Adecuada explotación de esos recursos y explotación sostenible de ellos.	Adecuado sistema de los sistemas recolección de frutos implementado a nivel nacional	

**El Lineamiento Estratégico 2** está referido a la tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción y plantea solo un objetivo y 5 Líneas de Acción como se presenta en el cuadro siguiente.

Lineamientos	Objetivos	Líneas de acción	Actor responsable	Resultados a lograr	Metas
--------------	-----------	------------------	-------------------	---------------------	-------

estratégicos					
2. Tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción	1. Regularizar la propiedad y dotación de tierras distribuidas garantizando el cumplimiento de las leyes y disposiciones, respetando las Tierras Indígenas Originarias, respetando a los Pueblos Indígenas (PI) y garantizando el cumplimiento de la Función Económica Social (FES)	1.1. Actualizar y regularizar el registro de tierras distribuidas en el último quinquenio que se caracterizó por una serie de irregularidades en la dotación.	INRA	800.000 UPA de la AFCI 0 visualizadas y registradas	800.000 UPA de la AFCI favorecidas
		1.2. Identificar y anular las tierras dotadas irregularmente en los últimos 5 años y revertirlas a tierras fiscales, o a los Pueblos Indígenas si fueron avasallados.		INRA ABT Universidades	. Todas las tierras despojadas ilegalmente de los PI son restituidas. . Todas las tierras avasalladas son restituidas legalmente al Estado o a sus propietarios particulares
		1.3. Identificar las tierras avasalladas por loteadores y restituirlas a sus propietarios legalmente establecidos	. Fortalecidos los PI para control de sus tierras y recursos naturales		
		1.4. Fortalecer las capacidades de los Pueblos Indígenas para realizar procesos de control de sus territorios ante avasallamientos.	. Registro detallado de la AFS		
		1.5. Registro de productores de la AF (y validación del registro) que incluya actividades diversificadas. (Enumerando los productos nutritivos que poseen o que se pueden producir, la superficie a utilizar y la modalidad de producción)	. RUNAF . Organizaciones sociales . Gobiernos Municipales . SERNAP		

**El Lineamiento Estratégico 3** plantea el Desarrollo de tecnologías e innovación para la producción con 5 objetivos y 19 Líneas de Acción, como se aprecia en el cuadro siguiente

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
3. Desarrollo de la investigación científica, innovativa y tecnológica para un	1. Desarrollar y fortalecer la investigación científica agronómica, tecnológica y la tradicional	1.1. Desarrollar y apoyar investigaciones científicas y tecnológicas sobre los productos básicos de la AF (por regiones: Altiplano, Amazonía, etc)) que aportan a la SAN y a la generación de ingresos económicos.	. INIAF . Organizaciones de productores . Universidades . ONGs . Gobiernos municipales	Programa Nacional de investigación e innovación "participativa" de tecnologías sostenibles y agroecológicas, por pisos ecológicos.	(2022) Modelos de sistemas productivos de AF con innovaciones sostenibles, por pisos ecológicos obtenidos para su difusión masiva
		1.2. Apoyar y validar un sistema de investigación que rescate los conocimientos		Sistema de investigación completo, moderno y	Revalorizada y rescatada la cultura tradicional en sus

desarrollo sostenible		tradicionales de la AF y los complemente con los avances científicos. . Apoyar estrategias productivas locales y fomentar la experimentación campesina en las propias parcelas (como se anotó en el punto 2.3. de semillas)		adecuado a la realidad del país implementándose.	diversas regiones y valores
	2. Capacitación y Asistencia Técnica a los componentes de la AF para mejorar los sistemas productivos	2.1. Identificación/sistematización y mapeo de buenas prácticas en : i) producción limpia (en transición de convencional a orgánica) y ii) en producción sana (sin agroquímicos) por comunidad/municipio.		Base de datos sobre buenas prácticas a nivel regional y nacional configurado, sirviendo como instrumento de monitoreo y validación.	Todos los agricultores, PI y criaderos de ganado menor capacitados y con asistencia técnica
		2.2. Invertir en la formación de capital humano- Capacitar mujeres y jóvenes en técnicas de agricultura y ganadería para ser empleadas por los municipios y apoyar la implementación de la Estrategia de la AF en las regiones.	GA Municipales	. Capital humano fortalecido (mano de obra campesina calificada) . Retornará la población joven al campo . Se fortalece la estructura productiva agropecuaria	
		2.3. Brindar capacitación y asistencia técnica especializada en agronomía y pecuaria a las UP (sobre sistemas silvopastoriles; sobre la fabricación de piensos locales; sobre planes de fertilización; sobre condiciones de inocuidad alimentaria, fitosanitarias, control de plagas, elaboración de compost, utilización de fertilizantes minerales naturales en producción limpia y también en producción sana sin agroquímicos...). . Establecer un monitoreo/seguimiento permanente de actividades a la asistencia técnica brindada por los técnicos.	Gbs municipales (responsables de la AT a través de convenios público-privados)	Todos los procesos de capacitación y asistencia técnica son permanentes y ejecutados/monitoreados/acompañados x instituciones especializadas bajo convenio con Municipios	
2.4. Capacitar y fortalecer a las organizaciones de productores de la AF en el manejo, distribución, gestión y administración de las fuentes de agua para riego.	. INIAF (Reestructurado) responsable coordinación .Organizaciones de productores	Programa Nacional de formación de técnicos locales y de Asistencia Técnica para la gestión productiva sostenible para la AF, es implementada a nivel municipal	(2025) Al menos 10.000 sistemas de asistencia técnica municipal implementadas en 150 municipios.		

		(Para sacar peritos en riego; en nutrición y fertilidad de los suelos entre otros)	.Universidades . Institutos investigación . Colegios . Gbns municipales		
		2.5. Capacitar a los responsables de las organizaciones de la AF en la distribución/ comercialización de los productos (en gestión, inocuidad alimentaria, contabilidad... coordinando con Línea de Acción del componente de comercialización)	IPDSA(Reestructurado)	Organizaciones de productores a nivel de cada departamento, capacitados en producción, comercialización, gestión (por productos y regiones)	Todas las organizaciones de la AF capacitadas
		2.6. En base al mapeo establecido (ver punto 2.1), formación de técnicos municipales (según niveles) en esas propias y buenas prácticas campesinas	Gbn municipales Comunidades	Se implementa y ejecuta un programa de formación de técnicos municipales expertos en agronomía, pecuaria y SAF.	Todos los municipios rurales con técnicos agrónomos capacitados
		2.7. Capacitación a productores/recolectores de la AF (con el apoyo técnico municipal) con intercambio de experiencias entre productores.	Organizaciones de la AF Gobiernos Municipales (responsables de la AT a través de convenios público-privados) . Empresas/Universidades de capacitación agronómica	Se implementa capacitación a los agricultores en cada municipio, combinada con intercambio de experiencias. Se efectúa monitoreo permanente por parte de las empresas contratadas para capacitación	(2025) Todos los componentes de la AF Capacitados a nivel nacional
		2.8. Sistematización de experiencias de mejora de rendimientos y calidad de los productos con la capacitación en procesos de producción limpia y producción sana, por producto y región	CIOEC INRA Colegio de agrónomos	. A corto plazo, se mejora la calidad de los productos y son más limpios (disminuyen las aplicaciones de agroquímicos) . A largo plazo, se incrementa la producción de productos sanos (producidos sin agroquímicos)	(2025) Elevado porcentaje (80%) de la producción de alimentos a nivel nacional es ecológica
3. Fortalecer y fomentar el desarrollo	3.1. Implementar procesos de capacitación a las organizaciones locales de la	INIAP (reestructurado)	Elaboración de reglamentos operativos y de	(2021) Aprobación de reglamentación de fortalecimiento	

de capacidades de las organizaciones locales de la AF	AF en sistemas agro silvo pastoriles, en buenas prácticas agroecológicas ambientales, productivas y de transformación, en gobernanza, gestión administrativa (+contabilidad) (y también en comercialización y Gestión de Riesgos, aunque bajo los lineamientos de esas dos temáticas detalladas posteriormente)	Comunidades Gbns Municipales Universidades ONGs/Proyectos de cooperación MDRyT	fomento de las organizaciones y emprendimientos productivos de AF, dentro del marco de las Leyes 144, 338, 3525 y otros, que fortalecen su ejercicio. . Programa Nacional de fortalecimiento de organizaciones productivas de AF, son ejecutadas por diversos actores . ....UPAs y .... OECAS han seguido procesos de capacitación y asistencia técnica en temáticas de gestión empresarial, costos de producción, manejo de TICs, administración y otros.	de organizaciones de AF . (Al 2022) Al menos 150 municipios participan dentro del Programa de fortalecimiento organizacional. . Al menos 2500 organizaciones de la AF son capacitadas y fortalecidas.
4. Promover la tecnificación agraria a través de la dotación e innovación de maquinaria agrícola apropiada a las organizaciones de productores de AF	4.1. Identificar los tipos de suelos y las condiciones fisiográficas, según regiones donde se ubica la AF.	INIAF(reestructurado) (supervisa) . Organizaciones de productores . ONG, Universidades y municipios locales	Estas acciones de fusión con: Programa Nacional de investigación e innovación “participativa” de tecnologías sostenibles y agroecológicas, por pisos ecológicos	(2021) Condiciones fisiográficas donde produce la AFCl detallada y registrada x región
	4.2. Una vez identificados los tipos de suelos, determinar el tipo de maquinaria apta/adecuada para esos suelos	INIAF (Reestructurado) CIFEMA/UMSS	. Se determina en detalle el tipo de maquinaria adecuada a los suelos x región	(2025) Todos los municipios rurales con maquinaria agrícola adecuada a su medio y contexto fisiográfico
	4.3. Generar y adaptar tecnologías apropiadas según la realidad y necesidad de la AFCl según sistemas productivos (cultivos, tamaño de operaciones, geografía).		. Se inicia construcción de maquinaria agrícola requerida por departamento/región	
	4.4. Dotar/facilitar la tecnología/maquinaria apropiada e implementos al contexto fisiográfico de cada región de la AF (uso de motocultores en vez de tractores pesados, uso de abonos naturales en vez de agroquímicos, etc)	MDRyT Gbns municipales INIAF Cooperación Internacional	Se cuenta con recursos financieros específicos para la construcción y adquisición de tecnología/maquinaria agrícola adecuada	

		4.5. Establecer convenios de capacitación de operadores de maquinaria agrícola con instituciones especializadas (CIFEMA x ej) para que sean ellas las responsables de la operación y mantenimiento de equipos y también de capacitación, desarrollando tecnologías apropiadas, accesibles a los pequeños/medianos productores de la AF	. INIAF . IPDSA (reestructurado) . CIFEMA(UMSS/COSUDE) <i>(Centro de Investigación, Formación y Extensión en Mecanización Agrícola)</i>	. Programa de incentivos para el acceso a maquinaria, equipos y otras tecnologías, son aprobadas mediante decreto o ley (dentro el marco de las Leyes 144, 338, 3525, 300 y otros). . Establecidos diversos convenios de capacitación según departamento/región	(2021): Normativa aprobada
5. Crear y fortalecer procesos de traslado, acopio, conservación y transformación de los productos	5.1. Mediante la construcción de infraestructura de apoyo, + materiales, + insumos y otros, apoyar los procesos de acopio, manejo, post cosecha, almacenamiento y/o conservación de los productos.	EMAPA (reestructurado) EMPODERAR (Reestructurado) Universidades Organizaciones de productores	. Establecidas las necesidades de infraestructura de acopio y transformación de los productos, por región . Se apoya la construcción, dotación de la infraestructura necesaria, así como de los insumos y materiales requeridos	Diversificar los productos procesados de origen nacional, agregando valor agregado	
	5.2. Capacitar a las UP (interesadas) en la transformación de productos orientados al consumo y al mercado	Universidades Gbn municipales  (responsables de la AT a través de convenios público-privados)	. Se implementa un plan de capacitación según el producto y región mediante convenios directos con empresas/emprendimientos privados (incluye visitas e intercambio experiencias)		
	5.3. Establecer cooperación técnica transfronteriza (con Brasil y Perú en el caso de los frutos amazónicos; y con el Perú en el caso de los productos de las regiones del altiplano y valles) para asimilar innovaciones en procesamiento, transformación y mercadeo	VDRA del MDRT Minist RREE Universidades	. Se implementa un plan de capacitación en procesos de transformación/procesamiento de diversos tipos de productos según región		

**El Lineamiento Estratégico 4** plantea la Producción para la Seguridad Alimentaria Nutricional y la Soberanía Alimentaria con 4 objetivos, cuyas Líneas de Acción y Actores responsables y resultados a lograr se muestran a continuación.

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actor responsable	Resultados a lograr	Metas
---------------------------	-----------	------------------	-------------------	---------------------	-------

4. Producción para la SAN y la Soberanía Alimentaria	1. Desarrollar y fortalecer por región, los sistemas productivos agrícolas que aportan a la SAN y la soberanía alimentaria, de forma sostenible.	En la región del altiplano	MDRyT/Gobernaciones/GM MDRyT INIAF (reestructurado) Organización Productores Gobiernos Municipales Universidad es públicas y privadas Centros de investigación Colegio de agrónomos	. Reconversión de la agricultura tradicional y de pequeña escala en una agricultura familiar más sana, limpia y productiva. . Mayor acumulación de materia orgánica en el suelo. . Incremento de los rendimientos productivos . Mayor producción de proteína vegetal	Fortalecidos los sistemas productivos agrícolas que aportan a la SAN de forma sostenible	
		1.1. Registrar las variedades tradicionales existentes en el Altiplano de manera adecuada, sistemáticamente y valorándolas (debe ser un catastro realizado periódicamente de las razas y especies) (Esto servirá para valorar lo que se tiene, para conservarlas, para evitar su uso comercial privado, para facilitar el intercambio y para realizar nuevas investigaciones) . Aumento de la biodiversidad en cada sistema productivo mediante la introducción y acumulación de materia orgánica en los suelos (abonos naturales y cobertura natural; mayor incorporación de materia orgánica y verde, mayor diversidad de árboles, frutales y plantas) en las UPA de la AF.				
		1.2. En las subregiones donde hay mayor índice en el uso de agroquímicos, implementar procesos de transición de la agricultura de producción tradicional (uso indiscriminado de agroquímicos) a una producción más limpia (disminución del uso de aplicaciones agroquímicas en los cultivos) mediante la capacitación práctica in situ. Esa capacitación debe ser monitoreada de forma permanente.	INIAF (reestructurado) Asociaciones de productores	Estrecha coordinación con la temática de semillas	Programa Macro eco regional del Altiplano para la producción sostenibles y agroecológica de AF, priorizando el rescate productos nativos y locales (no introducción de especies foráneas al ecosistema=no sostenible)	2021: Programa Macro eco regional del Altiplano aprobado y en ejecución
		1.3. Apoyar el uso y la valoración de las variedades tradicionales (que son fundamentales para la SAN y la Soberanía Nacional) para lograr su sostenibilidad. Esta valoración, apoyo y manejo de las variedades genéticas permitirá mejor adaptación al CC. . Diversificación/rotación de nuevos cultivos (introducción de nuevas variedades de cultivos + especies forestales/frutales/ plantas				
		1.4. Adopción de métodos de labranza cero o Agricultura de Conservación para proteger la estructura física y la vida de los suelos.	. Asociaciones de productores . Agricultores de la AFCI	...UPA de la AFCI adoptan el método de labranza cero	Programa Macro eco regional de Valles para la producción	. Fortalecidos los sistemas productivos
		En la región de los valles				
1.5. Registrar las variedades tradicionales existentes en los valles de manera adecuada,						

	<p>sistemáticamente y valorándolas (debe ser un catastro realizado periódicamente de las razas y especies) (Esto servirá para valorar lo que se tiene, para conservarlas, para evitar su uso comercial privado, para facilitar el intercambio y para realizar nuevas investigaciones)</p> <p>. Aumento de la biodiversidad en cada sistema productivo mediante la introducción y acumulación de materia orgánica en los suelos (abonos naturales y cobertura natural; mayor incorporación de materia orgánica y verde, mayor diversidad de árboles, frutales y plantas) en las UPA de la AF (integración agricultura diversificada-ganadería-forestería).</p>	<p>MDRyT/Gob ernaciones/ GM MDRyT INIAF (reestructur ado) Organización Productores Gobiernos Municipales Universidad es públicas y privadas Centros de investigació n Colegio de agronomos</p>	<p>sostenibles y agroecológica de AF, priorizando el rescate productos nativos y locales (no introducción de especies foráneas al ecosistema=no sostenible)</p>	<p>agrícolas que aportan a la SAN de forma sostenible . (2021): Programa Macro eco regional de Valles aprobado y en ejecución</p>
	<p>1.6. En las subregiones donde hay mayor índice en el uso de agroquímicos, implementar procesos de transición de la agricultura de producción tradicional (uso indiscriminado de agroquímicos) a una producción más limpia (disminución del uso de aplicaciones agroquímicas en los cultivos) mediante la capacitación práctica in situ. Esa capacitación debe ser monitoreada de forma permanente.</p>			<p>(al 2022) el100% de productores han dejado la producción tradicional y adoptado una producción más limpia (Al 2025) el 100% de la AFCl produce ecológicamente</p>
	<p>1.7. Apoyar el uso y la valoración de las variedades tradicionales (que son fundamentales para la SAN y la Soberanía Nacional) para lograr su sostenibilidad. Esta valoración, apoyo y manejo de las variedades genéticas permitirá mejor adaptación al CC. . Diversificación/rotación de nuevos cultivos (introducción de nuevas variedades de cultivos + especies forestales/frutales/ plantas) (Agricultura Climáticamente Inteligente).</p>	<p>INIAF (reestructur ado) Asociaciones de productores</p>	<p>Estrecha coordinación con la temática de semillas</p>	<p>Variedades tradicionales rescatadas, valoradas y en producción sostenible</p>
	<p>1.8. Adopción de métodos de labranza cero o agricultura de conservación para proteger la estructura física y la vida de los suelos.</p>	<p>Asociaciones de productores Agricultores de la AFCl</p>	<p>...UPA de la AFCl adoptan el método de labranza cero</p>	<p>El método de agricultura de conservación es implementado en país</p>
	<p>En la región del trópico (Amazonía/Chiquitanía/Chaco)</p>			
	<p>1.9. Abolir la Ley 739 que perdona la deforestación ilegal, la Ley 740 (ampliación de la FES), La Ley 741 (ampliación del desmonte), el DS</p>	<p>Gobierno Nacional</p>	<p>. Abolición de leyes, decretos supremos, Planes y otras reglamentaciones</p>	<p>. Respetar la Constitución Política del Estado</p>

	3856 (modificación de reglamentos ambientales y el DS 3874 (de procedimientos abreviados) , el DS 4232 (autoriza los transgénicos) pues atentan directamente contra los recursos genéticos y la biodiversidad, los SAF, los bosques y al sistema productivo de la AF.		que atentan contra la biodiversidad y la AFCI	
	1.10. Derogar el PLUS del Beni (de X/2019) que amplía el área deforestada (ampliación de la frontera agrícola) en contra de los recursos genéticos, la biodiversidad, la AF, los SAF y tergiversa el uso del suelo entre otros.	INRA Gbno Nacional (MDRyT) Gobernación Beni		Se respetan los PLUS de cada región
	1.11. Registrar las variedades tradicionales existentes en el Trópico de manera adecuada, sistemáticamente y valorándolas (debe ser un catastro realizado periódicamente de las razas y especies) (Esto servirá para valorar lo que se tiene, para conservarlas, para evitar su uso comercial privado, para facilitar el intercambio y para realizar nuevas investigaciones) . Aumento de la biodiversidad en los SAF que necesiten mediante la introducción y acumulación de materia orgánica en los suelos (Agricultura de Conservación, abonos naturales y cobertura natural; mayor aplicación de materia orgánica y verde, mayor diversidad de plantas de la región, árboles, frutales) + ganado no extensivo en la AFCI	MDRyT/Gob ernaciones/ GM MDRyT INIAF (reestructur ado) Organización Productores Gobiernos Municipales Universidad es públicas y privadas Centros de investigació n Colegio de agronomos	Programa Macroecoregional de la Amazonia, Chaco seco y Trópico Húmedo para la producción sostenible y agroecológica de AF, priorizando el rescate productos nativos y locales (frutos amazónicos) (no introducción de especies foráneas al ecosistema=no sostenible) .	(al 2021): Programa Macro eco regional de la Amazonia, Chaco seco y Trópico húmedo aprobado y en ejecución
	1.12. En las subregiones donde hay uso de agroquímicos, implementar procesos de transición de lo tradicional (uso indiscriminado de agroquímicos) a una producción más limpia (disminución del uso de aplicaciones agroquímicas en los cultivos) mediante la capacitación práctica in situ. Esa capacitación debe ser monitoreada de forma permanente.			(Al 2022) el 100% de la AFCI produce ecológicamente
	1.13. Manejo sostenible de los SAF con rotación de los cultivos básicos (arroz, yuca, etc) (introducción de nuevas variedades de cultivos adecuadas al medio + especies forestales/frutales/ plantas)			Los SAF establecidos y fortalecido plenamente en la Amazonía
	1.14. Adopción de métodos de labranza cero o agricultura de conservación para proteger la	. Asociaciones de productores	Todas las UP trabajan en el marco de los SAF	

	estructura física y la vida de los suelos.	+ AFCI		
2. Desarrollar y fortalecer los procesos de producción agroecológica y sustentable con base en la Agricultura de Conservación	2.1. Desarrollar y apoyar los procesos de producción agroecológica sustentable con base en la agricultura de conservación en el altiplano, los valles y el trópico. . Énfasis especial a la producción en huertos atemperados	. AOPEB . Entidades de apoyo Público y privados . INIAF . Organizaciones de productores . ONGs/Proyectos de cooperación internacional	. La producción ecológica de la AF es diferenciada y mejora la salud y la SA de la población . Establecidos y fortalecidos espacios de intercambio de experiencias . Establecidos huertos atemperados en cada municipio	(2021): Programa y proyectos aprobados.  . Establecido Consejo Nacional de Formación, Investigación y Recuperación de saberes tradicionales . Establecido y aprobado Plan de Acción para recuperar conocimientos, investigación y formar técnicos locales.
	2.2. Desarrollar y apoyar la agricultura agroecológica urbana y periurbana de la AF en las 3 eco regiones del país		Programa y proyectos macro regional de producción ecológica y agroecológica, en vinculación con los programas estatales (PAR, IPDSA y otros) al fomento y fortalecimiento de AF agroecológica.	
	2.3. Desarrollar procesos de investigación, validación, sistematización, difusión y transferencia de tecnología en productos ecológicos.	. Gobiernos municipales + CNAPE (Universidades, INIAF, Min Educación, Min salud, ONGs,	. Se ha incrementado la producción agroecológica, y mejorado la calidad, de productos sanos saludables, que permiten mejorar la SAN como también los ingresos de los productores. . Sistema (nacional y regional) de Asistencia Técnica (SAT) en producción ecológica y agroecológica, con centro de producción de bioinsumos para la AF	
	2.4. Mejorar la condición fitosanitaria de los cultivos ecológicos para contribuir al incremento de la productividad	Organizaciones productores y otros).		2022: Al menos 100 municipios cuentan con SAT Agroecológica.
	2.5. Incentivos de Política Públicas y acceso a servicios financieros para integrar la producción ecológica con servicios ambientales (Un detalle de estas Líneas de Acción en Lineamiento posterior)	MDRyT MMAyA Ministerio Finanzas	Incentivos (políticas y acceso a servicios financieros) para integrar la producción ecológica, con servicios ambientales. (un detalle de éstos en Lineamiento específico al Financiamiento)	Mecanismo nacional de Fondo de incentivos y de promoción de producción ecológica (En articulación con otros fondos: FPMT, FONABOSQUE, etc.

		2.6. Mejorar los procesos de producción, recolección y post cosecha en el marco del establecimiento de acuerdos de negocios con agentes del mercado.	EMPODERAR AOPEB MDRyT	. Congresos y/o Encuentros regionales y nacionales de investigación, innovación y saberes en producción, transformación, comercio y consumo ecológico (Mecanismos de incentivos y premios anuales). Sistematización y protección de conocimientos ancestrales e innovación local. . Programa de formación en gestión organizacional en la cadena productiva ecológica y agroecológica.	(2021) Encuentros realizados.  Programas de formación implementados
		2.7. Fortalecer las capacidades técnicas y consolidar el mercado de productos ecológicos a través del incremento del consumo interno y exportación a mercados especiales partiendo de estrategias diferenciadas para los cultivos ecológicos, consolidando la marca de AF ecológica.	IPDSA AOPEB	Centros especializados en formación en producción, transformación, emprendimientos y negocios agroecológicos	
		2.8. Recuperación y apoyo de saberes y cultivos tradicionales y biodiversidad con énfasis en agricultura ecológica.		Establecido un programa de formación e investigación en saberes locales y agroecología Establecido un programa de formación e investigación en saberes locales y agroecología.	(2022): Sistematizados los saberes tradicionales a nivel regional y nacional
		2.9. Certificación de productores de AF agroecológicos	SENASAG (reestructurado) AOPEB CNAPE	. Generado plan y mecanismos de facilitación e incentivos para la certificación ecológica: nacional, departamental y municipal. . Implementación del sistema integral de certificación y control de productos	2021: Plan y mecanismos de facilitación aprobado.  2022: Certificación integral implementada.

			diferenciados: ecológicos, fair trade, DO, social y otros	
	2.10. Institucionalización pública de la producción ecológica	Ley 3525/923/144	. Definida la institucionalidad del CNAPE en el marco de ley 3525. . Institucionalidad y aplicabilidad del Ley 3525: Aprobación de reglamento del CNAPE con RM o DS, Plan Nacional de Producción Ecológica.	(2020): Reglamento aprobado
3. Desarrollar y fortalecer los sistemas productivos pecuarios y piscícolas que aportan a la SAN de forma sostenible.	3.1. Desarrollar y fortalecer los sistemas de producción piscícola mediante capacitación sostenible en pesca, conservación, traslado. . Promoción de las granjas piscícolas de acuerdo a experiencias exitosas públicas y privadas	PACU (revisado)	. Mejorada y fortalecida la pesca artesanal es un sistema sostenible . Se implementan y mejoran los sistemas de conservación y traslado de la pesca	Se desarrollan las potencialidades de pesca del país
	3.2. Desarrollar y fortalecer los sistemas pecuarios (no intensivos de capital) con enfoque agrosilvopastoril (crianza de animales con piensos locales)	. MDRyT/VDR A . Organizaciones de pequeños ganaderos . ONG/Proyectos cooperación internacional . Gobiernos municipales	. Se apoya la acrianza de ganado no extensivo en la AFCL . Se apoya la crianza de aves y ganado menor (cabras, ovejas)	Se desarrolla el sector de pequeña ganadería familiar como parte de un sistema agrosilvopastoril
4. Fortalecer y aprovechar de manera sostenible el potencial productivo de los frutos amazónicos.	4.1. Registrar las variedades tradicionales de manera adecuada, sistemáticamente y valorándolas (debe ser un catastro realizado periódicamente de las razas y especies) (Esto servirá para valorar lo que se tiene, para conservarlas, para evitar su uso comercial privado, para facilitar el intercambio y para realizar nuevas investigaciones)	INIAF Organizaciones de los PI Gobiernos municipales	. Registro/catastro sistematizado (Centro de Datos) de los frutos de toda la Amazonía, y sus cualidades . Bancos de germoplasma creados en todas las regiones de la Amazonía.	Fortalecidos los SAF y se recolectan/producen de manera sostenible los recursos
	4.2. Inventariar la flora nativa para evitar las pérdidas, crear bancos de germoplasma regional/departamental para su conservación. . Además, crear un programa de reproducción de las variedades más potenciales, más demandadas			. Programa de reproducción de variedades funcionando

	(=multiplicación y distribución) mediante capacitación y transferencia de tecnología			
	4.3. Determinar las mejores acciones para la conservación y reproducción de las variedades nativas -patrimonio genético- considerando los peligros que actualmente tienen (el no uso de varios frutos Amazónicos, la no conservación adecuada, la escasez de semillas, la sobreexplotación, la falta de mercado, la falta de valoración por no conocer adecuadamente sus propiedades, la introducción del exterior de especies comerciales o variedades de menor calidad y riqueza...).	. Gobiernos municipales . INIAF . Organización de los PI . Centros de investigación de las Universidades	. Centro de datos creado donde se identifican y valoran los productos con identidad territorial . Mejora de la competitividad y la calidad de los productos de la AF	
	4.4. Fortalecer y ampliar (organizando y fomentando iniciativas individuales y grupales de los PI) la base genética in situ (y también ex situ) a través de programas de mejoramiento vegetal (lo que incrementa su valor, apoya mejor la adaptación al cambio climático, genera nuevas opciones productivas). Es fundamental ampliar la base genética pues a través de ella se asegura la biodiversidad y la sostenibilidad.		. Programas de mejoramiento vegetal implementándose . La base genética es ampliada	. Asegurada la biodiversidad y sostenibilidad
	4.5. Apoyar el uso y la valoración de las variedades tradicionales (que son fundamentales para la SAN y la Soberanía Nacional) para lograr su sostenibilidad. Esta valoración, apoyo y manejo de las variedades genéticas que poseen las UP de la AFCI en la Amazonía permitirá una mejor adaptación al CC.		. Rescatadas y valoradas diferentes variedades tradicionales (registradas en centro de datos)	Mayor adaptabilidad al cambio climático
	4.6 Establecer un Marco regulatorio para los recursos genéticos de la Amazonía y revisión de los tratados Internacionales sobre los recursos genéticos.	MDRyT Ministerio de Relaciones Exteriores	Establecidas nuevas normativas y leyes sobre los recursos genéticos de la Amazonía	Recursos genéticos protegidos por Ley
	4.7. Intercambio de experiencias/capacitación sobre el patrimonio que tiene cada región, cada UPA en la AF. De esa manera se difunde, consolida y valora el patrimonio nacional.	Gobiernos municipales Organización de los PI ONGs	. Organizaciones de productores de los Pueblos Indígenas (PI) capacitados	. Asegurada la biodiversidad y producción sostenible

	4.8. Identificar y determinar la condición fitosanitaria de los frutos de la Amazonía de importancia económica (castaña, asai, copoazu) para establecer medidas de control de las plagas.	SENASAG INIAF	Centro de Datos establecido (con detalle de la condición fitosanitaria de los frutos)	
	4.9. Incrementar los volúmenes de recolección y producción de los frutos de la Amazonía (castaña, asai, copoazu) a través de procesos de fortalecimiento en su producción primaria y post cosecha	EMPODERAR SENASAG Gbins municipales	Establecidos centros de conservación y procesamiento según sub regiones y productos de la Amazonía	
	4.10. Generar y fortalecer capacidades técnicas en los procesos de recolección, producción y mercadeo (mercado interno y para los mercados de exportación)	IPDSA INIAF MDRyT + Universidad * ONGs	Recolectores y directivos organizaciones capacitados en producción, transformación y comercialización	

**El Lineamiento Estratégico 5** referido al Procesamiento/transformación de los productos de la Agricultura Familiar plantea 2 objetivos y 8 Líneas de Acción, como se muestra a continuación.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
5. Procesamiento /transformación de los productos de la AF	1. Desarrollar y fortalecer procesos de investigación, validación, sistematización y difusión en tecnologías de transformación/ procesamiento de productos de la AF	1.1. Rescatar y apoyar las investigaciones realizadas por los propios agricultores en sus predios/según regiones como en la Amazonía, Chaco, Chiquitania, Valles, Altiplano (para determinar por ejemplo, qué combinaciones de cultivos de cobertura mejoran la producción de bio masa y producen más carbono, nitrógeno y fosfato en el suelo).	. INIAF . Centros de investigación de Universidades . ONGs y proyectos internacionales . Gobiernos municipales	. Centro de Datos conformado por región con investigaciones sistematizadas por sub región. . Estrategia nacional y Plan de Negocios por macro región y productos para la transformación productos.	(2021): Centros de Datos establecidos por región, con resultados detallados de las investigaciones . Difundidos resultados de investigaciones y aplicación de éstos
		1.2. Generar/asimilar/adquirir tecnologías de transformación/procesamiento adecuadas a cada producto generado por la AF, x región. . Sistematizar y difundir esos resultados según región, a las UPA de la AF	MDRyT INIAF Universidades Propios productores Organizaciones de productores	. Crear tecnología de transformación (asimilando, comprando, readaptándola) según producto y región . En cada región están funcionando talleres/ micro empresas /emprendimientos para crear esas tecnologías	Se amplían y diversifican los productos procesados nacionales, con mayor valor agregado.
	2. Apoyar la	2.1. El gobierno debe proveer los servicios básicos (agua, energía	. ENDE	. Los poblados próximos a los	Servicios básicos para todas las

<p>implementación de los sistemas de transformación/ procesamiento de los productos de la AF buscando la diversificación productiva y la generación de valor agregado al producto</p>	<p>eléctrica) a todas las localidades, sobre todo donde hay emprendimientos de procesamiento de productos, de las organizaciones de la AF. (En el caso de la energía eléctrica establecer la tarifa nocturna para uso agroindustrial – para riego, transformación, etc. – a precio plano o de costo, para incentivar el uso de la electricidad y contribuir al uso eficiente de recursos energéticos).</p>	<p>. Gobiernos Municipales Gobernaciones</p>	<p>centros de producción/ recolección de productos disponen de conexiones de agua, gas, energía.</p>	<p>localidades rurales del país</p>
	<p>2.2. Identificar y clasificar/sistematizar a las asociaciones/ organizaciones de productores con potencial para transformación/procesamiento de productos</p>	<p>.Gbn municipal .Asociaciones productores . Ministerio Productividad y micro empresa</p>	<p>Centro de datos por región, con información sistematizada de las organizaciones.</p>	<p>Apoyados, ampliados y fortalecidos los diversos sistemas de procesamiento de alimentos básicos de la AFCl a nivel nacional</p>
	<p>2.3. Apoyar el establecimiento de maquinaria/tecnología de procesamiento de productos en las organizaciones de productores de la AF (mediante financiamiento público y privado - créditos, subsidios) en aquellos emprendimientos que ya estén constituidos y con perspectivas de sostenibilidad.</p>	<p>. MDRyT/IPDSA .BDP .Cooperación Internacional . Ministerio de Productividad</p>	<p>Diversos emprendimientos de procesamiento y transformación funcionando en varias regiones, según tipo de productos</p>	
	<p>2.4. Apoyar el equipamiento necesario (sistemas de refrigeración, conservación de materias primas, empaque...) a los sistemas de transformación de las organizaciones que ya estén constituidas y con perspectivas de sostenibilidad.</p>			
	<p>2.5. Capacitar a las asociaciones de emprendedores (y sobre todo emprendedoras) que demuestren las condiciones mínimas necesarias en el manejo y técnicas de procesamiento de los productos (por ejemplo, para elaborar variedad de quesos; jugos de frutas; jabón/shampoo de aceites del copoazu, así...etc)</p>	<p>MDRyT/IPDSA . ONGs y cooperación intern. . Propias organizaciones productoras</p>	<p>Emprendedores/as capacitadas según producto y región</p>	
	<p>2.6. Establecer líneas de financiamiento y crédito adecuado para los sistemas de procesamiento/transformación (como se detalla en Línea de Acción referida a financiamiento)</p>	<p>BDP Cooperación internacional MDRyT/Minst productividad</p>	<p>Todos los emprendimientos cuentan con capital de inversiones</p>	

**El Lineamiento Estratégico 6** hace referencia a los recursos financieros para la AF con un objetivo y 2 Líneas de Acción como muestra el cuadro siguiente

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
6. Recursos financieros para la AF	1. Establecer mecanismos nuevos de financiamiento para la AF	1.1. EL estado debe incrementar la inversión pública en un 10 % anual del gasto total del presupuesto en el desarrollo de los sistemas agrícolas, agroecológicos, pecuarios, piscícola y del sector forestal no maderable según los planteamientos de la presente Estrategia	Asamblea Legislativa Nacional TGN Ministerio de Finanzas	El Presupuesto General del Estado incrementa anualmente los recursos financieros para el sector agropecuario de la AF	Mayores recursos financieros (inversiones, créditos) fortalecen la AFCl
		1.2. Impulsar las inversiones en los emprendimientos productivos de las organizaciones de la AFCl así como incentivos tributarios, créditos, seguros, subvenciones focalizadas y otros a corto y largo plazo; tanto a nivel familiar como grupal de la AF. En esa plataforma financiera, especial énfasis y apoyo a los emprendimientos de mujeres y jóvenes.	BDP Ministerio de Finanzas Ministerio de Productividad MDRyT Bancos solidarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Restablecer el mecanismo de Riesgo Compartido, como herramienta de inversión y financiamiento para emprendimientos de la AF</li> <li>. Ajustar el Fondo de Capital semilla del BDP (FOCASE, que solo es un crédito más), a un verdadero mecanismo de subsidio o incentivo para nuevos emprendimientos.</li> <li>. Crear Fondo de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos de AF.</li> <li>. Generar alianzas con Bancos Solidarios Internacionales (SIDI Francia, otros)</li> <li>. Reactivar y fortalecer el FONDOECAS, con mecanismos más ágiles de fondos y apoyo a la inversión a emprendimientos de la AFCl</li> </ul>	(2020): Riesgo compartido como mecanismo de inversión financiera. . Mecanismos financieros adecuados aprobados. . FOCAE Ajustado . Emprendimientos liderizados por mujeres y jóvenes con capital e inversiones

**El Lineamiento Estratégico 7** referido a promover la sostenibilidad de la AF, la Gestión de Riesgos y adaptabilidad al cambio climático tiene solo un objetivo y 1 Línea de Acción

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
---------------------------	-----------	------------------	----------------------	---------------------	-------

7. Promover la sostenibilidad de la AF, la Gestión de Riesgos y adaptabilidad al cambio climático	1. La Gestión de Riesgos	1.1 Fortalecer, crear y difundir los programas integrales de Gestión de Riesgos en la AFCl ante el cambio climático bajo el enfoque de prevención, reacción, recuperación y reconducción de manera de enfrentar adecuadamente el CC (Fortalecer la gestión de riesgo comunal como estrategia principal de las organizaciones locales frente a los efectos del cambio climático, creando sistemas de alerta temprana municipal con información climática obtenida mediante vinculación a red de estaciones climatológicas y tradiciones culturales)	Gbn municipales Estaciones metereológicas Organizaciones de las comunidades	. Las organizaciones de productores de la AF son capacitadas y fortalecidas ante el riesgo del CC . Se ha contribuido al manejo integral sostenible de los recursos naturales (agua, suelo y vegetación), desarrollando estrategias de adaptación al cambio climático.	. Adecuada estrategia de adaptabilidad de la AF al CC beneficia al país. . Adecuado manejo integral de los recursos naturales
---------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**El Lineamiento Estratégico 8** está referido a suprimir las condiciones adversas que impiden el desarrollo sostenible de la AF con un objetivo y 2 Líneas de Acción como se muestra a continuación.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
8. Suprimir las condiciones adversas que impiden el desarrollo sostenible de la AF	1.Revisión de Políticas Públicas y disposiciones adversas a la AF	1.1. Revisar y suprimir las políticas de subsidios y/o beneficios tributarios otorgados a las grandes agro empresas y latifundios mono exportadores (subsidios al diesel; no pago de impuestos a las exportaciones de soya, subsidios al bio etanol...) por que producen distorsiones en los mercados pues sus cultivos no conservan la biodiversidad, contaminan el agua de riego (con agroquímicos); porque por sus precios distorsionados muchas UPAs de la AF han cambiado los cultivos básicos por los productos de exportación (commodities); porque explotan en suelos no aptos para los cultivos; porque deforestan e impactan en el cambio climático.	MDRyT Ministerio de Finanzas Decretos Supremos	Se suprimen las políticas de subsidios al diésel y al bioetanol, las exportaciones de soya se pagan los impuestos de exportación	Políticas económicas no favorecen a sectores privilegiados de la agroindustria en contra de la AF.
		1.2. Revisar y suprimir las disposiciones gubernamentales siguientes que afectan a la AF (en términos de la limitación y destrucción de los SAF, la destrucción de los hábitats de la fauna silvestre, la distorsión de ecosistemas marcada por la eliminación creciente de especies atentan contra la	MDRyT Ministerio de la Presidencia Decretos Supremos 3874,3973, 4232	Derogatoria de: . Decretos Supremos 3874,3973,4232 . Leyes 337, 502,739,740, 741, 1178, 93 (departamental del Beni).	. Se respeta la CPE . Se establece un marco regulatorio adecuado al mantenimiento de la biodiversidad y el

		<p>biodiversidad, la producción limpia y agroecológica; influyen en el cambio climático... ) en violación a la CPE, a la Ley Madre Tierra, a la ley de la Revolución Productiva, a la ley de Fomento a la Producción ecológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ley 337/2013: 502/2014 y 739/2015 que establece los perdonazos de los desmontes</li> <li>. Ley 740/2015 ampliación de la FES en medianas y grandes propiedades sin trabajar (permite la mercantilización de tierras)</li> <li>. Ley 741/2015 autorización desmontes en tierras forestales hasta 20 has sin Planes de Ordenamiento Territorial (destruyendo los SAF)</li> <li>. D.S. 3874/2019 autorización de eventos transgénicos para cultivos asociados y a la producción de biodiesel</li> <li>. Ley 1178/2019 perdonazo de quemas no autorizadas</li> <li>. D.S. 3973/2019 de ampliación de la frontera agrícola en tierras de vocación forestal en el departamento del Beni</li> <li>. Normativa técnica interna de la ABT para desmontes, chequeos y quemas controladas.</li> <li>. El PDES ampliación de la frontera agrícola 2016/20 meta de 4.7 millones Has (250.000 has/año prom)</li> <li>. Ley departamental No. 93 de XI/2019 aprueba el PLUS del Beni</li> <li>. DS 4232 del 05/2020 autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad procedimientos abreviados para varios productos transgénicos (maíz, trigo, algodón, etc) prohibidos por la CPE).</li> </ul>	<p>Leyes 337, 502,739,740, 741, 1178, 93(departamental del Beni).</p>	<p>. Evitar que el polen transgénico pueda cruzarse con variedades nativas y homogeneizarlas y perder así la biodiversidad genética (maíz natural y también en el caso de otros cereales productos como el tarwi, habas y otros)</p>	<p>crecimiento sostenible.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

**El Lineamiento Estratégico 9** plantea el desarrollo de mercados con 4 objetivos y diversas Líneas de Acción como muestra el cuadro siguiente.

Lineamiento estratégico	Objetivos	Líneas de acción	Actores	Resultados a lograr	Metas
9. Desarrollo de mercados	1. Mejorar la distribución y comercialización de los productos	1.1. Elaboración de estudios de mercado para cada rubro estratégico por municipio	Gbns municipales (Contratan al sector privado para los estudios)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Estudios a detalle de los productos con potencialidades económicas</li> <li>. Elaboración de planes de comercialización/distribución que articule</li> </ul>	Crear un Centro de Datos con una Línea de base electrónica que permita la actualización continua de los costos, precios,

	<p>producidos por la AF</p>		<p>Organizaciones de productores MDRyT / Cooperación Internacional Ministerio de Educación Ministerio de Salud</p>	<p>la producción nacional, la producción de productos procesados, las compras estatales de alimentos y el consumo de la población. . Fortalecer los circuitos cortos de comercialización</p>	<p>demanda, oferta de los principales productos de la AF. . Lograr un sistema de comercialización más rápido, directo y transparente</p>
		<p>1.2. Establecer un plan de promoción comunicacional para el consumo de productos limpios, sanos y ecológicos (salud, calidad, sostenibilidad y otros)</p>	<p>Gbns municipales Organizaciones de productores ONGs/Cooperación Int. Distritos escolares AOPEB Universidades (Facultad de nutrición)</p>	<p>Estrategia Nacional comunicacional, departamental y municipal para el consumo de productos limpios y sanos de la población urbana y rural</p>	<p>Población rural y urbana plenamente informada y con conocimiento sobre las cualidades nutricionales de los alimentos.</p>
		<p>1.3. Crear una marca AF por producto agroecológico y orgánico, con denominación de origen regional, para promocionar los productos ecológicos (Posterior a la creación de marca región, se creará la marca país).</p>	<p>SENASAG AOPEB Gbns municipales</p>	<p>Establecer marca región por producto</p>	<p>Productos agroecológicos con marca país</p>
		<p>1.4. Crear rutas de conocimiento de los lugares de producción de la AFCI (para mostrar las adecuadas condiciones de producción, agua pura, producción sin químicos, etc)</p>	<p>CIOEC/AOPEB Ministerio de Turismo Gobiernos municipales</p>	<p>Establecidas rutas de turismo agroecológico</p>	<p>Promocionar la AFCI al turismo internacional</p>
		<p>1.5. Establecer una línea de financiamiento estatal (créditos, subsidios, seguros, diferenciación impositiva, etc) para la comercialización, sobre todo para las mujeres jóvenes. (en coordinación con la Línea de Acción referida a financiamiento)</p>	<p>BNP MDRyT</p>	<p>Desarrollados mecanismos de financiamiento para la comercialización con énfasis en los emprendimientos comerciales de mujeres</p>	<p>Los sistemas de comercialización de la AFCI disponen de financiamiento</p>
	<p>2. Articulación de la AF a mercados e inserción a circuitos comerciales diferenciados</p>	<p>2.1. Gestionar y revisar ante los organismos públicos (Ministerio de finanzas, alcaldías municipales) las normativas para el acceso a las licitaciones de compras estatales de alimentos (el desayuno escolar; los diversos subsidios; los alimentos de los cuarteles, Normales, hospitales, merienda en los ministerios, etc), para que las compras estatales sean de</p>	<p>Ministerio de Finanzas- Contraloría Alcaldías municipales Ministerio de Educación Ministerio de Salud (Programa Desnutrición cero)</p>	<p>. Revisada y readecuada la Ley de compras estatales de alimentos (Ley 2294 y otras) para facilitar acceso de la AF al mercado de compras estatales . En lo inmediato, el 50% de las compras estatales provienen de la AF (lo que</p>	<p>(2022) Que el 800% de las compras estatales de alimentos sean de la AF (al 2024) El 100% de las compras estatales provienen de la AFCI</p>

	exclusividad de la AF (priorizando los productos ecológicos)	Universidades (Fac nutrición) Ley 2294 de III/2015	supondrá readecuar dietas y rescatar hábitos alimentarios tradicionales)	
	2.2. Que cada gobierno municipal en trabajo conjunto con el SENASAG, establezca normativas para que los supermercados vendan productos de la AF	GA Municipales SENASAG	EL 100% de los supermercados promocionan y ofrecen productos de la AF	
	2.3. Desarrollar acciones de información y capacitación sobre canales de comercialización con potencial para productos de la AF (comercio justo, mercado de productos orgánicos, etc)	Ministerio de Cultura e información Organizaciones de productores Ministerio de Relaciones Exteriores Gobernaciones depts	Las OECAS y UPA de la AFCI conocen, han reflexionado y asumen posiciones favorables y prácticas concretas sobre economía solidaria y comercio justo. . En todas las ferias departamentales se promocionan y comercializan productos de la AFCI . Se establecen acuerdos comerciales con otros países sobre productos de la AF.	Establecer un adecuado sistema de comercialización interno y externo para la AF.
	2.4. Que el gobierno nacional promocióne productos de la AF en ferias nacionales (Expocruz, Feicobol, Fipaz) e internacionales (promoción de productos diferenciados como los productos exóticos, productos autorizados de la biodiversidad, super alimentos nutritivos, frutos amazónicos, etc) y establezca acuerdos de venta comercial internacional			
3. Promover venta directa de productos de la AF	3.1. Crear y apoyar los mercados de la Agricultura Familiar semanales/quincenales en principales ciudades del país, con apoyo de los gobiernos municipales en la infraestructura (ceder espacio municipal adecuado y con condiciones de recepción, aseo, secciones, según organización) y el transporte gratuito de los productos al centro de venta. . Enfatizar en la diversidad de los productos concurrentes y la pertenencia a la organización de productores de la AF. . Apoyar el intercambio de experiencias en comercialización	VDRA MDRyT/IPDSA GA Municipales Organizaciones de productores	Se ha establecido y fortalecido una red de comercialización con la participación de diferentes actores (públicos, privados, comercializadores, productores, distribuidores, etc.), que favorece el desarrollo del mercado social. . Se han realizado ... intercambios de experiencias sobre comercialización, con Asociaciones, productore/as, empresas y cooperativas.	Establecer un sistema de comercialización favorable al productor, distribuidor y consumidor nacional
	3.2. Que las instancias Gubernamentales correspondientes faciliten y desburocraticen los procedimientos para la obtención de los certificados de higiene y sanidad y permitan/faciliten la venta de productos procesados elaborados por las organizaciones de productores de la AF	SENASAG MDRyT Ministerio de Salud		
	3.3. A través de las alcaldías, lograr normativas necesarias para que	GA Municipales	Se establecen en cada municipio,	

	<p>productores de la AF accedan a espacios en los mercados ya establecidos, para venta directa</p>	SEDES	ventas directas de la AF CI con apoyo de los gobiernos municipales	
	<p>3.4. Que cada gobierno municipal implemente campañas masivas de concientización (por medios de comunicación) sobre la producción ecológica incentivando la compra y consumo de productos limpios, sanos y ecológicos de la AF, en la dieta diaria.</p>	Juntas de vecinos Organizaciones de consumidores Medios de comunicación	Se establecen campañas de difusión y capacitación en todos los medios de comunicación, de forma semestral, sobre las cualidades nutricionales de los productos de la AF	
	<p>3.5. Establecer convenios de venta directa con grupos de consumidores urbanos (según barrios); con gastronómicos y gobiernos municipales por organización de productores de la AF.</p>		Acuerdos de compra establecidos	
	<p>3.6. Promover y fortalecer la comercialización asociada (en sus formas de organización comercial de la AF, cooperativas/ asociaciones de compra y venta, de acopio, procesamiento, etc.)</p>		Se generan más ingresos al productor, se mejora la capacidad de negociación, disminuye la intermediación comercial	
4. Ampliar la exportación de productos agroalimentarios de la Agricultura Familiar en mercados internacionales	<p>4.1. Caracterización de la oferta productiva de productos de la AF (se puede incluir un catálogo virtual o impreso) con posibilidad de exportación.</p>	. Ministerio de Comunicaciones .Ministerio de Relaciones Exteriores	Se dispone de amplia información sobre las cualidades, cantidades y disponibilidad de productos para la exportación	Ampliar el mercado externo para productos de la AF que generen ingresos y empleo, de manera sostenible, sin dañar el medio ambiente ni la agro biodiversidad
	<p>4.2. Proveer información de tendencias de mercado y demandas específicas a las organizaciones productivas de la AF con capacidad de exportación.</p>	. CIOEC .Asociaciones de productores y exportadores	. Se establecen una serie de acuerdos comerciales con diferentes países para la comercialización de productos de la AF	
	<p>4.3. Estrategia para aprovechar los acuerdos comerciales con la Unión Europea y otros países donde tengan potencial de exportarse productos agroalimentarios de la AF en alianza con empresas exportadoras bolivianas.</p>	. Empresa privada	. Diversificación de productos transformados, con valor agregado para la comercialización interna y externa.	
	<p>4.4. Apoyar el diseño y desarrollo de productos (innovación) en función de las tendencias de mercado.</p>	.GAM	. Varios productos de la AF disponen de la Denominación de Origen, lo que facilita su comercialización externa.	
	<p>4.5. Desarrollar la estrategia de diferenciación y promoción país (por ej. super foods, super oils, café, frutos amazónicos y productos del bosque). No solo del</p>		. La AF dispone y participa en	

	<p>producto, sino de otros atributos por ej. cuidado del medio ambiente, trabajo de mujeres, valorización de los territorios y el patrimonio biocultural.</p> <p>4.6. Apoyar el proceso de implementación de la Denominación de Origen para la Quinoa Real del Altiplano Sur de Bolivia (zona Intersalar).</p> <p>4.7. Promoción continua (misiones comerciales, apertura de mercados, tiendas y ferias). Las embajadas de Bolivia en Europa y Norteamérica deben ser actores clave para facilitar estas acciones.</p> <p>4.8. Apoyar la implementación de programas de desarrollo de proveedores de familias de la AF en las empresas exportadoras bolivianas.</p>		<p>adecuadas condiciones en las empresas privadas de exportación</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------	--

**El Lineamiento Estratégico 10** hace referencia al desarrollo de tecnologías de información y comunicación para la comercialización con dos objetivos y 6 Líneas de Acción como muestra el cuadro siguiente.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
10. Desarrollo de tecnologías de información y comunicación (TIC) para la comercialización	1. Implementar nuevas y asequibles tecnologías de información y comunicación para organizaciones de la AF	<p>1.1. implementar un servicio de información de mercados a las organizaciones de la AF, a través de centros de referencia por ciudad, vinculada a municipios, para brindar información radial y digital (celular, internet, whatsapp) sobre los mercados (precios de venta, productos disponibles, demanda, etc)</p> <p>1.2. Campañas masivas de concientización sobre la importancia de la producción ecológica en la alimentación, principalmente en la currícula escolar, universidades, Normales de maestros (+huertos ecológicos en cada uno de ellos)</p>	<p>GA Municipales CIOEC AOPEB Ministerio de comunicaciones Organizaciones de productores</p>	<p>. Se establece un sistema de comunicación digital a nivel regional y nacional sobre producción y comercialización de alimentos de la AFCl.</p> <p>. Productores y consumidores conscientes de las ventajas en salud y nutrición de los productos ecológicos y ampliación de la demanda.</p> <p>. Un sistema de Información de Mercado que permita a los productores/as contar con información de precios y condiciones de mercado, ha sido desarrollado y está funcionando,</p>	Se desarrolla un sistema de TIC para la comercialización enfatizando en la digitalización de las cadenas de valor

				informando periódicamente y recibiendo permanentemente información vía sistema SMS.	
		1.2. Establecer prohibiciones de entrada al país de cualquier producto alimenticio extranjero (como lo hace Chile o la Argentina x ejemplo) mediante la franja de precios, aplicación de sobre tasas arancelarias a los productos de la AFCl y otros para evitar la competencia desleal por las distorsiones de precios.	Aduana MDRyT Inst gubernamentales responsables	Establecidas medidas arancelarias, franja de precios y otras	Protegido mercado interno de alimentos a nivel nacional
		1.3. Apoyo decidido del gobierno nacional a la lucha contra el contrabando de alimentos externos.	Mint Defensa Aduana	Se limita el ingreso de productos alimenticios extranjeros	
	2 Mejorar las condiciones de competitividad de la AF	2.1. Establecer políticas de subsidio a la producción de alimentos básicos de la AF (no a la comercialización como hace actualmente EMAPA): <ul style="list-style-type: none"> <li>. Premios monetarios al incremento productivo (de cultivos básicos: trigo, papa)</li> <li>. Premio (monetario/diploma, certificado, habilitación para que forme parte de ruta turística) al predio que mejoró su entorno productivo (con flora auxiliar, mejora de la estructura del suelo, que apoya a la fauna beneficiosa)</li> <li>. Premio a la organización que ha implementado planes de riego comunal (Hallazgo de fuentes de agua, almacenaje; distribución y riego adecuado (goteo, aspersión...)).</li> <li>. Premio (certificado/diploma) a la UPA que comprometió tierras (en actual producción) al programa de recuperación de tierras con abonos naturales y labranza cero (por 2 años, con seguimiento continuo al proceso de fortalecimiento de suelos)</li> </ul> 2.1. Establecer políticas de subsidio a la producción de alimentos básicos de la AF (no a la comercialización como hace actualmente EMAPA): <ul style="list-style-type: none"> <li>. Premios monetarios al incremento productivo (de cultivos básicos: trigo, papa)</li> </ul>	EMAPA Ministerio de finanzas Ministerio de productividad MDRyT EMAPA Ministerio de finanzas Ministerio de productividad MDRyT	Establecidos subsidios a la productividad de alimentos básicos según rendimiento y periodicidad <ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecidos premios a UPA que implementan cambios en su estructura productiva</li> </ul> Establecidos subsidios a la productividad de alimentos básicos según rendimiento y periodicidad <ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecidos premios a UPA que implementan cambios en su estructura productiva</li> </ul>	Se fortalece estructura interna productiva

		<p>. Premio (monetario/diploma, certificado, habilitación para que forme parte de ruta turística) al predio que mejoró su entorno productivo (con flora auxiliar, mejora de la estructura del suelo, que apoya a la fauna beneficiosa)</p> <p>. Premio a la organización que ha implementado planes de riego comunal (Hallazgo de fuentes de agua, almacenaje; distribución y riego adecuado (goteo, aspersión...)).</p> <p>. Premio (certificado/diploma) a la UPA que comprometió tierras (en actual producción) al programa de recuperación de tierras con abonos naturales y labranza cero (por 2 años, con seguimiento continuo al proceso de fortalecimiento de suelos)</p>			
		<p>2.2. Establecer los costos mínimos al productor, de los principales productos de la AF (en base a los costos reales de producción considerando los costos de mantenimiento de la tierra, agua y biodiversidad. Con eso crear un fondo para cubrir (en parte) los costos de reposición de la tierra, agua, etc.</p> <p>. Compra de los principales productos a esos costos, y luego venta mediante EMAPA en el mercado a precios de mercado (la diferencia será un subsidio del Estado al productor, no al consumidor)</p>	MDRyT GAMunicipl EMAPA	<p>. Establecido centro de datos con línea de base sobre costos de producción según producto, estación, región</p> <p>. Compra y distribución de alimentos por EMAPA</p>	

**El Lineamiento Estratégico 11** hace referencia a Promover emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes, con dos objetivos y 10 Líneas de Acción, como se observa en el cuadro a continuación.

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actor	Resultados a lograr	Metas
11. Promover emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes	1. Apoyar los emprendimientos productivos innovadores planteados por las	1.1. Sistematizar las necesidades que requiere la implementación de la Estrategia AFCL según regiones, en términos de infraestructura, materiales, equipamiento, herramientas, para la agricultura limpia y ecológica (por ejemplo: mallas alámbricas para protección de los pájaros en los huertos; palas y picotas;	GA Municipal Organizaciones de mujeres campesinas MDRyT Organizaciones de productores de la AF.	. Centro de datos estructurado sobre necesidades de la AF, . Establecido Programa de ejecución de los emprendimientos seleccionados/planteados	

mujeres y jóvenes de la AF	electricistas; construcción de carretillas, etc). . Establecer metas claras para la producción y demanda (precios, cantidades, materias primas)			
	1.2. Fomentar y apoyar la creación de microempresas regionales/municipales para la implementación de la Estrategia AF (micro empresas para crear sembradoras directas, tanto manuales, como de tracción animal, o de micro-tractor. (El micro tractor con equipos apropiados para siembra, cosecha, aplicaciones, bombeo de agua, trabajos estacionarios y transportes es una maquina muy versátil que en muchos países ya reemplaza la tracción animal. Y en la Agricultura de Conservación, donde no se hace aradura, estos tractores pueden reemplazar otro tipo de mecanización hasta para medianos agricultores, es decir para propiedades de tierras de 20-50 Ha que puedan cubrir)	Ministerio de productividad MDRyT Cooperación Internacional	. Creación de empleos rurales para jóvenes . Creación de micro (industrias) talleres regionales . Retorno de jóvenes al campo . Rearticulación de comunidades campesinas y desarrollo local . Transferencia de conocimientos (de forma electrónica también)	
	1.3. Apoyar los emprendimientos productivos de las mujeres y jóvenes mediante estudios y transferencia de conocimientos (de forma electrónica también) (de rentabilidad y mercadeo de los emprendimientos planteados + capacitación directa)	AOPEB CIOEC Universidades ONGs MDRyTVDRA/IP DSA GAMunicipal	. Establecer un programa nacional de incubadora y scaling up de emprendimientos para mujeres y jóvenes, articulado entre el sector público, privado y entidades financieras y educativas. . Promover en Unidades Educativas el Bachillerato Técnico Humanístico (BHT) en diseño de emprendimientos de la AF y sus planes de negocios, rescatando productos de la AF.	2021: Programa aprobado
	1.4. Promover el acceso de las mujeres y jóvenes de la AF a instrumentos financieros (créditos, subvenciones, seguros y otros incentivos financieros) para sus emprendimientos	Universidades Ministerio de Educación		
	1.5. Apoyo a la obtención de materias primas para el funcionamiento del emprendimiento			
	1.6. Apoyo técnico y capacitación (subsidiado por el gobierno regional y nacional) para capacitar a las mujeres y jóvenes del emprendimiento.			
	1.7. Apoyo del gobierno nacional y regional en el mercadeo y comercialización de los productos (en el traslado, en la apertura de mercados, en la gestión, etc) (en coordinación con Línea de Acción ya planteada anteriormente)	VDRA Gobernaciones GA Municipales	Estrategia de inteligencia de mercado, como instancia de facilitación dentro la UC CNAPE	2021: Estrategia aprobada

		1.8. Registro y validación de los emprendimientos productivos de las mujeres y jóvenes de la AF	Minist Productividad Gbn Municipales	Centro de datos creado por región y producto	
	2. Buscar apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional, instituciones privadas, ONGs y otros que trabajan en el tema de mujeres y jóvenes para apoyar y fortalecer los emprendimientos	2.1. Crear una instancia (ente regulador) nacional, regional, municipal que coordine la participación de la cooperación interinstitucional (nacional e internacional) y sus diferentes apoyos a los emprendimientos productivos de las mujeres y jóvenes	Mnist Productividad MDRyT CIOEC(+AOPEB)	Conformación del Consejo Nacional, Regional y municipal de Emprendimientos Productivos como instancias estratégicas para elaboración de planes, programas de apoyo.	(al 2021): Consejo Conformado y funcionando
		2.2. Crear una base de datos a nivel nacional de todos los emprendimientos productivos de mujeres y jóvenes para coordinar actividades, buscar mercados y financiamiento, dotar de materias primas, ofrecer capacitación y asistencia técnica entre otros.	CIOEC MDRyT INE	Centro de datos creado	

**El Lineamiento Estratégico 12** referido a la diversificación de actividades tiene un objetivo y 4 Líneas de Acción, con resultados y actores responsables como se señala en el cuadro siguiente.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
12. Diversificar actividades productivas	1. Diversificar actividades que generen empleos decentes incentivando los emprendimientos en la AF	1.1. Recopilar y sistematizar posibles actividades productivas innovativas según región de la AF	CIOEC Emprendimientos Org productores	Centros de Datos creado con Línea de base actualizada permanentemente	. Formación y ampliación de conocimientos de hombres y mujeres rurales . Generar empleo rural digno para mujeres y jóvenes, . Mejorar los ingresos económicos de la población
		1.2. Determinar mediante estudios básicos, la dimensión del emprendimiento planteado, los recursos necesarios... y sobre todo la factibilidad/rentabilidad (económica, financiera, mercado) para el emprendimiento.	Gbn municipales (con sector privado) CIOEC/FAO	Diversos emprendimientos productivos exitosos identificados y con estudios de factibilidad económica	
		1.3. Capacitar Hombres y mujeres jóvenes en técnicas de agricultura y ganadería para ser empleadas por los municipios y apoyar la implementación de la Estrategia de la AF en los Municipios (esto es invertir en la formación de personal)	Gobiernos municipales Universidades Institutos de formación	Mujeres capacitadas en diversas actividades y con empleo digno . Peritos en riego; en nutrición y fertilidad de los suelos	

		. Hombres-Mujeres capacitados en riego; en nutrición y fertilidad de los suelos)			
		1.4. Crear talleres/micro empresas para crear/reproducir . Maquinaria agrícola e instrumentos/insumos requeridos, en cada región y sub región según suelos (para apoyar la implementación de la Estrategia). . Maquinaria, Equipos, insumos y otros necesarios para ampliar y fortalecer la conservación y transformación/procesamiento de alimentos, enfatizando en los productos ecológicos.	MDRyT Gbs Municipales Cooperación Intern. CIFEMA(UMSS/ COSUDE) (Centro de Investigación, Formación y Extensión en Mecanización Agrícola)	(Si fuera necesario y requerido, importar maquinaria agrícola adecuada al suelo, y maquinaria para procesamiento de alimentos, para luego reproducirla a nivel nacional) . Tasas bajas y preferenciales para la importación de insumos para los productos transformados . Maquinaria agrícola adecuada a la tierra/suelos y cultivos, así como maquinaria para procesamiento de productos disponibles por región, para las organizaciones de la AF	Tecnificar adecuadamente el sector agropecuario de la AF

**El Lineamiento estratégico 13** hace referencia al Rescate de variedades, de productos alimenticios, sabores, valores, cultura y otros; con un objetivo y 6 Líneas de acción.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
13. Rescate de variedades, de productos alimenticios, sabores, valores, cultura y otros	1. Rescate de productos alimenticios tradicionales ricos en nutrientes	1.1. Rescatar y sistematizar recetas (hábitos alimentarios) y productos tradicionales según región/Pueblo Indígena 1.2. Determinar las propiedades/cualidades de cada producto según la receta rescatada, resaltando sus propiedades nutricionales 1.3. Rescatar/fomentar la producción de los productos típicos según región 14. Difundir los resultados de las investigaciones de los productos tradicionales y endémicos <sup>63</sup> a nivel municipal, regional, nacional.	Ministerio Salud (Desnutrición Cero) Universidades (Facultad de nutrición) Minis Educación (PNACE) Org. de mujeres AF ONGs	. Centro de datos con Línea de Base sobre alimentos producidos (y su valor nutricional) permanentemente actualizada, por región y departamento . Se determina la canasta de consumo adecuada por región, por edad, sexo, actividad según	. La población nacional e internacional conoce los beneficios en salud y nutrición de los alimentos tradicionales bolivianos . Revalorizar y diversificar la dieta nacional

<sup>63</sup> Producto localizado en un lugar o que vive en una región determinada.

		15. Difundir las recetas alimenticias tradicionales resaltando propiedades alimenticias tradicionales 16. Capacitar (con prácticas) a todas las madres de los alumnos en cada unidad escolar rural, en la preparación de comidas tradicionales con productos ecológicos sanos y de la región.		requerimientos nutricionales. . Se difunde las recetas de comidas x región	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------	--

**El Lineamiento estratégico 14** hace referencia a la promoción de la gastronomía boliviana y al turismo agroecológico, con Rescate de variedades, de productos alimenticios, sabores, valores, cultura y otros; con tres objetivos y 11 Líneas de acción como muestra el cuadro siguiente.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
14. Promoción de la gastronomía boliviana y turismo agro ecológico	1. Fomentar y apoyar la gastronomía boliviana revalorizando sus productos alimenticios	1.1. Rescate de variedades, valores, cultura y otros que Bolivia tiene en materia gastronómica.	AOPEB Pro Rural Organizaciones de Mujeres de la AF	Producción de alimentos alternativos para la generación de nuevos menús	Generación y ampliación de nuevos nichos de mercado
		1.2. Investigar, experimentar, fusionar nuevos platos de comida con productos nacionales ricos en nutrientes (y también con productos sanos de otras regiones del mundo)			
		1.3. Sistematización de los resultados de esas investigaciones /experimentos y creación de alianzas y redes gastronómicas			
		1.4. Difusión nuevos platos mediante capacitación de miembros de AF			
		1.5. Apoyar el mercadeo de esas recetas/comidas			
		1.6. Procesos de capacitación y formación de profesionales de salud, nutrición y educación sobre la importancia del consumo de alimentos ecológicos; para lograr consumidores locales conscientes.	Ley 622 AOPEB Pro Rural Ministerio de Educación Universidades Ministerio de Salud PNACE	. (al 2020) Reglamentos/leyes para el consumo de productos nacionales, locales y sanos (agroecológicos). . Cumplimiento del etiquetado de alimentos con OGMs (altos en azúcar, sodio y otros). . Colegios y Universidades con currícula sobre producción y consumo de alimentos ecológicos. . Establecimiento de plataformas	. Implementar una estrategia de promoción del consumo responsable y saludable, que crea conciencia y promueve cambio de actitudes y conductas.

				consumidores - chef- restaurants, productores y otros. .(2021): Programa de concientización a consumidores, en ejecución	
2. Fortalecer y ampliar el turismo agro ecológico	2.1. Definir los productos agroeco turísticos según zonas/regiones	AOPEB Gbens municipales		Definidas productos y rutas agro eco turísticas x región . Diseño de PP específicas al agro eco-turismo gastronómico . Se crea infraestructura necesaria para las rutas	. Revalorizar y fortalecer la cultura nacional . Generar empleos e ingresos en el sector rural
	2.2. Establecer rutas y circuitos agro eco turísticos gastronómicos alimentarios y otros				
	2.3. Apoyar (con bienes y servicios), fortalecer y ampliar los circuitos y rutas agro eco (lógicas) turísticos gastronómicos (dotando de infraestructura básica, equipamiento, etc)	Ministerio de Turismo AOPEB Gbn municipales	. Lograr la seguridad jurídica a través del RUNAT . Revalorización de saberes ancestrales		
	2.4. Capacitación diferenciada en turismo agroecológico + gastronomía	AOPEB Ministerio de Salud			
3. Desarrollo artesanal con identidad cultural	3.1. Empoderar a las familias (de la AF) en la transmisión de conocimientos generacional en la elaboración de artesanías	Ministerio de Turismo Gbens municipales Asociaciones productor		Conservación del patrimonio cultural de la AF para su conservación y transmisión	

Un detalle conjunto de todos los Lineamientos Estratégicos, así como de sus objetivos y Líneas de Acción se encuentra en el Anexo referido a la Matriz de Sistematización (Matriz 1)

El periodo de ejecución e implementación de la Estrategia de la Agricultura Familiar Sostenible ha sido diseñado para 6 años divididos en 3 periodos: de corto plazo (1 a 2 años, con un detalle de acciones a implementarse en un periodo inmediato de 6 meses); de mediano plazo (3er y 4to año) y largo plazo (5to y 6to año). Un detalle de esos periodos se encuentra en el Anexo referido a las matrices (Matriz 2)

## BIBLIOGRAFÍA

CIOEC (2005) "Integración regional y producción campesina. Urgencia de Políticas de Soberanía Alimentaria" de Julio Prudencio B y Giel Ton. Edic CIOEC, La Paz

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA (1985). "Propuesta para una estrategia de desarrollo rural de base campesina" Misión especial de programación. Reporte 0006-BO- Italia

Fundación TIERRA (2011) Informe 2010 Territorios Indígena Originario Campesino en Bolivia entre Loma Santa y la Pachamama. La Paz

GADLP/IDEA (2018) "Estrategia de Desarrollo de Valles Norte de La Paz", La Paz

GDASCZ (Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz) 2009. "PLUS Santa Cruz".

INE Instituto Nacional de Estadísticas (2002). "Mejoramiento de las condiciones de vida- MECOVI 2002 Encuesta", La Paz

INE (2019) "Salario, Remuneración y Empleo del Sector Privado 2012-2017" La Paz, (febrero)

Encuesta Agropecuaria 2015" (INE/MDRyT 201

MDRyT/INSA (2018) (Instituto del Seguro Agrario Dirección de estudios, proyectos y riesgos) "Resumen de resultados. Campaña agrícola 2017-2018)"

MDRyT/FAO (2020) "La Estrategia de Desarrollo Integral de la Amazonía" La Paz

MDRyT/VDRA (2017) "Programa de incremento de la rentabilidad agrícola familiar para la soberanía alimentaria" Escalier G; Salazar R, Velásquez O.

MDRyT-UE (2015) "Fortalecimiento de la agricultura familiar y soberanía alimentaria en zonas expulsoras de población hacia áreas de producción de coca en Bolivia".

MDRyT/VDRA (2014) / TCP FAO/BOL/3403 "Programa de apoyo a la Agricultura Familiar Sustentable comunitariamente" La Paz

MDRyT (2020) "Plan Nacional de respuesta y rehabilitación para el sector agropecuario ante los efectos del COVID 19" La Paz, (20/06/2022)

MDRyT/INE (2015) "Encuesta agropecuaria 2015" La Paz

Ministerio de Planificación del Desarrollo MPD (2016). "Criterios de clasificación de pobreza en comunidades rurales" (Mapa de pobreza en Bolivia) La Paz

Marca Sandra U. (2019) "Políticas Públicas para la Agricultura Familiar. El caso de Bolivia" CIOEC-COPROFAM

Prudencio Julio (2018). "Informe consolidado del área económica y productiva de la región Valles Norte de La Paz". Gobierno Autónomo Departamental de La Paz/IDEA.

Prudencio Julio (2017) "El sistema agroalimentario en Bolivia y su impacto en la alimentación y nutrición (Análisis de situación 2005-2015)" La Paz

Prudencio J. (2005). "Soberanía o inseguridad? El problema alimentario en Bolivia". PROESAH/CIOEC, La Paz

Prudencio J. (2009). "Agricultura y pobreza en Bolivia". ABDES, La Paz

Prudencio J. (2009 b). "Genero, estrategias productivas y alimentación" Edic. Fundación Tierra

Prudencio J. (1987) "La canasta de consumo alimentario en Bolivia. Estrategias alimentarias y comercialización" La Paz

PLAGBOL (2016). "Proyecto Alimentos y medio ambiente sanos-AMAS 2014-2016".

Plan Territorial de Desarrollo Integral Quiabaya (2016) "Plan territorial de Desarrollo Integral 2016-2020" GAM de Quiabaya"

Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) Pelechuco (2016)

Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) Combaya (2016)

Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI Sorata (2016)

PDM Sorata (2016) "Plan de Desarrollo Municipal 2016", GAM de Sorata, 2016

Prudencio J. (2019) Visión general del estado de los Programas del uso de la tierra y sus vínculos con la gestión y la deforestación" (Mimeo) La Paz, junio

Salcedo S. y Guzmán L. (FAO 2014) "Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de políticas"

UMSA Facultad de Bioquímica Roger Carvajal "Transgénicos en Bolivia: Impactos en la economía, el medio ambiente y la salud." La Paz

Flores Gonzalo (2017) "Amargas cosechas. Una década de políticas Agrarias y Forestales del MAS" La Paz.

## ANEXOS

## ANEXO MATRICES

### MATRIZ 1. MATRIZ SISTEMATIZADA DE LA ESTRATEGIA DE LA AF

#### I. TIERRA Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (AF)

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actor responsable	Resultados a lograr	Metas
1. Uso y manejo de la cobertura vegetal y agua para la producción agropecuaria y forestal de la AF	1. Manejar y restaurar los suelos degradados	1.1 Caracterización y mapeo del estado de suelos por municipios productivos: conocer el entorno de los cultivos: conocer la flora y fauna autóctonas, determinar el estado de las propiedades productivas de los suelos (características fisiográficas, geomorfológicas, planes de uso de los suelos, propiedades edafológicas; evaluar perfiles de suelos...) y las prácticas agrícolas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Vice ministerio de tierras</li> <li>. Programa de suelos</li> <li>Ley de suelos consensuada</li> <li>. Gbns municipales</li> <li>. SERNAP</li> <li>. Actores locales en cada municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Manejo integral del suelo usando biofertilizantes, microorganismos y otros</li> <li>. Se fomentará la utilización de enmiendas y fertilizantes como yeso agrícola y roca fosfórica (en yacimientos en CH y CBB)</li> </ul>	Alcanzar un sistema de producción sostenible y sustentable en la AF a nivel nacional
		1.2. Rehabilitar tierras y parcelas degradadas mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>. La eliminación de labores de labranza</li> <li>. abonos naturales y cobertura, y la incorporación de materia orgánica/verde, mantenimiento de residuos de cosechas, humus de lombriz, cascara de arroz y de mani, etc).</li> <li>. En las riberas de los ríos, mediante la construcción de gaviones; la construcción de terrazas, zanjas de coronación , etc.. para reducir la erosión.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se registra a los predios sin labranza por región, se los monitorea y se los premia.</li> <li>. Se formula un Programa Nacional de Producción de Abonos Orgánicos en base al aprovechamiento de residuos sólidos de los centros urbanos (también se contribuye a la gestión de residuos sólidos de las ciudades)</li> </ul>	(al 2024) Al menos el 50 % de los residuos sólidos orgánicos de centros urbanos son transformados en abonos orgánicos.
		1.3. Proteger áreas vulnerables, superficies de bosques y montes (incrementando la diversidad de árboles/plantas/frutales) para mantener las funciones ambientales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Aprovechamiento sostenible del bosque y biodiversidad</li> <li>. Articulación con el SERNAP para la gestión de áreas protegidas y de amortiguamiento en municipios y comunidades.</li> </ul>	(al 2024) Al menos el 50 % de áreas municipales y comunales son gestionadas eficientemente.
		1.4. Manejo sostenible de los suelos mediante el establecimiento de sistemas agroforestales (agro silvopastoreo, labranza cero y agricultura de conservación, rotación/diversificación) en cultivos de la Amazonía, Valles, Altiplano y Chaco) (Manejo integrado en la nutrición del suelo para su conservación)		Programa Nacional de manejo agroecológico de suelos por cuencas, implementado por municipios y actores locales, dentro el marco de la Ley 144.	
		1.5. Realizar un manejo integral de las cuencas que inciden en el deterioro de suelos productivos y bosques			

2. Recuperar y conservar semillas	En base a la reestructuración del INIAF (en cuyo Directorio debe participar la AF), establecer nuevas normativas (que fortifiquen la SAN y a la AF) como:	<ul style="list-style-type: none"> <li>. INIAF (reestructurado)</li> <li>. Gob. Municipales</li> <li>. Organizaciones de productores</li> <li>. ONGs</li> <li>. Universidades</li> <li>. UMSA /IIAREN (Instituto de Investigación agropecuaria y de recursos naturales)</li> <li>. Cooperación externa (Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza (UICN))</li> </ul>	En el Directorio del INIAF participan con voz y voto los representantes de la AF.	
	2.1. Promover el rescate de variedades de semillas/cultivos (que tienen incorporados en su caudal genético resistencias a factores bióticos y abióticos -plagas, enfermedades, heladas, etc) bajo condiciones controladas y almacenadas en ambientes propicios. . Lo anterior no invalida promover la semilla orgánica con certificación acreditada y el control del SENASAG e INIAF		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Los gobiernos municipales promueven/ fomentan los bancos de semilla como una estrategia de prevención frente a los riesgos climáticos</li> <li>. Programa Nacional de Conservación In situ, mejoramiento, producción, manejo y uso de semillas de calidad, con énfasis en el rescate de especies locales y nativas.</li> </ul>	(al 2025) Al menos el 80% de semillas usadas por la AFCl son auto producidas por mecanismos locales y nacionales.
	2.2. Apoyar el uso y la valoración de esas variedades tradicionales (fundamentales para la SAN y la Soberanía Nacional) para lograr su sostenibilidad, sobre todo en la AF donde la tierra está agotada, donde el ecosistema es frágil. Esta valoración, apoyo y manejo de las variedades genéticas permitirá a su vez adaptarse mejor al CC		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se implementa el Programa Nacional de Conservación de Semillas a nivel de cada región/ municipio</li> </ul>	
	2.3. Promover la generación de nuevas variedades de cultivos/semillas (con los atributos mencionados anteriormente), incluyendo las especies arbóreas (semillas de árboles).		Se cuenta con Centros de semillas (con viveros forestales y de alimentos; invernaderos apropiados, laboratorios, cámaras frigoríficas y otros)	
	2.4. Incentivar la participación de los agricultores de la AF en la generación/validación/uso de nuevas variedades de semillas de las especies de interés para la AFCl (Alimenticias, forestales)		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Disponer de semilla adecuada a escala local y con diversidad.</li> </ul>	
	2.5. Establecer un marco legal (Ley de fomento a las semillas nativas) para que los agricultores/as tengan el derecho de conservar, multiplicar, usar, intercambiar sus recursos genéticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se cuenta con Ley de fomento a las semillas nativas.</li> <li>. Se renegocian acuerdos internacionales y se eliminan procesos burocráticos, aligerando requisitos formales sin poner en riesgo la calidad de las semillas e incentivando mayor participación de los productores de la AF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecidos nuevos acuerdos internacionales sobre las semillas.</li> </ul>
	2.6. Apoyar el intercambio de semilla de manera de garantizar la circulación del material genético ya que las semillas constituyen un elemento importante en la vida cultural de la AF en las comunidades y pueblos		Se recupera diversidad de semillas de diversos productos que se estaban perdiendo en cada región	
	2.7. Crear centros semilleros comunitarios o bancos de germoplasma (promovidos por cada gobierno municipal) en diversas zonas agroecológicas para garantizar la disponibilidad de semillas adaptadas y		Las comunidades más vulnerables económicamente se benefician del valor agregado que se otorga a la semilla/ alimento y se promueve el incremento de la	....bancos de semillas estructurados y funcionando

		desarrolladas localmente (alimenticias y forestales) ; y como una estrategia de prevención frente a los riegos climáticos.		producción y se coadyuva con la reactivación económica. . Se establecen diversos bancos de semillas por región	
		2.8. En los bancos de semillas realizar estudios científicos e investigaciones para mejorar la calidad de las semillas y también sobre el deterioro de las semillas por factores medios ambientales, el impacto de los patógenos (hongos, bacterias, virus) plagas y enfermedades que inciden en el deterioro de la calidad.		Se generan nuevas variedades con mayor potencial de rendimiento, de fácil adaptación a diferentes condiciones agroecológicas y climáticas.	. Se desarrolla gran capacidad de investigación y estudios científicos sobre las semillas nativas/locales, y sus cualidades
		2.9. Crear redes de intercambio local de semillas y de experiencias y capacitación sobre el patrimonio que tiene cada región, cada UPA en la AFCl.		Se difunde, consolida y valora el patrimonio nacional de semillas (de productos alimenticios, forestales y frutos amazónicos)	
		2.10. Capacitar en acopio, selección y mejoramiento de semillas locales y/o procedentes de zonas agroecológicas similares.		. Miembros de las familias de la AF capacitados	
		2.11. Crear y/o reforzar la certificación de semillas para mantener la integridad de los productos orgánicos principalmente.		Se beneficia la biodiversidad y a la AF, y se generan ingresos económicos a la AF	
	3. Dotar de agua de riego a las Unidades Productivas (UP) de la AF (que no tienen riego)	3.1. Sistematización/clasificación y estudio de todos los sistemas de agua de riego por municipio determinando los sistemas abandonados, deteriorados (determinando sus causas: x falta de uso correcto, por falta de mantenimiento, etc). . Recuperación/rehabilitación de los sistemas de riego posible, por comunidad/municipio	. Programas de agua para riego reformulados/revisados . Organizaciones de la AF . Las Propias comunidades . Otros actores locales en cada municipio	Informe del estado de uso de los sistemas de riego y micro riego implementados en la gestión anterior por el Programa Mi Riego, MI Pozo y otros, a ser elaborado por el MMAyA.	(2020) Informe presentado y socializado por el MMAyA.
		3.2. Identificación de fuentes de agua (en las cumbres, cordilleras, etc) a través de las propias comunidades/ organizaciones p, conociendo sus caudales mínimos para su posterior planificación de distribución familiar y comunal.		Informe de Sistematización de informes de inventarios de agua superficiales y subterráneas elaborados y presentados por municipios, gobernaciones y MMAyA. . Identificación de nuevas fuentes potenciales de agua por comunidad/región	. (2020) Informe presentado y socializado por el MMAyA.
		3.3. Exigir hasta lograr la descontaminación de aguas producida por las explotaciones mineras, hidrocarburíferas y otras.		. Sistema de descontaminación de aguas desarrollado e implementado. . Informe del cumplimiento de Reglamento de Gestión Ambiental de Actividades Mineras (RAAM) por el MMAyA y Ministerios de Minería e Hidrocarburos.	(al 2020) Informe presentado y socializado por ministerios . Se implementa el cumplimiento del RAAM

		<p>3.4. Implementación adecuada de Gestión Integral del agua (traslado de agua a través de tendidos, ductos, gravedad, y almacenaje de ésta en reservorios - lagunas, estanques y otros- para su protección, conservación y posterior traslado a las parcelas de la AF)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Adecuado manejo integral de cuencas</li> <li>. Aprobación de norma alternativa, para la construcción de sistema de acceso de agua y riego, hasta las parcelas, con proyectos cofinanciados por actores locales y gobierno, con autoconstrucción local y supervisión de entidad pública (municipio o ministerio). (Nota: se reduce hasta 1/3 costo de la obra)</li> <li>. Re direccionar recursos de los Programas “Mi Riego”, “Mi Agua” y otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Manejo eficiente del recurso agua para la AF</li> <li>. (Al 2025) Al menos 1000 sistemas de riego implementados en beneficio de 200.000 UPA</li> </ul>
		<p>3.5. De acuerdo a la información del punto 3.1 calcular los materiales y equipos necesarios y el presupuesto requerido para implementar los sistemas de riego.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Diseño e Instalación de sistemas eficientes de distribución del agua (redes de tendido subterráneo) en regiones/comunidades parcelas para el riego por aspersión y goteo, según las características de los cultivos, las zonas y las propiedades físicas y químicas de los suelos;</li> </ul>		<p>Réplica a mayor escala de las experiencias exitosas de riego x cultivo</p>	
	4. Desarrollar, fortalecer y promover los Sistemas Agro Forestales (SAF)	<p>4.1. Desarrollar y fortalecer los diversos SAF regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Apoyar el desarrollo de SAF en las regiones donde ya no existen, a través de la reforestación combinada con la crianza de animales, flora (agrosilvopastoril)</li> <li>. Fortalecer los diversos SAF existentes en los Valles, Amazonía, Chiquitania y Chaco, con sus diversas propiedades y características, rescatando experiencias exitosas públicas y privadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Gbns municipales</li> <li>. Universidades</li> <li>. ONGs</li> <li>. INIAF (reestructurado) supervisa Organizaciones de productores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mayor diversidad productiva</li> <li>. Fortalecidos los SAF regionales</li> <li>. Recuperación de microclimas</li> <li>. Recuperación de biodiversidad</li> <li>. Programa Nacional de SAF (con la revisión y redirección de los actuales Programas estatales de café, cacao y otros productos).</li> </ul>	<p>(2025) al menos 200.000 UPAs son manejadas con enfoque SAF</p>
		<p>4.2. Desarrollar, fortalecer y promover el aprovechamiento sostenido de los sistemas piscícolas mediante capacitación en pesca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Promoción de las granjas piscícolas de acuerdo a experiencias exitosas públicas y privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Programa PACU</li> <li>. ONGs y cooperación externa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Pobladores son capacitados en técnicas adecuadas de pesca, recolección y conservación de peces y especies marinas</li> <li>. Sistema de explotación piscícola sostenible</li> </ul>	
		<p>4.3. Desarrollar, fortalecer y promover el aprovechamiento de los sistemas de recolección de los recursos forestales no maderables (frutales + frutos amazónicos) y maderables (hongos en las plantaciones de pinos, por ejemplo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Vice Ministerio de Biodiversidad</li> <li>. Universidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Pobladores (PI) capacitados en la recolección sostenible de los recursos</li> <li>. Adecuada explotación de esos recursos y explotación sostenible de ellos.</li> </ul>	<p>Adecuado sistema de los sistemas recolección de frutos implementado a nivel nacional</p>
2. Tenencia, acceso y uso de la	1. Regularizar la propiedad y dotación de tierras distribuidas	<p>1.1. Actualizar y regularizar el registro de tierras distribuidas en el último quinquenio que se caracterizó por una serie de irregularidades en la dotación.</p>	INRA	800.000 UPA de la AF visualizadas y registradas	800.000 UPA de la AF favorecidas

tierra para la producción	garantizando el cumplimiento de las leyes y disposiciones, respetando las Tierras Indígenas Originarias, respetando a los Pueblos Indígenas (PI) y garantizando el cumplimiento de la Función Económica Social (FES)	1.2. Identificar y anular las tierras dotadas irregularmente en los últimos 5 años y revertirlas a tierras fiscales, o a los Pueblos Indígenas si fueron avasallados.		. Todas las tierras despojadas ilegalmente de los PI son restituidas. . Todas las tierras avasalladas son restituidas legalmente al Estado o a sus propietarios particulares	Se cumple la CPE y las diversas leyes nacionales
		1.3. Identificar las tierras avasalladas por loteadores y restituir las a sus propietarios legalmente establecidos	INRA ABT Universidades	. Fortalecidos los PI para control de sus tierras y recursos naturales	
		1.4. Fortalecer las capacidades de los Pueblos Indígenas para realizar procesos de control de sus territorios ante avasallamientos.			
		1.5. Registro de productores de la AF (y validación del registro) que incluya actividades diversificadas. (Enumerando los productos nutritivos que poseen o que se pueden producir, la superficie a utilizar y la modalidad de producción)	. RUNAF . Organizaciones sociales . Gobiernos Municipales . SERNAP	. Registro detallado de la AF	
3. Desarrollo de la investigación científica, innovativa y tecnológica para un desarrollo sostenible	1. Desarrollar y fortalecer la investigación científica, tecnológica y la tradicional	1.1. Desarrollar y apoyar investigaciones científicas y tecnológicas sobre los productos básicos de la AF (por regiones: Altiplano, Amazonía, etc) que aportan a la SAN y a la generación de ingresos económicos.	. INIAF . Organizaciones de productores . Universidades . ONGs . Gobiernos municipales	Programa Nacional de investigación e innovación “participativa” de tecnologías sostenibles y agroecológicas, por pisos ecológicos.	(2022) Modelos de sistemas productivos de AF con innovaciones sostenibles, por pisos ecológicos obtenidos para su difusión masiva
		1.2. Apoyar y validar un sistema de investigación que rescate los conocimientos tradicionales de la AF y los complementen con los avances científicos. . Apoyar estrategias productivas locales y fomentar la experimentación campesina en las propias parcelas (como se anotó en el punto 2.3. de semillas)		Sistema de investigación completo, moderno y adecuado a la realidad del país implementándose.	Revalorizada y rescatada la cultura tradicional en sus diversas regiones y valores
	2. Capacitación y Asistencia Técnica a los componentes de la AF para mejorar los sistemas productivos	2.1. Identificación/sistematización y mapeo de buenas prácticas en: i) producción limpia (en transición de convencional a orgánica) y ii) en producción sana (sin agroquímicos) por comunidad/municipio.		Base de datos sobre buenas prácticas a nivel regional y nacional configurado, sirviendo como instrumento de monitoreo y validación	Todos los agricultores, PI y criaderos de ganado menor capacitados y con asistencia técnica
		2.2. Invertir en la formación de capital humano- Capacitar mujeres y jóvenes en técnicas de agricultura y ganadería para ser empleadas por los municipios y apoyar la implementación de la Estrategia de la AF en las regiones.	GA Municipales	. Capital humano fortalecido (mano de obra campesina calificada) . Retornará la población joven al campo . Se fortalece la estructura productiva agrop.	
		2.3. Brindar capacitación y asistencia técnica especializada en agronomía y pecuaria a las UP (sobre sistemas silvopastoriles; sobre la fabricación de piensos locales; sobre planes de fertilización; sobre condiciones de inocuidad alimentaria, fitosanitarias, control de plagas, elaboración de compost, utilización de fertilizantes minerales naturales en producción)	Gbs municipales (responsables de la AT a través de convenios público-privados)	Todos los procesos de capacitación y asistencia técnica son permanentes y ejecutados/monitoreados/acompañados x instituciones especializadas bajo convenio con Municipios	

		limpia y también en producción sana sin agroquímicos...).			
		. Establecer un monitoreo/seguimiento permanente de actividades a la asistencia técnica brindada por los técnicos.			
		2.4. Capacitar y fortalecer a las organizaciones de productores de la AF en el manejo, distribución, gestión y administración de las fuentes de agua para riego. (Para sacar peritos en riego; en nutrición y fertilidad de los suelos)	. INIAF (Reestructurado) responsable coordinación . Organización d productores . Universidades . Institutos de investigación . Colegios . Gbns municipales	Programa Nacional de formación de técnicos locales y de Asistencia Técnica para la gestión productiva sostenible para la AF, es implementada a nivel municipal	(2025) Al menos 10000 sistemas de asistencia técnica municipal implementadas en 150 municipios.
		2.5. Capacitar a los responsables de las organizaciones de la AF en la distribución/ comercialización de los productos (en gestión, inocuidad alimentaria, contabilidad... coordinando con Línea de Acción del componente de comercializació)	IPDSA(Reestructurado)	Organizaciones de productores a nivel de cada departamento, capacitados en producción, comercialización, gestión (por productos y regiones)	Todas las organizaciones de la AFCl capacitadas
		2.6. En base al mapeo, formación de técnicos municipales en esas propias y buenas prácticas campesinas	Gbn municipales Comunidades	Se implementa y ejecuta un programa de formación de técnicos municipales expertos en agronomía, pecuaria y SAF.	Todos los municipios rurales con técnicos agrónomos capacitados
		2.7. Capacitación a productores/recolectores de la AF (con el apoyo técnico municipal) con intercambio de experiencias entre productores.	Organizaciones de la AF Gobiernos Municipales (responsables de la AT a través de convenios público-privados) . Empresas/Universidades de capacitación agronómica	Se implementa capacitación a los agricultores en cada municipio, combinada con intercambio de experiencias. Se efectúa monitoreo permanente por parte de las empresas contratadas para capacitación	(2025) Todos los componentes de la AF capacitados a nivel nacional
		2.8. Sistematización de experiencias de mejora de rendimientos y calidad de los productos con la capacitación en procesos de producción limpia y producción sana, por producto y región	CIOEC INRA Colegio de agrónomos	. A corto plazo, se mejora la calidad de los productos y son más limpios (disminuyen las aplicaciones de agroquímicos) . A largo plazo, se incrementa la producción de productos sanos (producidos sin agroquímicos)	(2025) Elevado porcentaje (80%) de la producción de alimentos a nivel nacional es ecológica
	3. Fortalecer y fomentar el desarrollo de capacidades de las organizaciones locales de la AF	3.1. Implementar procesos de capacitación a las organizaciones locales de la AF en sistemas agrosilvopastoriles, en buenas prácticas agroecológicas ambientales, productivas y de transformación, en gobernanza, gestión administrativa (+contabilidad) (y también en comercialización y Gestión de Riesgos, aunque bajo los lineamientos de esas dos temáticas detalladas posteriormente)	INIAF (reestructurado) Comunidades Gbns Municpls Universidades ONGs/Proyectos de cooperación MDRyT	Elaboración de reglamentos operativos y de fomento de las organizaciones y emprendimientos productivos de AF, dentro el marco de las Leyes 144, 338, 3525 y otros, que fortalecen su ejercicio. . Programa Nacional de fortalecimiento de organizaciones productivas de AF, son ejecutadas por diversos actores . ....UPAs y .... OECAS han seguido procesos de capacitación y asistencia técnica en	(2021) Aprobación de reglamentación de fortalecimiento de organizaciones de AF . (Al 2022) Al menos 150 municipios participan dentro del Programa de fortalecimiento organizacional.

				temáticas de gestión empresarial, costos de producción, manejo de TICs, administración y otros.	. Al menos 2500 organizaciones de la AF son capacitadas y fortalecidas.
4. Promover la tecnificación agraria a través de la dotación e innovación de maquinaria agrícola apropiada a las organizaciones de productores de AF	4.1. Identificar los tipos de suelos y las condiciones fisiográficas, según regiones donde se ubica la AF.	INIAF (reestructurado) (supervisa) . Organizaciones de productores . ONG, Universidades y municipios locales		Estas acciones de fusión con: Programa Nacional de investigación e innovación “participativa” de tecnologías sostenibles y agroecológicas, por pisos ecológicos	(2021) Condiciones fisiográficas donde produce la AF detallada y registrada x región
	4.2. Una vez identificados los tipos de suelos, determinar el tipo de maquinaria apta/adecuada para esos suelos	INIAF (Reestructurado) CIFEMA/UMSS		. Se determina en detalle el tipo de maquinaria adecuada a los suelos x región	(2025) Todos los municipios rurales con maquinaria agrícola adecuada a su medio y contexto fisiográfico
	4.3. Generar y adaptar tecnologías apropiadas según la realidad y necesidad de la AF según sistemas productivos (cultivos, tamaño de operaciones, geografía).			. Se inicia construcción de maquinaria agrícola requerida por departamento/región	
	4.4. Dotar/facilitar la tecnología/maquinaria apropiada e implementos al contexto fisiográfico de cada región de la AF (uso de motocultores en vez de tractores pesados, uso de abonos naturales en vez de agroquímicos, etc)	MDRyT Gbn municipales INIAF Cooperación Internacional		Se cuenta con recursos financieros específicos para la construcción y adquisición de tecnología/maquinaria agrícola adecuada	
	4.5. Establecer convenios de capacitación de operadores de maquinaria agrícola con instituciones especializadas (CIFEMA x ej) para que sean ellas las responsables de la operación y mantenimiento de equipos y también de capacitación, desarrollando tecnologías apropiadas, accesibles a los pequeños/medianos productores de la AF	. INIAF . IPDSA (reestructurado) . CIFEMA(UMSS/COSUDE) (Centro de Investigación, Formación y Extensión en Mecanización Agrícola)		. Programa de incentivos para el acceso a maquinaria, equipos y otras tecnologías, son aprobadas mediante decreto o ley (dentro el marco de las Leyes 144, 338, 3525, 300 y otros). . Establecidos diversos convenios de capacitación según departamento/región	(2021): Normativa aprobada
5. Crear y fortalecer procesos de traslado, acopio, conservación y transformación de los productos	5.1. Mediante la construcción de infraestructura de apoyo, + materiales, + insumos y otros, apoyar los procesos de acopio, manejo, post cosecha, almacenamiento y/o conservación de los productos.	EMAPA (reestructurado) EMPODERAR(Reestructurado) Universidades Organizaciones de productores		. Establecidas las necesidades de infraestructura de acopio y transformación de los productos, por región . Se apoya la construcción, dotación de la infraestructura requerida, así como de los insumos y materiales requeridos	Diversificar los productos procesados de origen nacional, agregando valor agregado
	5.2. Capacitar a las UP en la transformación de productos orientados al consumo y al mercado	Universidades Gbn municipales (responsables de la AT a través de convenios público-privados)		. Se implementa un plan de capacitación según el producto y región mediante convenios directos con empresas/emprendimientos privados (incluye visitas e intercambio experiencias)	

		5.3. Establecer cooperación técnica transfronteriza (con Brasil y Perú en el caso de los frutos amazónicos; y con el Perú en el caso de los productos de las regiones del altiplano y valles) para asimilar innovaciones en procesamiento, transformación y mercadeo	VDRA del MDryT Minist RREE Universidades	. Se implementa un plan de capacitación en procesos de transformación/procesamiento de diversos tipos de productos según región	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## II. PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO/TRANSFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actor responsable	Resultados a lograr	Metas
4. Producción para la SAN y la Soberanía Alimentaria	1. Desarrollar y fortalecer por región, los sistemas productivos agrícolas que aportan a la SAN y la soberanía alimentaria, de forma sostenible.	<b>En la región del altiplano</b>	MDryT/Gobernaciones/GM MDryT INIAF (reestructurado) Organización Productores Gobiernos Municipales Universidades públicas y privadas Centros de investigación Colegio de agrónomos	. Reconversión de la agricultura tradicional y de pequeña escala en una agricultura familiar más sana, limpia y productiva. . Mayor acumulación de materia orgánica en el suelo. . Incremento de los rendimientos productivos . Mayor producción de proteína vegetal	Fortalecidos los sistemas productivos agrícolas que aportan a la SAN de forma sostenible
		1.1. Registrar las variedades tradicionales existentes en el Altiplano de manera adecuada, sistemáticamente y valorándolas (debe ser un catastro realizado periódicamente de las razas y especies) (Esto servirá para valorar lo que se tiene, para conservarlas, para evitar su uso comercial privado, para facilitar el intercambio y para realizar nuevas investigaciones) . Aumento de la biodiversidad en cada sistema productivo mediante la introducción y acumulación de materia orgánica en los suelos (abonos naturales y cobertura natural; mayor incorporación de materia orgánica y verde, mayor diversidad de árboles, frutales y plantas) en las UPA de la AF.			
		1.2. En las subregiones donde hay mayor índice en el uso de agroquímicos, implementar procesos de transición de la agricultura de producción tradicional (uso indiscriminado de agroquímicos) a una producción más limpia (disminución del uso de aplicaciones agroquímicas en los cultivos) mediante la capacitación práctica in situ. Esa capacitación debe ser monitoreada de forma permanente.			
		1.3. Apoyar el uso y la valoración de las variedades tradicionales (que son fundamentales para la SAN y la Soberanía Nacional) para lograr su sostenibilidad. Esta valoración, apoyo y manejo de las variedades genéticas permitirá mejor adaptación al CC. . Diversificación/rotación de nuevos cultivos (introducción de nuevas variedades de cultivos + especies forestales/frutales/plantas).	INIAF (reestructurado) Asociaciones de productores	Estrecha coordinación con la temática de semillas	Variedades tradicionales rescatadas, valoradas y en producción sostenible
				Programa Macro eco regional del Altiplano para la producción sostenibles y agroecológica de AF, priorizando el rescate productos nativos y locales (no introducción de especies foráneas al ecosistema=no sostenible)	2021: Programa Macro eco regional del Altiplano aprobado y en ejecución

	1.4. Adopción de métodos de labranza cero o Agricultura de Conservación para proteger la estructura física y la vida de los suelos.	. Asociaciones de productores . Agricultores de la AF	...UPA de la AF adoptan el método de labranza cero	El método de agricultura de conservación es implementado a nivel nacional
	<b>En la región de los valles</b>			
	1.5. Registrar las variedades tradicionales existentes en los valles de manera adecuada, sistemáticamente y valorándolas (debe ser un catastro realizado periódicamente de las razas y especies) (Esto servirá para valorar lo que se tiene, para conservarlas, para evitar su uso comercial privado, para facilitar el intercambio y para realizar nuevas investigaciones) . Aumento de la biodiversidad en cada sistema productivo mediante la introducción y acumulación de materia orgánica en los suelos (abonos naturales y cobertura natural; mayor incorporación de materia orgánica y verde, mayor diversidad de árboles, frutales y plantas) en las UPA de la AF (integración agricultura diversificada-ganadería-forestería).	MDRyT/Gobernaciones/GM MDRyT INIAF (reestructurado) Organización Productores Gobiernos Municipales Universidades públicas y privadas Centros de investigación Colegio de agrónomos	Programa Macro eco regional de Valles para la producción sostenibles y agroecológica de AF, priorizando el rescate productos nativos y locales (no introducción de especies foráneas al ecosistema=no sostenible)	. Fortalecidos los sistemas productivos agrícolas que aportan a la SAN de forma sostenible . (2021): Programa Macro eco regional de Valles aprobado y en ejecución
	1.6. En las subregiones donde hay mayor índice en el uso de agroquímicos, implementar procesos de transición de la agricultura de producción tradicional (uso indiscriminado de agroquímicos) a una producción más limpia (disminución del uso de aplicaciones agroquímicas en los cultivos) mediante la capacitación práctica in situ. Esa capacitación debe ser monitoreada de forma permanente.			(al 2022) el 100% de productores han dejado la producción tradicional y adoptado una producción más limpia (Al 2025) el 100% de la AF produce ecológicamente
	1.7. Apoyar el uso y la valoración de las variedades tradicionales (que son fundamentales para la SAN y la Soberanía Nacional) para lograr su sostenibilidad. Esta valoración, apoyo y manejo de las variedades genéticas permitirá mejor adaptación al CC. . Diversificación/rotación de nuevos cultivos (introducción de nuevas variedades de cultivos + especies forestales/frutales/plantas) (Agricultura Climáticamente Inteligente).	INIAF (reestructurado) Asociaciones de productores	Estrecha coordinación con la temática de semillas	Variedades tradicionales rescatadas, valoradas y en producción sostenible
	1.8. Adopción de métodos de labranza cero o agricultura de conservación para proteger la estructura física y la vida de los suelos.	. Asociaciones de productores . Agricultores de la AF	...UPA de la AF adoptan el método de labranza cero	El método de agricultura de conservación es implementado a nivel nacional
	<b>En la región del trópico (Amazonía/Chiquitanía/Chaco)</b>			
	1.9. Abolir la Ley 739 que perdona la deforestación ilegal, la Ley 740 (ampliación de la FES), La Ley 741 (ampliación del desmonte), el DS 3856 (modificación de reglamentos ambientales y el DS 3874 (de procedimientos abreviados) , el DS 4232 (autoriza los transgénicos) pues atentan	Gobierno Nacional	. Abolición de leyes, decretos supremos, Planes y otras reglamentaciones que atentan contra la biodiversidad y la AF	. Respetar la Constitución Política del Estado

		directamente contra los recursos genéticos y la biodiversidad, los SAF, los bosques y al sistema productivo de la AF.			
		1.10. Abolir el PLUS del Beni (de X/2019) que amplía el área deforestada (ampliación de la frontera agrícola) en contra de los recursos genéticos, la biodiversidad, la AF, los SAF y tergiversa el uso del suelo entre otros.	INRA Gbn Nacional (MDRyT) Gobernación Beni		Se respetan los PLUS de cada región
		1.11. Registrar las variedades tradicionales existentes en el Trópico de manera adecuada, sistemáticamente y valorándolas (debe ser un catastro realizado periódicamente de las razas y especies) (Esto servirá para valorar lo que se tiene, para conservarlas, para evitar su uso comercial privado, para facilitar el intercambio y para realizar nuevas investigaciones) . Aumento de la biodiversidad en los SAF que necesiten mediante la introducción y acumulación de materia orgánica en los suelos (Agricultura de Conservación, abonos naturales y cobertura natural; mayor aplicación de materia orgánica y verde, mayor diversidad de plantas de la región, árboles, frutales) + ganado no extensivo en las UPA de la AF	MDRyT/Gobernaciones/GM MDRyT INIAF (reestructurado) Organización Productores Gobiernos Municipales Universidades públicas y privadas Centros de investigación Colegio de agrónomos	Programa Macroecoregional de la Amazonia, Chaco seco y Trópico Húmedo para la producción sostenible y agroecológica de AF, priorizando el rescate productos nativos y locales (frutos amazónicos) (no introducción de especies foráneas al ecosistema=no sostenible)	(al 2021): Programa Macro eco regional de la Amazonia, Chaco seco y Trópico húmedo, es aprobado y en ejecución
		1.12. En las subregiones donde hay uso de agroquímicos, implementar procesos de transición de lo tradicional (uso indiscriminado de agroquímicos) a una producción más limpia (disminución del uso de aplicaciones agroquímicas en los cultivos) mediante la capacitación práctica in situ. Esa capacitación debe ser monitoreada de forma permanente.			(Al 2022) el 100% de la AFC produce ecológicamente
		1.13. Manejo sostenible de los SAF con rotación de los cultivos básicos (arroz, yuca, etc) (introducción de nuevas variedades de cultivos adecuadas al medio + especies forestales/frutales/ plantas)			Los SAF establecidos y fortalecido plenamente en la Amazonía
		1.14. Adopción de métodos de labranza cero o agricultura de conservación para proteger la estructura física y la vida de los suelos.	. Asociaciones de productores . Agricultores de la AF	Todas las UP trabajan en el marco de los SAF	
	2. Desarrollar y fortalecer los procesos de producción ecológica/ orgánica y sustentable con base en la Agricultura de Conservación	2.1. Desarrollar y apoyar los procesos de producción ecológica sustentable con base en la agricultura de conservación en el altiplano, los valles y el trópico. . Énfasis especial a la producción en huertos atemperados	. AOPEB . Entidades de apoyo Público y privados . INIAF	. La producción ecológica de la AF es diferenciada y mejora la salud y la SA de la población . Establecidos y fortalecidos espacios de intercambio de experiencias	(2021): Programa y proyectos aprobados.
2.2. Desarrollar y apoyar la agricultura ecológica urbana y periurbana de la AF en las 3 eco regiones del país		. Organizaciones de productores . ONGs/Proyectos de cooperac internacional	. Establecidos huertos atemperados en cada municipio	. Establecido Consejo Nacional de Formación, Investigación y Recuperación de saberes tradicionales	
2.3. Desarrollar procesos de investigación, validación, sistematización, difusión y transferencia de tecnología en productos ecológicos y orgánicos		. Gobiernos municipales			

			+ CNAPE (Universidades, INIAF, Min Educación, Min salud, ONGs, Organizaciones productores y otros).	Programa y proyectos macro regional de producción ecológica y agroecológica, en vinculación con los programas estatales (PAR, IPDSA y otros) al fomento y fortalecimiento de AF agroecológica.	. Establecido y aprobado Plan de Acción para recuperar conocimientos, investigación y formar técnicos locales.
		2.4. Mejorar la condición fitosanitaria de los cultivos ecológicos para contribuir al incremento de la productividad		. Se ha incrementado la producción agroecológica, y mejorado la calidad, de productos sanos saludables, que permiten mejorar la SAN como también los ingresos de los productores. . Sistema (nacional y regional) de Asistencia Técnica (SAT) en producción agroecológica, con centro de producción de bioinsumos para la AF	2022: Al menos 100 municipios cuentan con SAT Agroecológica.
		2.5. Incentivos de Política Públicas y acceso a servicios financieros para integrar la producción ecológica con servicios ambientales (Un detalle de estas Líneas de Acción en Lineamiento posterior)	MDRyT MMAyA Ministerio Finanzas	Incentivos (políticas y acceso a servicios financieros) para integrar la producción ecológica, con servicios ambientales. (un detalle de éstos en Lineamiento específico al Financiamiento)	Mecanismo nacional de Fondo de incentivos y de promoción de producción ecológica (En articulación con otros fondos: FONABOSQUE, FPMT, etc)
		2.6. Mejorar los procesos de producción, recolección y post cosecha en el marco del establecimiento de acuerdos de negocios con agentes del mercado.	EMPODERAR AOPEB MDRyT	. Congresos y/o Encuentros regionales y nacionales de investigación, innovación y saberes en producción, transformación, comercio y consumo ecológico (Mecanismos de incentivos y premios anuales). Sistematización y protección de conocimientos ancestrales e innovación local. . Programa de formación en gestión organizacional en la cadena productiva agroecológica.	(2021) Encuentros realizados.  Programas de formación implementados
		2.7. Fortalecer las capacidades técnicas y consolidar el mercado de productos ecológicos a través del incremento del consumo interno y exportación a mercados especiales	IPDSA AOPEB	Centros especializados en formación en producción, transformación,	

		partiendo de estrategias diferenciadas para los cultivos ecológicos, consolidando la marca de AF ecológica.		emprendimientos y negocios agroecológicos	
		2.8. Recuperación y apoyo de saberes y cultivos tradicionales y biodiversidad con énfasis en agricultura orgánica y ecológica		Establecido un programa de formación e investigación en saberes locales y agroecología Establecido un programa de formación e investigación en saberes locales y agroecología.	(2022) Sistematizados los saberes tradicionales a nivel regional y nacional
		2.9. Certificación de productores de AF agroecológicos y orgánicos	SENASAG (reestructurado) AOPEB CNAPE	. Generado plan y mecanismos de facilitación e incentivos para la certificación ecológica: nacional, departamental y municipal. . Implementación del sistema integral de certificación y control de productos diferenciados: ecológicos, fair trade, DO, social y otros	2021: Plan y mecanismos de facilitación aprobado.  2022: Certificación integral implementada.
		2.10. Institucionalización pública de la producción ecológica	Ley 3525/923/144	. Definida la institucionalidad del CNAPE en el marco de ley 3525. . Institucionalidad y aplicabilidad del Ley 3525: Aprobación de reglamento del CNAPE con RM o DS, Plan Nacional de Producción Ecológica.	(2020): Reglamento aprobado
	3. Desarrollar y fortalecer los sistemas productivos pecuarios y piscícolas que aportan a la SAN de forma sostenible.	3.1. Desarrollar y fortalecer los sistemas de producción piscícola mediante capacitación sostenible en pesca, conservación, traslado. . Promoción de las granjas piscícolas de acuerdo a experiencias exitosas públicas y privadas	PACU (revisado)	. Mejorada y fortalecida la pesca artesanal es un sistema sostenible . Se implementan y mejoran los sistemas de conservación y traslado de la pesca	Se desarrollan las potencialidades de pesca del país
		3.2. Desarrollar y fortalecer los sistemas pecuarios (no intensivos de capital) con enfoque agrosilvopastoril (crianza de animales con piensos locales)	. MDRyT/VDRA . Organizaciones de pequeños ganaderos . ONG/Proyectos cooperación internacional . Gobiernos municipales	. Se apoya la crianza de ganado no extensivo en la AFCI . Se apoya la crianza de aves y ganado menor (cabras, ovejas)	Se desarrolla el sector de pequeña ganadería familiar como parte de un sistema agrosilvopastoril
	4. Fortalecer y aprovechar de manera sostenible el potencial productivo de los frutos amazónicos.	4.1. Registrar las variedades tradicionales de manera adecuada, sistemáticamente y valorándolas (debe ser un catastro realizado periódicamente de las razas y especies) (Esto servirá para valorar lo que se tiene, para conservarlas, para evitar su uso comercial privado, para facilitar el intercambio y para realizar nuevas investigaciones)	INIAF Organizaciones de los PI Gbn's municipales	. Registro/catastro sistematizado (Centro de Datos) de los frutos de toda la Amazonía, y sus cualidades	Fortalecidos los SAF y se recolectan/producen de manera sostenible los recursos

	<p>4.2. Inventariar la flora nativa para evitar las pérdidas, crear bancos de germoplasma regional/departamental para su conservación.</p> <p>. Además, crear un programa de reproducción de las variedades más potenciales, más demandadas (=multiplicación y distribución) mediante capacitación y transferencia de tecnología</p>		<p>. Bancos de germoplasma creados en todas las regiones de la Amazonía.</p> <p>. Programa de reproducción de variedades funcionando</p>	<p>Fortalecidos los SAF y se recolectan/producen de manera sostenible los recursos</p>
<p>4.3. Determinar las mejores acciones para la conservación y reproducción de las variedades nativas -patrimonio genético- considerando los peligros que actualmente tienen (el no uso de varios frutos Amazónicos, la no conservación adecuada, la escasez de semillas, la sobreexplotación, la falta de mercado, la falta de valoración por no conocer adecuadamente sus propiedades, la introducción del exterior de especies comerciales o variedades de menor calidad y riqueza...).</p> <p>. A partir de esa determinación, implementar programas específicos que minimicen esas amenazas y peligros, aumenten la capacidad de resiliencia y que conserven mejor los recursos</p>	<p>. Gobiernos municipales</p> <p>. INIAF</p> <p>. Organizaciones de los PI</p> <p>. Centros de investigación de las Universidades</p>	<p>. Centro de datos creado donde se identifican y valoran los productos con identidad territorial</p> <p>. Mejora de la competitividad y la calidad de los productos de la AF</p>	<p>. Asegurada la biodiversidad y sostenibilidad</p>	
<p>4.4. Fortalecer y ampliar (organizando y fomentando iniciativas individuales y grupales de los PI) la base genética in situ (y también ex situ) a través de programas de mejoramiento vegetal (lo que incrementa su valor, apoya mejor la adaptación al cambio climático, genera nuevas opciones productivas).</p> <p>Es fundamental ampliar la base genética pues a través de ella se asegura la biodiversidad y la sostenibilidad.</p>		<p>. Programas de mejoramiento vegetal implementándose</p> <p>. La base genética es ampliada</p>	<p>Mayor adaptabilidad al cambio climático</p>	
<p>4.5. Apoyar el uso y la valoración de las variedades tradicionales (que son fundamentales para la SAN y la Soberanía Nacional) para lograr su sostenibilidad. Esta valoración, apoyo y manejo de las variedades genéticas que poseen las UP de la AFCl en la Amazonía permitirá una mejor adaptación al CC.</p>		<p>. Rescatadas y valoradas diferentes variedades tradicionales (registradas en centro de datos)</p>	<p>Recursos genéticos protegidos por Ley</p> <p>. Asegurada la biodiversidad y producción sostenible</p>	
<p>4.6 Establecer un Marco regulatorio para los recursos genéticos de la Amazonía y revisión de los tratados Internacionales sobre los recursos genéticos.</p>	<p>MDRyT Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p>Establecidas nuevas normativas y leyes sobre los recursos genéticos de la Amazonía</p>		
<p>4.7. Intercambio de experiencias/capacitación sobre el patrimonio que tiene cada región, cada UPA en la AF. De esa manera se difunde, consolida y valora el patrimonio nacional.</p>	<p>Gobiernos municipales Organizaciones de los PI ONGs</p>	<p>. Organizaciones de productores de los Pueblos Indígenas (PI) capacitados</p>		
<p>4.8. Identificar y determinar la condición fitosanitaria de los frutos de la Amazonía de importancia económica (castaña, asai, copoazu) para establecer medidas de control de las plagas.</p>	<p>SENASAG INIAF</p>	<p>Centro de Datos establecido (con detalle de la condición fitosanitaria de los frutos)</p>		

		4.9. Incrementar los volúmenes de recolección y producción de los frutos de la Amazonía (castaña, asai, copoazu) a través de procesos de fortalecimiento en su producción primaria y post cosecha	EMPODERAR SENASAG Gbins municipales	Establecidos centros de conservación y procesamiento según sub regiones y productos de la Amazonía	
		4.10. Generar y fortalecer capacidades técnicas en los procesos de recolección, producción y mercadeo (mercado interno y para los mercados de exportación)	IPDSA INIAF MDRyT + Universidad * ONGs	Recolectores y directivos organizaciones capacitados en producción, transformación y comercialización	
5. Procesamiento /transformación de los productos de la AF	1. Desarrollar y fortalecer procesos de investigación, validación, sistematización y difusión en tecnologías de transformación/ procesamiento de productos de la AF	1.1. Rescatar y apoyar las investigaciones realizadas por los propios agricultores en sus predios/según regiones como en la Amazonía, Chaco, Chiquitania, Valles, Altiplano (para determinar, por ejemplo, qué combinaciones de cultivos de cobertura mejoran la producción de bio masa y producen más carbono, nitrógeno y fosfato en el suelo).	. INIAF . Centros de investigación de Universidades . ONGs y proyectos internacionales . Gobiernos municipales	. Centro de Datos conformado por región con investigaciones sistematizadas por sub región. . Estrategia nacional y Plan de Negocios por macro región y productos para la transformación de productos.	(2021): Centros de Datos establecidos por región, con resultados detallados de las investigaciones . Difundidos resultados de investigaciones y aplicación de éstos
		1.2. Generar/asimilar/adquirir tecnologías de transformación/procesamiento adecuadas a cada producto generado por la AF, x región. . Sistematizar y difundir esos resultados según región, a las UPA de la AF	MDRyT INIAF Universidades Propios productores Organizaciones de productores	. Crear tecnología de transformación (asimilando, comprando, readaptándola) según producto y región . En cada región están funcionando talleres/micro empresas/emprendimientos para crear esas tecnologías	Se amplían y diversifican los productos procesados nacionales, con mayor valor agregado.
	2. Apoyar la implementación de los sistemas de transformación/ procesamiento de los productos de la AF buscando la diversificación productiva y la generación de valor agregado al producto	2.1. El gobierno debe proveer los servicios básicos (agua, energía eléctrica) a todas las localidades, sobre todo donde hay emprendimientos de procesamiento de productos, de las organizaciones de la AF. (En el caso de la energía eléctrica establecer la tarifa nocturna para uso agroindustrial – para riego, transformación, etc. – a precio plano o de costo, para incentivar el uso de la electricidad y contribuir al uso eficiente de recursos energéticos).	. ENDE . Gbins Municipales . Gobernaciones	. Los poblados próximos a los centros de producción/ recolección de productos disponen de conexiones de agua, gas, energía.	Servicios básicos para todas las localidades rurales del país
		2.2. Identificar y clasificar/sistematizar a las asociaciones/ organizaciones de productores con potencial para transformación/procesamiento de productos	.Gbins municipales . Asociaciones de productores . Ministerio Productividad y micro empresa	Centro de datos por región, con información sistematizada de las organizaciones.	Apoyados, ampliados y fortalecidos los diversos sistemas de procesamiento de alimentos básicos de la AF a nivel nacional
		2.3. Apoyar el establecimiento de maquinaria/tecnología de procesamiento de productos en las organizaciones de productores de la AF (mediante financiamiento público y privado - créditos, subsidios) en aquellos emprendimientos que ya estén constituidos y con perspectivas de sostenibilidad.	MDRyT/IPDSA BDP Cooperación Internacional Ministerio de Productividad	Diversos emprendimientos de procesamiento y transformación funcionando en varias regiones, según tipo de productos	
		2.4. Apoyar el equipamiento necesario (sistemas de refrigeración, conservación de materias primas, empaque...) a			

		los sistemas de transformación de las organizaciones que ya estén constituidas y con perspectivas de sostenibilidad.			
		2.5. Capacitar a las asociaciones de emprendedores (y sobre todo emprendedoras) que demuestren las condiciones mínimas necesarias en el manejo y técnicas de procesamiento de los productos (por ejemplo, para elaborar variedad de quesos; jugos de frutas; jabón/shampoo de aceites del copoazu, asaí...etc)	MDRyT/IPDSA . ONGs y cooperación intern. . Propias organizaciones productoras	Emprendedores/as capacitadas según producto y región	
		2.6. Establecer líneas de financiamiento y crédito adecuado para los sistemas de procesamiento/transmisión (como se detalla en Línea de Acción referida a financiamiento)	BDP Cooperación internacional MDRyT/MInst productividad	Todos los emprendimientos cuentan con capital de inversiones	
6. Recursos financieros e inversión para la AF	1. Establecer mecanismos nuevos de financiamiento para la AF	1.1. EL estado debe incrementar la inversión pública en un 10 % anual del gasto total del presupuesto en el desarrollo de los sistemas agrícolas, agroecológicos, pecuarios, piscícola y del sector forestal no maderable según los planteamientos de la presente Estrategia	Asamblea Legislativa Nacional TGN Ministerio de Finanzas	El Presupuesto General del Estado incrementa anualmente los recursos financieros para el sector agropecuario de la AFCl	Mayores recursos financieros (inversiones y otros) fortalecen la AF
		1.2. Impulsar las inversiones en los emprendimientos productivos de las organizaciones de la AFCl así como incentivos tributarios, créditos, seguros, subvenciones focalizadas y otros a corto y largo plazo; tanto a nivel familiar como grupal de la AFCl . En esa plataforma financiera, especial énfasis y apoyo a los emprendimientos de mujeres y jóvenes.	BDP Ministerio de Finanzas Ministerio de Productividad MDRyT Bancos solidarios	. Restablecer el mecanismo de Riesgo Compartido, como herramienta de inversión y financiamiento para emprendimientos de la AFCl . Ajustar el Fondo de Capital semilla del BDP (FOCASE, que solo es un crédito más), a un verdadero mecanismo de subsidio o incentivo para nuevos emprendimientos. . Crear un Fondo de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos de AF. . Generar alianzas con Bancos Solidarios Internacionales (SIDI Francia, otros) . Reactivar y fortalecer el FONDOECAS, con mecanismos más ágiles de fondos y apoyo a la inversión a emprendimientos de la AFCl	(2020): Riesgo compartido como mecanismo de inversión financiera. . Mecanismos financieros adecuados aprobados. . FOCAE Ajustado . Emprendimientos liderizados por mujeres y jóvenes con capital e inversiones
7. Promover la sostenibilidad de la AF, la Gestión de Riesgos y	1. La Gestión de Riesgos	1.1 Fortalecer, crear y difundir los programas integrales de Gestión de Riesgos en la AFCl ante el cambio climático bajo el enfoque de prevención, reacción, recuperación y reconducción de manera de enfrentar adecuadamente el CC	Gbn municipales Estaciones meteorológicas Organizaciones de las comunidades	. Las organizaciones de productores de la AF son capacitadas y fortalecidas ante el riesgo del CC	. Adecuada estrategia de adaptabilidad de la AFCl al CC beneficia al país.

adaptabilidad al cambio climático		(Fortalecer la gestión de riesgo comunal como estrategia principal de las organizaciones locales frente a los efectos del cambio climático, creando sistemas de alerta temprana municipal con información climática obtenida mediante vinculación a red de estaciones climatológicas y tradiciones culturales).		. Se ha contribuido al manejo integral sostenible de los recursos naturales (agua, suelo y vegetación), desarrollando estrategias de adaptación al cambio climático.	. Adecuado manejo integral de los recursos naturales
8. Suprimir las condiciones adversas que impiden el desarrollo sostenible de la AF e impulsar nuevas políticas de fomento a la AF	1.Revisión de Políticas Públicas y disposiciones adversas a la AF	1.1. Revisar y suprimir las políticas de subsidios y/o beneficios tributarios otorgados a las grandes agro empresas y latifundios mono exportadores (subsidios al diesel; no pago de impuestos a las exportaciones de soya, subsidios al bio etanol) por que producen distorsiones en los mercados pues sus cultivos no conservan la biodiversidad, contaminan el agua de riego (con agroquímicos); porque por sus precios distorsionados muchas UFCI han cambiado los cultivos básicos por los productos de exportación (commodities); porque explotan en suelos no aptos para los cultivos; porque deforestan e impactan en el cambio climático.	MDRyT Ministerio de Finanzas Decretos Supremos	Se suprimen las políticas de subsidios al diésel y al bioetanol, las exportaciones de soya se pagan los impuestos de exportación	Políticas económicas no favorecen a sectores privilegiados de la agroindustria en contra de la AF
		1.2. Revisar y suprimir las disposiciones gubernamentales siguientes que afectan a la AF (en términos de la limitación y destrucción de los SAF, la destrucción de los hábitats de la fauna silvestre, la distorsión de ecosistemas marcada por la eliminación creciente de especies. atentan contra la biodiversidad, la producción limpia y agroecológica; influyen en el cambio climático... ) en violación a la CPE, a la Ley Madre Tierra, a la ley de la Revolución Productiva, a la ley de Fomento a la Producción Agroecológica: . Ley 337/2013: 502/2014 y 739/2015 que establece los perdonazos de los desmontes . Ley 740/2015 ampliación de la FES en medianas y grandes propiedades sin trabajar (permite la mercantilización de tierras) . Ley 741/2015 autorización desmontes en tierras forestales hasta 20 has sin Planes de Ordenamiento Territorial (destruyendo los SAF) . D.S. 3874/2019 autorización de eventos transgénicos para cultivos asociados y a la producción de biodiesel . Ley 1178/2019 perdonazo de quemas no autorizadas . D.S. 3973/2019 de ampliación de la frontera agrícola en tierras de vocación forestal en el departamento del Beni . Normativa técnica interna de la ABT para desmontes, chequeos y quemas controladas. . El PDES ampliación de la frontera agrícola 2016/20 meta de 4.7 millones Has (250.000 has/año prom)	MDRyT Ministerio de la Presidencia Decretos Supremos 3874,3973,4232 Leyes 337, 502,739,740, 741, 1178, 93(departamental del Beni).	Derogatoria de: . Decretos Supremos 3874,3973,4232 . Leyes 337, 502,739,740, 741, 1178, 93 (departamental del Beni). . Evitar que el polen transgénico pueda cruzarse con variedades nativas y homogeneizarlas y perder así la biodiversidad genética (maíz natural y también en el caso de otros cereales productos como el tarwi, habas y otros)	. Se respeta la CPE . Se establece un marco regulatorio adecuado al mantenimiento de la biodiversidad y el crecimiento sostenible.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Ley departamental No. 93 de XI/2019 aprueba el PLUS del Beni</li> <li>. DS 4232 del 05/2020 autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad procedimientos abreviados para varios productos transgénicos (maíz, trigo, algodón) prohibidos por la CPE).</li> </ul>			
		1.3. Establecer prohibiciones de entrada al país de cualquier producto alimenticio extranjero (como lo hace Chile o la Argentina x ejemplo) mediante la franja de precios, aplicación de sobre tasas arancelarias a lborradores productos de la AFCl y otros para evitar la competencia desleal por las distorsiones de precios.	Aduana MDRyT Instituciones gubernamentales responsables	Establecidas medidas arancelarias, franja de precios y otras políticas de comercio exterior	Protegido mercado interno de alimentos a nivel nacional
		1.4. Apoyo decidido del gobierno nacional a la lucha contra el contrabando de alimentos externos.	Ministerio de Defensa Aduana	Se limita el ingreso de productos alimenticios extranjeros	
	2. Mejorar las condiciones de competitividad de la AF	<p>2.1. Establecer políticas de subsidio a la producción de alimentos básicos de la AF (no a la comercialización como hace actualmente EMAPA):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Premios monetarios al incremento productivo (de cultivos básicos: trigo, papa, etc)</li> <li>. Premio (monetario/diploma, certificado, habilitación para que forme parte de ruta turística) al predio que mejoró su entorno productivo (con flora auxiliar, mejora de la estructura del suelo, que apoya a la fauna beneficiosa)</li> <li>. Premio a la organización que ha implementado planes de riego comunal (Hallazgo de fuentes de agua, almacenaje; distribución y riego adecuado (goteo, aspersion...)).</li> <li>. Premio (certificado/diploma) a la UPA que comprometió tierras (en actual producción) al programa de recuperación de tierras con abonos naturales y labranza cero (por 2 años, con seguimiento continuo al proceso de fortalecimiento de suelos)</li> </ul> <p>2.1. Establecer políticas de subsidio a la producción de alimentos básicos de la AF (no a la comercialización como hace actualmente EMAPA):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Premios monetarios al incremento productivo (de cultivos básicos: trigo, papa y otros)</li> <li>. Premio (monetario/diploma, certificado, habilitación para que forme parte de ruta turística) al predio que mejoró su entorno productivo (con flora auxiliar, mejora de la estructura del suelo, que apoya a la fauna beneficiosa)</li> <li>. Premio a la organización que ha implementado planes de riego comunal (Hallazgo de fuentes de agua, almacenaje; distribución y riego adecuado (goteo, aspersion...)).</li> </ul>	EMAPA Ministerio de finanzas Ministerio de productividad MDRyT EMAPA Ministerio de finanzas Ministerio de productividad MDRyT	<p>Establecidos subsidios a la productividad de alimentos básicos según rendimiento y periodicidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecidos premios a UPA que implementan cambios en su estructura productiva</li> </ul> <p>Establecidos subsidios a la productividad de alimentos básicos según rendimiento y periodicidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecidos premios a UPA que implementan cambios en su estructura productiva</li> </ul>	Se fortalece estructura interna productiva

		. Premio (certificado/diploma) a la UPA que comprometió tierras (en actual producción) al programa de recuperación de tierras con abonos naturales y labranza cero (por 2 años, con seguimiento continuo al proceso de fortalecimiento de suelos)			
		2.2. Establecer los costos mínimos al productor, de los principales productos de la AF (en base a los costos reales de producción considerando los costos de mantenimiento de la tierra, agua y biodiversidad. Con eso crear un fondo para cubrir (en parte) los costos de reposición de la tierra, agua, etc. . Compra de los principales productos a esos costos, y luego venta mediante EMAPA en el mercado a precios de mercado (la diferencia será un subsidio del Estado al productor, no al consumidor)	MDRyT GAMunicipl EMAPA	. Establecido centro de datos con línea de base sobre costos de producción según producto, estación, región . Compra y distribución de alimentos por EMAPA	

### III. PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA AF Y MAYOR ACCESO A LOS MERCADOS

Lineamiento estratégico	Objetivos	Líneas de acción	Actores	Resultados a lograr	Metas
9. Desarrollo de mercados	1. Mejorar la distribución y comercialización de los productos producidos por la AF	1.1. Elaboración de estudios de mercado para cada rubro estratégico por municipio	Gbins municipales (Contratan al sector privado para los estudios) Organizaciones de productores MDRyT / Cooperación Internacional Ministerio de Educación Ministerio de Salud	. Estudios a detalle de los productos con potencialidades económicas . Elaboración de planes de comercialización/distribución que articule la producción nacional, la producción de productos procesados, las compras estatales de alimentos y el consumo de la población. . Fortalecer los circuitos cortos de comercialización	Crear un Centro de Datos con una Línea de base electrónica que permita la actualización continua de los costos, precios, demanda, oferta de los principales productos de la AFCl. . Lograr un sistema de comercialización más rápido, directo y transparente
		1.2. Establecer un plan (Estrategia integral) de promoción comunicacional para el consumo de productos de la AF en los mercados locales y nacionales; valorizando así los atributos de los productos (limpios, sanos y ecológicos-salud, calidad, sostenibilidad), mostrando el trabajo de las mujeres, enfatizando en los territorios y patrimonio biocultural (conocer lo nuestro)	Gobiernos municipales Organizaciones de productores ONGs/Cooperación Int. Distritos escolares AOPEB	Estrategia Nacional comunicacional, departamental y municipal para el consumo de productos limpios y sanos de la población urbana y rural	Población rural y urbana plenamente informada y con conocimiento sobre las cualidades nutricionales de los alimentos.

			Universidades (Facultad de nutrición)		
		1.3. Crear una marca AF por producto agroecológico y orgánico, con denominación de origen regional, para promocionar los productos ecológicos (Posterior a la creación de marca región, se creará la marca país).	SENASAG AOPEB Gbns municipales	Establecer marca región por producto	Productos agroecológicos con marca país
		1.4. Crear rutas de conocimiento de los lugares de producción de la AFCI (para mostrar las adecuadas condiciones de producción, agua pura, producción sin químicos, etc)	CIOEC/AOPEB Ministerio de Turismo Gobiernos municipales	Establecidas rutas de turismo agroecológico	Promocionar la AFC al turismo internacional
		1.5. Establecer una línea de financiamiento estatal (créditos, subsidios, seguros, diferenciación impositiva, etc) para la comercialización, sobre todo para las mujeres jóvenes. (en coordinación con la Línea de Acción referida a financiamiento)	BNP MDRyT	Desarrollados mecanismos de financiamiento para la comercialización con énfasis en los emprendimientos comerciales de mujeres	Los sistemas de comercialización de la AFCI disponen de financiamiento
2. Articulación de la AF a mercados e inserción a circuitos comerciales diferenciados	2.1. Gestionar y revisar ante los organismos públicos (Ministerio de finanzas, alcaldías municipales) las normativas para el acceso a las licitaciones de compras estatales de alimentos (el desayuno escolar; los diversos subsidios; los alimentos de los cuarteles, Normales, hospitales, merienda en los ministerios, etc), para que las compras estatales sean de exclusividad de la AF (priorizando los productos ecológicos)	Ministerio de Finanzas-Contraloría Alcaldías municipales Ministerio de Educación Ministerio de Salud (Programa Desnutrición cero) Universidades (Fac nutrición) Ley 2294 de III/2015	. Revisada y readecuada la Ley de compras estatales de alimentos (Ley 2294 y otras) para facilitar acceso de la AFCI al mercado de compras estatales . En lo inmediato, el 50% de las compras estatales provienen de la AFCI (lo que supondrá readecuar dietas y rescatar hábitos alimentarios tradicionales)	(2022) Que el 800% de las compras estatales de alimentos sean de la AF (al 2024) El 100% de las compras estatales provienen de la AF	
	2.2. Que cada gobierno municipal en trabajo conjunto con el SENASAG, establezca normativas para que los supermercados vendan productos de la AF	GA Municipales SENASAG	EL 100% de los supermercados promocionan y ofrecen productos de la AFCI		
	2.3. Desarrollar acciones de información y capacitación sobre canales de comercialización con potencial para productos de la AFCI (comercio justo, mercado de productos orgánicos, etc)	Ministerio de Cultura e información Organizaciones de productores Ministerio de Relaciones Exteriores Gobernaciones deptls	Las OECAS y UPA de la AFCI conocen, han reflexionado y asumen posiciones favorables y prácticas concretas sobre economía solidaria y comercio justo. . En todas las ferias departamentales se promocionan y comercializan productos de la AFCI . Se establecen acuerdos comerciales con otros países sobre productos de la AFCI	Establecer un adecuado sistema de comercialización interno y externo para la AF	
	2.4. Que el gobierno nacional promocióne productos de la AF en ferias nacionales (Expocruz, Feicobol, Fipaz) e internacionales (promoción de productos diferenciados como los productos exóticos, productos autorizados de la biodiversidad, super alimentos nutritivos, frutos amazónicos, etc) y establezca acuerdos de venta comercial internacional.	MDRyT MMAY GAM	La oferta de alimentos y materias primas generadas por la AF se amplía	Recapturar el mercado interno de alimentos en favor de la AF y la producción nacional, con diversidad de	
	2.5. Caracterización de la oferta productiva de productos transformados de la AF (se puede incluir un catálogo virtual o impreso).	Ministerio de Salud	Se mejora la alimentación y nutrición de poblaciones vulnerables		
	2.6. Incorporar una mayor variedad de productos (transformados y de alta calidad) en los subsidios familiar y universal.				

	2.7. Generar mecanismos de articulación de productos agroalimentarios frescos de la AF a supermercados <sup>64</sup> para el subsidio de lactancia.	Ministerio de Salud SENASAG	. Se mejora la oferta de alimentos de calidad y valor nutricional, a la población en general	productos sanos y nutritivos	
	2.8. Generar mecanismos de articulación de productos agroalimentarios frescos de la AF en mercado abierto de supermercados (productos frescos). (Por ejemplo, se puede realizar la reglamentación del D.S. 3639).				
	2.9. Facilitar la provisión de productos agroalimentarios de la AF en la Alimentación Complementaria Escolar (ACE), raciones diarias y raciones especiales. En los municipios rurales se pueden generar circuitos cortos de comercialización.	Ministerio de Educación GAM Ministerio Salud (Programa desnutrición Cero)	Se amplía y mejora la alimentación y nutrición de los escolares a nivel rural y urbano. Disminuye la desnutrición así como el sobrepeso y la obesidad		
	2.10 Implementar el pago de “refrigerio en especie (una parte 50%) <sup>65</sup> ” para funcionarias/os del estado y articular con la oferta a través de los supermercados EMAPA y otros supermercados mediante una plataforma virtual (se puede adecuar la plataforma virtual del segundo aguinaldo). Se puede hacer que cada mes sea temático (un mes de granos andinos, otro mes de café, cacao y frutos amazónicos, y así sucesivamente con productos transformados de la AF).	Ministerio de Finanzas Ministerio de Salud SENASAG CIOEC Asociaciones de productores			
	3. Promover venta directa de productos de la AF	3.1. Crear y apoyar ferias semanales/quincenales solo de asociaciones de AF en principales ciudades del país, con apoyo de los gobiernos municipales en la infraestructura (ceder espacio municipal adecuado y con condiciones de recepción, aseo, secciones, según organización) y el transporte gratuito de los productos al centro de venta. . Enfatizar en la diversidad de los productos concurrentes y la pertenencia a la organización de productores de la AF. . Apoyar el intercambio de experiencias en comercialización	VDRA MDRyT/IPDSA GA Municipales Organizaciones de productores	Se ha establecido y fortalecido una red de comercialización con la participación de diferentes actores (públicos, privados, comercializadores, productores, distribuidores, etc.), que favorece el desarrollo del mercado social. . Se han realizado intercambios de experiencias sobre comercialización, con Asociaciones, productore/as, empresas y cooperativas.	Establecer un sistema de comercialización favorable al productor, distribuidor y consumidor nacional
		3.2. Que las instancias Gubernamentales correspondientes faciliten y desburocraticen los procedimientos para la obtención de los certificados de higiene y sanidad y permitan/faciliten la venta de productos procesados elaborados por las organizaciones de productores de la AF	SENASAG MDRyT Ministerio de Salud		
		3.3. A través de los GAM, lograr normativas necesarias para que las familias de productores de la AF accedan a espacios en los mercados ya establecidos, para venta directa	GA Municipales SEDES Juntas de vecinos Organizaciones de consumidores	Se establecen en cada municipio, ventas directas de la AFCl con apoyo de los gobiernos municipales	
		3.4. Que cada gobierno municipal implemente campañas masivas de concientización (por medios de comunicación) sobre		Se establecen campañas de difusión y capacitación en todos los medios	

<sup>64</sup> Los supermercados entregan productos frescos en el marco del subsidio prenatal y de lactancia por más de USD 15 millones/año.

<sup>65</sup> Cada funcionaria/o público recibe Bs. 18 día trabajado.

		la producción ecológica incentivando la compra y consumo de productos limpios, sanos y ecológicos de la AF, en la dieta diaria.	Medios de comunicación	de comunicación, de forma semestral, sobre las cualidades nutricionales de los productos de origen de la AF	
		3.5. Establecer convenios de venta directa con grupos de consumidores urbanos (según barrios); con gastronómicos y gobiernos municipales por organización de productores de la AF.		Acuerdos de compra establecidos	
		3.6. Promover y fortalecer la comercialización asociada (en sus formas de organización comercial de la AF, cooperativas/ asociaciones de compra y venta, de acopio, procesamiento, etc.)		Se generan más ingresos al productor, se mejora la capacidad de negociación, disminuye la intermediación comercial	
	4. Ampliar la exportación de productos agroalimentarios de la Agricultura Familiar en mercados internacionales	4.1. Caracterización de la oferta productiva de productos de la AF (se puede incluir un catálogo virtual o impreso) con posibilidad de exportación.	Ministerio de Comunicaciones	Se dispone de amplia información sobre las cualidades, cantidades y disponibilidad de productos para la exportación	Ampliar el mercado externo para productos de la AF que generen ingresos y empleo, de manera sostenible, sin dañar el medio ambiente ni la agro biodiversidad
		4.2. Proveer información de tendencias de mercado y demandas específicas a las organizaciones productivas de la AF con capacidad de exportación.	Ministerio de Relaciones Exteriores	. Se establecen una serie de acuerdos comerciales con diferentes países para la comercialización de productos de la AF . Diversificación de productos transformados, con valor agregado para la comercialización interna y externa. . Varios productos de la AF disponen de la Denominación de Origen, lo que facilita su comercialización externa. . La AF dispone y participa en adecuadas condiciones en las empresas privadas de exportación	
		4.3. Estrategia para aprovechar los acuerdos comerciales con la Unión Europea y otros países donde tengan potencial de exportarse productos agroalimentarios de la AF en alianza con empresas exportadoras bolivianas.	CIOEC		
		4.4. Apoyar el diseño y desarrollo de productos (innovación) en función de las tendencias de mercado.	Asociaciones de productores y exportadores		
		4.5. Desarrollar la estrategia de diferenciación y promoción país (por ej. super foods, super oils, café, frutos amazónicos y productos del bosque). No solo del producto, sino de otros atributos por ej. cuidado del medio ambiente, trabajo de mujeres, valorización de los territorios y el patrimonio biocultural.	Empresa privada		
		4.6. Apoyar el proceso de implementación de la Denominación de Origen para la Quinoa Real del Altiplano Sur de Bolivia (zona Intersalar).	GAM		
		4.7. Promoción continua (misiones comerciales, apertura de mercados, tiendas y ferias). Las embajadas de Bolivia en Europa y Norteamérica deben ser actores clave para facilitar estas acciones.			
		4.8. Apoyar la implementación de programas de desarrollo de proveedores de familias de la AF en las empresas exportadoras bolivianas.			
10. Desarrollo de tecnologías de	1. Implementar nuevas y asequibles	1.1. implementar un servicio de información de mercados a las organizaciones de la AF, a través de centros de referencia por	GA Municipales CIOEC		. Se establece un sistema de comunicación digital a nivel regional

información y comunicación (TIC) para la comercialización	tecnologías de información y comunicación para organizaciones de la AF	ciudad, vinculada a municipios, para brindar información radial y digital (celular, internet, whatsapp) sobre los mercados (precios de venta, productos disponibles, demanda, etc) 1.2. Campañas masivas de concientización sobre la importancia de la producción ecológica en la alimentación, principalmente en la currícula escolar, universidades, Normales de maestros (+huertos ecológicos en cada uno de ellos)	AOPEB Ministerio de comunicaciones Organizaciones de productores	y nacional sobre producción y comercialización de alimentos de la AFCL. . Productores y consumidores conscientes de las ventajas en salud y nutrición de los productos ecológicos y ampliación de la demanda. . Un sistema de Información de Mercado que permita a los productores/as contar con información de precios y condiciones de mercado, ha sido desarrollado y está funcionando, informando periódicamente y recibiendo permanentemente información vía sistema SMS.	la comercialización enfatizando en la digitalización de las cadenas de valor
		1.3. Establecer una Política Pública comunicacional para la difusión de las diferentes actividades de la AF, a implementarse en todas las regiones del país	Misterio de Comunicación} CIOEC AOPEB Organizaciones Instituciones públicas y privadas	Se conocen los aportes de la AF en el tema agroalimentario nutricional, en la generación de ingresos y empleo como también sus aportes a la conservación de la agro biodiversidad y la mitigación al cambio climático.	Se establece una Política Pública Nacional que se implementa permanentemente en todo el país a lo largo de diversos años

#### IV. PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y JÓVENES DE LA AF.

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actor	Resultados a lograr	Metas
11. Promover emprendimientos productivos para mujeres y jóvenes	1. Apoyar los emprendimientos productivos innovadores planteados por las mujeres y jóvenes de la AF	1.1. Sistematizar las necesidades que requiere la implementación de la Estrategia AFCL según regiones, en términos de infraestructura, materiales, equipamiento, herramientas, para la agricultura limpia y ecológica (por ejemplo: mallas alámbricas para protección de los pájaros en los huertos; palas y picotas; electricistas; construcción de carretillas, etc). . Establecer metas claras para la producción y demanda (precios, cantidades, materias primas, etc)	GA Municipal Organizaciones de mujeres campesinas MDRyT Organizaciones de productores de la AF	. Centro de datos estructurado sobre necesidades de la AF . Establecido Programa de ejecución de los emprendimientos seleccionados/ planteados	
		1.2. Fomentar y apoyar la creación de microempresas regionales/municipales para la implementación de la Estrategia AF (micro empresas para crear sembradoras directas, tanto manuales, como de tracción	Ministerio de productividad MDRyT	. Creación de empleos rurales para jóvenes	

		animal, o de micro-tractor. (El micro tractor con equipos apropiados para siembra, cosecha, aplicaciones, bombeo de agua, trabajos estacionarios y transportes es una maquina muy versátil que en muchos países ya reemplaza la tracción animal. Y en la Agricultura de Conservación, donde no se hace aradura, estos tractores pueden reemplazar otro tipo de mecanización hasta para medianos agricultores, es decir para propiedades de tierras de 20-50 Ha que puedan cubrir)	Cooperación Interncl	. Creación de micro (industrias) talleres regionales . Retorno de jóvenes al campo . Rearticulación de comunidades campesinas y desarrollo local . Transferencia de conocimientos (de forma electrónica también)	
		1.3. Apoyar los emprendimientos productivos de las mujeres y jóvenes mediante estudios y transferencia de conocimientos (de forma electrónica también) (de rentabilidad y mercadeo de los emprendimientos planteados + capacitación directa)	AOPEB CIOEC Universidades ONGs	. Establecer un programa nacional de incubadora y scaling up de emprendimientos para mujeres y jóvenes, articulado entre el sector público, privado y entidades financieras y educativas. . Promover en Unidades Educativas el Bachillerato Técnico Humanístico (BHT) en diseño de emprendimientos de la AF y sus planes de negocios, rescatando productos de la AF.	2021: Programa aprobado
		1.4. Promover el acceso de las mujeres y jóvenes de la AF a instrumentos financieros (créditos, subvenciones, seguros y otros incentivos financieros) para sus emprendimientos	MDRyTVDRA/IPDSA GAMunicipal Universidades		
		1.5. Apoyo a la obtención de materias primas para el funcionamiento del emprendimiento	Ministerio de educaciónn		
		1.6. Apoyo técnico y capacitación (subsidiado por el gobierno regional y nacional) para capacitar a las mujeres y jóvenes del emprendimiento.			
		1.7. Apoyo del gobierno nacional y regional en el mercadeo y comercialización de los productos (en el traslado, en la apertura de mercados, en la gestión, etc)(en coordinación con Línea de Acción ya planteada anteriormente)	VDRA Gobernaciones GA Municipales	Estrategia de inteligencia de mercado, como instancia de facilitación dentro la UC CNAPE	2021: Estrategia aprobada
		1.8. Registro y validación de los emprendimientos productivos de las mujeres y jóvenes de la AF	Minist Productividad Gbn Municipales	Centro de datos creado por región y producto	
	2. Buscar apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional, instituciones privadas, ONGs y otros que trabajan en el tema de mujeres y jóvenes para apoyar y fortalecer los emprendimientos	2.1. Crear una instancia (ente regulador) nacional, regional, municipal que coordine la participación de la cooperación interinstitucional (nacional e internacional) y sus diferentes apoyos a los emprendimientos productivos de las mujeres y jóvenes	Mnist Productividad MDRyT CIOEC(+AOPEB)	Conformación del Consejo Nacional, Regional y municipal de Emprendimientos Productivos como instancias estratégicas para elaboración de planes, programas de apoyo.	(al 2021): Consejo Conformado y funcionando
		2.2. Crear una base de datos a nivel nacional de todos los emprendimientos productivos de mujeres y jóvenes para coordinar actividades, buscar mercados y financiamiento, dotar de materias primas, ofrecer capacitación y asistencia técnica entre otros.	CIOEC MDRyT INE	Centro de datos creado	

## V. DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA AF

Lineamientos Estratégicos	Objetivos	Líneas de acción	Actores responsables	Resultados a lograr	Metas
12. Diversificar actividades productivas no agrícolas	1. Diversificar actividades que generen empleos decentes incentivando los emprendimientos en la AF	1.1. Recopilar y sistematizar posibles actividades productivas innovativas según región de la AF	CIOEC Emprendimientos Org productores	Centros de Datos creado con Línea de base actualizada permanentemente	. Formación y ampliación de conocimientos de hombres y mujeres rurales . Generar empleo rural digno para mujeres y jóvenes, . Mejorar los ingresos económicos de la población
		1.2. Determinar mediante estudios básicos, la dimensión del emprendimiento planteado, los recursos necesarios... y sobre todo la factibilidad/rentabilidad (económica, financiera, mercado) para el emprendimiento.	Gbns municipales (con sector privado) CIOEC/FAO	Diversos emprendimientos productivos exitosos identificados y con estudios de factibilidad económica	
		1.3. Capacitar en Buenas Prácticas manufactureras (BPM) a Hombres y mujeres jóvenes en técnicas de agricultura y ganadería para ser empleadas por los municipios y apoyar la implementación de la Estrategia de la AF en los Municipios (esto es invertir en la formación de personal) . Hombres-Mujeres capacitados en riego; en nutrición y fertilidad de los suelos)	Gbn municipales Universidades Institutos de formación	. Mujeres capacitadas en diversas actividades y con empleo digno . Peritos (hombres y mujeres) capacitados en riego; en nutrición y fertilidad de los suelos.	
		1.4. Crear talleres/micro empresas para crear/reproducir . Maquinaria agrícola e instrumentos/ insumos requeridos, en cada región y sub región según suelos (para apoyar la implementación de la Estrategia). . Maquinaria, Equipos, insumos y otros necesarios para ampliar y fortalecer la conservación y transformación/procesamiento de alimentos, enfatizando en los productos ecológicos.	MDRyT Gbns Municipales Cooperación Intern. CIFEMA(UMSS/COSUDE) (Centro de Investigación, Formación y Extensión Agrícola)	(Si fuera necesario y requerido, importar maquinaria agrícola adecuada al suelo, y maquinaria para procesamiento de alimentos, para luego reproducirla a nivel nacional) . Tasas bajas y preferenciales para la importación de insumos para los productos transformados . Maquinaria agrícola adecuada a la tierra/suelos y cultivos, así como maquinaria para procesamiento de productos disponibles por región, para las organizaciones de la AFCl	
13. Rescate de variedades, de productos alimenticios, sabores, valores, cultura y otros	1. Rescate de productos alimenticios tradicionales ricos en nutrientes	1.1. Rescatar y sistematizar recetas (hábitos alimentarios) y productos tradicionales según región/Pueblo Indígena	Ministerio Salud (Desnutrición Cero) Universidades (Facultad nutrición) Minis Educación (PNACE)	. Centro de datos con Línea de Base sobre alimentos producidos ( y su valor nutricional) permanentemente actualizada, por región y departamento	. La población nacional e internacional conoce los beneficios en salud y nutrición de los alimentos
		1.2. Determinar las propiedades/cualidades de cada producto según la receta rescatada, resaltando sus propiedades nutricionales			
		1.3. Rescatar/fomentar la producción de los productos típicos según región			

		1.4. Difundir los resultados de las investigaciones de los productos tradicionales y endémicos <sup>66</sup> a nivel municipal, regional, nacional.	Org. de mujeres AFCI ONGs	. Se determina la canasta de consumo adecuada por región, por edad, sexo, actividad según requerimientos nutricionales. . Se difunde las recetas de comidas x región	tradicionales bolivianos . Revalorizar y diversificar la dieta nacional
		1.5. Difundir las recetas alimenticias tradicionales resaltando propiedades alimenticias tradicionales			
		1.6. Capacitar (con prácticas) a todas las madres de los alumnos en cada unidad escolar rural, en la preparación de comidas tradicionales con productos ecológicos sanos y de la región.	Profesores/as escuelas Min Educación Org padres de familia escolares	Población nacional conoce sus alimentos, los valoriza, demanda y consume	
14. Promoción de la gastronomía boliviana y turismo agro ecológico	1. Fomentar y apoyar la gastronomía boliviana revalorizando sus productos alimenticios	1.1. Rescate de variedades, valores, cultura y otros que Bolivia tiene en materia gastronómica.	AOPEB Pro Rural Organizaciones de Mujeres de la AF	Producción de alimentos alternativos para la generación de nuevos menús	Generación y ampliación de nuevos nichos de mercado
		1.2. Investigar, experimentar, fusionar nuevos platos de comida con productos nacionales ricos en nutrientes (y también con productos sanos de otras regiones del mundo)			
		1.3. Sistematización de los resultados de esas investigaciones /experimentos y creación de alianzas y redes gastronómicas			
		1.4. Difusión nuevos platos mediante capacitación de miembros de AF			
		1.5. Apoyar el mercadeo de esas recetas/comidas			
		1.6. Procesos de capacitación y formación de profesionales de salud, nutrición y educación sobre la importancia del consumo de alimentos ecológicos; para lograr consumidores locales conscientes.	Ley 622 AOPEB Pro Rural Ministerio de Educación Universidades Ministerio de Salud PNACE	. (al 2020) Reglamentos/leyes para el consumo de productos nacionales, locales y sanos (agroecológicos). . Cumplimiento del etiquetado de alimentos con OGMS (altos en azúcar, sodio y otros). . Colegios y Universidades con currícula sobre producción y consumo de alimentos ecológicos. . Establecimiento de plataformas consumidores - chef- restaurants, productores y otros. . (2021): Programa de concientización a consumidores, en ejecución	. Implementar una estrategia de promoción del consumo responsable y saludable, que crea conciencia y promueve cambio de actitudes y conductas.
	2. Fortalecer y ampliar el turismo agro ecológico	2.1. Definir los productos agroecoturísticos según zonas/regiones	AOPEB Gbn's municipales	Definidas productos y rutas agro eco turísticas x región . Diseño de PP específicas al agro eco-turismo gastronómico	. Revalorizar y fortalecer la cultura nacional
2.2. Establecer rutas y circuitos agro eco turísticos gastronómicos alimentarios y otros					

<sup>66</sup> Producto localizado en un lugar o que vive en una región determinada.

		2.3. Apoyar (con bienes y servicios), fortalecer y ampliar los circuitos y rutas agro eco (lógicas) turísticos gastronómicos (dotando de infraestructura básica, equipamiento, etc)	Ministerio de Turismo AOPEB Gbn municipales	. Se crea infraestructura necesaria para las rutas . Lograr la seguridad jurídica a través del RUNAT . Revalorización de saberes ancestrales	. Generar empleos e ingresos en el sector rural
		2.4. Capacitación diferenciada en turismo agroecológico + gastronomía	AOPEB Ministerio de Salud		
	3. Desarrollo artesanal con identidad cultural	3.1. Empoderar a las familias (de la AF) en la transmisión de conocimientos generacional en la elaboración de artesanías	Ministerio de Turismo Gbn municipales Asociaciones productor	Conservación del patrimonio cultural de la AF para su conservación y transmisión	